

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO



Universidad Nacional Autónoma de México

U. N. A. M.

Facultad de Arquitectura

Taller "7" Hannes Meyer

Febrero 2004

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

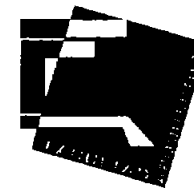


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



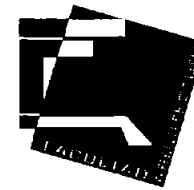
“ Supervisión , Control y Vigilancia “

En el H. Ayuntamiento Ecatepec de Morelos

Rehabilitación de Estancia Infantil

T e s i s P r o f e s i o n a l

**Para Obtener El Título
de
A r q u i t e c t o**



Presenta :

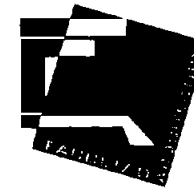
Alfredo Galván Guillén

H. Jurado :

Arq. José Luis Márquez Alcázar

Arq. Abel Joaquín Roque Miñón

Arq. Moisés Santiago García



Dedicatoria :

Dedico este trabajo de Tesis con sincero agradecimiento a :

Mis Hermanas “Gaby y Cristy” y Familiares cuyo apoyo fue permanente.

Mi Padre el Sr. Alfredo Galván M. Porque fue parte esencial al trasmitirme su experiencia y sus sabios consejos.

Mi Madre la Sra. Elvira Guillén C. Porque con su ternura, cariño y grandes esfuerzos supo guiar en mi . . . lo que hoy soy.

A la sagrada memoria de mis abuelos y de mi padrino Lic. Victor G. Gómez A. como humilde y póstumo homenaje quienes fueron el estímulo principal de la culminación de esta estapa de mi vida.

A mi Novia y Esposa Bióloga Judith Gómez A. porque con su amor, cariño y paciencia supo alentarme cuando creí estar derrotado.

A mis queridos Amigos Alcibiades Salanueva C. y Balfre Balderrama R. porque con su apoyo, consejos y amistad incondicional compartieron mis tristezas y alegrías, con verdadera tolerancia.

Todos mis Maestros, Amigos y Personas en general que en distintos momentos me brindaron su ayuda, para llevar a un feliz término los estudios profesionales.

A la Gloriosa Universidad Nacional Autónoma de México por permitir ser parte de su máxima casa de estudios cuya principal razón de existir es su magnificencia.

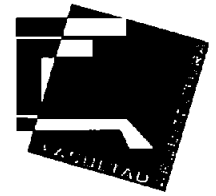
Gracias.

... en forma de ...
... en forma de ...
... de mi ...

NOMBRE: ALFREDO GALVÁN

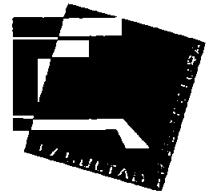
PROXIMA: 25 FEBRERO 2004

[Handwritten signature]
" "



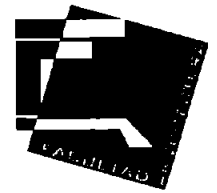
ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	3
2.-FUNDAMENTACIÓN	4
2.1 PLANTEAMIENTO	4
2.2 OBJETIVOS	5
2.3 METODOLOGÍA	7
3.-REPORTE PROFESIONAL	8
3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	8
3.2 ANTECEDENTES GENERALES	9
3.3 EXPLICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	11
3.4 UBICACIÓN DE LA PRÁCTICA	13
3.5 PRESENTACIÓN CASO DE ESTUDIO	14
3.5.1 FICHA TÉCNICA	15
3.5.2 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	16
3.5.3 PRESUPUESTO	17
3.5.4 PROGRAMA DE OBRA	19
3.5.5 CROQUIS DE PROYECTO	20
3.5.6 NORMATIVIDAD	40
3.5.7 REPORTE FOTOGRÁFICO	42



ÍNDICE

3.6.1 ASIGNACIÓN DE OBRA	44
3.6.2 ACTA DE SITIO	45
3.6.3 PRESUPUESTO CONTRATISTA	46
3.6.4 PROGRAMA DE OBRA	47
3.6.5 BITÁCORA DE OBRA	48
3.6.6 AVANCE SEMANAL	50
3.6.7 MINUTA Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	52
3.6.8 TARJETA INFORMATIVA	55
3.6.9 OFICIOS Y CONTESTACIONES	56
3.7.1 ESTIMACIÓN	58
3.7.2 CONSTATACIÓN DE TRABAJOS	82
3.7.3 RESUMEN DE OBRA	83
3.7.4 PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO	84
3.7.5 INVITACIÓN COCICOVI	85
3.7.6 ACTA ENTREGA	86
3.7.7 RECIBOS	88
4.- ANÁLISIS CRÍTICO	89
5.- CONCLUSIONES	91
6.- BIBLIOGRAFÍA	95

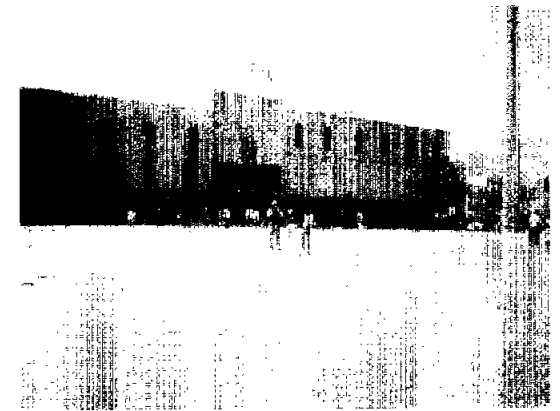


1.- INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es una descripción-análisis-propuesta de la supervisión de obra en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, para desarrollar los objetivos de nuestro desempeño en el ámbito urbano arquitectónico. El proyecto de una supervisión de obra surge de una necesidad real y de cubrir ciertas demandas por parte de la comunidad de este Municipio.

“La buena supervisión, se describe que antes de iniciar un proyecto se piense detalladamente en lo que debe hacerse para llevar a cabo la operación, en base a esta planificación se seleccionan los medios de acción ya desde el comienzo se plantean problemas de organización en realidad, tan pronto como se ha tomado una decisión nace la necesidad de organizar instalaciones y recursos para que se alcance eficazmente el objetivo, esto exige otras acciones y otras decisiones respecto de cómo puede establecerse la mejor organización para el logro de esos fines.”¹

Por ello el análisis bajo el criterio de una supervisión de obra consciente y comprometida con la sociedad, es de suma importancia para la imagen urbana que se ha obtenido y se ha venido desarrollando, una vez que como esencia, la obra pública provoca un impacto social y política además del medio físico y estructura urbana que cuenta el Municipio de Ecatepec de Morelos. Obteniendo este resultado se propone el estudio de la supervisión de obra en el mencionado Municipio mediante ubicación de la práctica, canalizando las áreas que intervienen para su realización, desde inicio, desarrollo y terminación de la problemática misma por medio de formatos y documentación que son el soporte técnico y administrativo para conformar el expediente único de obra.



Palacio Municipal entrada principal



2.- FUNDAMENTACIÓN

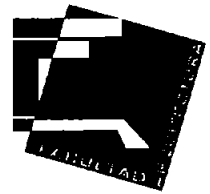
2.1 PLANTEAMIENTO

La supervisión de obra es imprescindible por diversos motivos; es el enlace directo con la obra como la vigilancia de los integrantes y participantes del proceso constructivo que esten organizados convenientemente, comunicados, informados y relacionados de la mejor manera así también que se cumplan los términos precisos contenidos en los contratos, convenios etc. Por lo anterior la supervisión es de suma importancia ya que interviene en todas las partes del proceso y en todos los trabajos, verificando la fidelidad dimensional de las partes de obra, el uso de materiales de buena calidad y su coincidencia plena con lo especificado, la fuerza de trabajo en cada etapa para cada frente de ataque, los avances de obra en relación con el programa y con las estimaciones a cobro. La supervisión es para la dependencia verdaderamente la única fuente propia de información acerca de las condiciones reales de obra.

“La meta primordial de la supervisión es lograr el objetivo de la organización con una eficiencia cada vez mayor, el supervisor tiene que reconocer su responsabilidad para la mejora del trabajo y debe de dar pasos para lograr esta última. Algunas de las formas generales de lograr este objetivo son haciendo que las personas tengan conciencia disponiendo métodos sistemáticos para la apreciación de los resultados y el reconocimiento de las diferencias estableciendo mejoras y poniéndolas en práctica de inmediato.”²



Mural interior del palacio

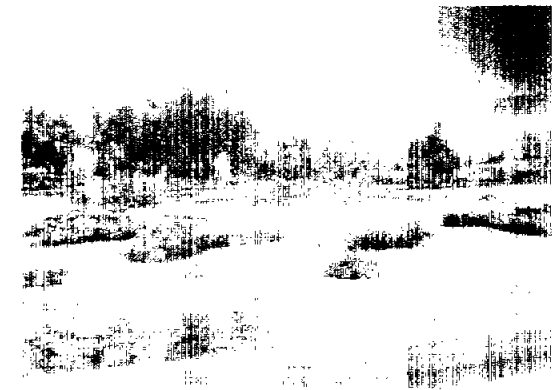


2.2 OBJETIVOS

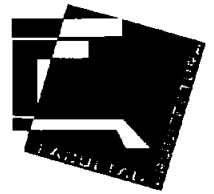
Los objetivos que se pretenden alcanzar con este trabajo son los siguientes:

En el ámbito urbano arquitectónico

- Lograr que la obra se realice en tiempo y forma, compromiso llevado por el o los contratistas que intervienen en su ejecución, verificando que se apliquen oportunamente los diversos recursos financieros, técnicos, administrativos y materiales a emplear.
- Lograr que el monto de inversión planeado (techo financiero) se mantenga sin alteración en la ejecución de la obra y si esto ocurriera por causas ajenas e imputable a la parte de la contratista y supervisión (justificación soporte) llevando un control estricto de las causas y de los importes que originaron rebasar el monto original.
- Lograr que las calidades de mano de obra, materiales, equipos a emplear y demás recursos se apliquen en la obra y cumplan con la calidad óptima, así como detalles particulares de diseño arquitectónico que determina al proyecto original.



Puente de los peces



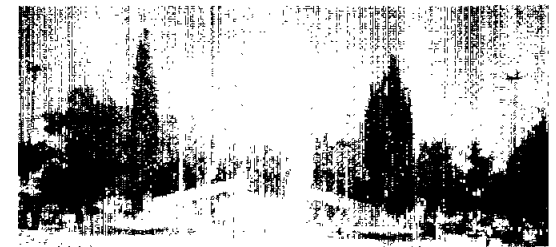
2.2 OBJETIVOS

Nivel social

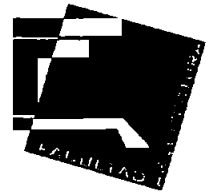
- Participar en el proceso de construcción para dar otro carácter a la imagen urbana de la zona.
- Procurar el bienestar y la calidad de vida de la población.

Nivel académico

- La participación de proyectos y alternativas a emplear, obteniendo mejores espacios, así como la distribución de los mismos manifestando la gran variedad de elementos de aprendizaje.
- Obtener el mejor desarrollo como actividad profesional y criterio dentro de la construcción enlazándose plenamente cada parte del conocimiento adquirido en la formación de mi carrera.



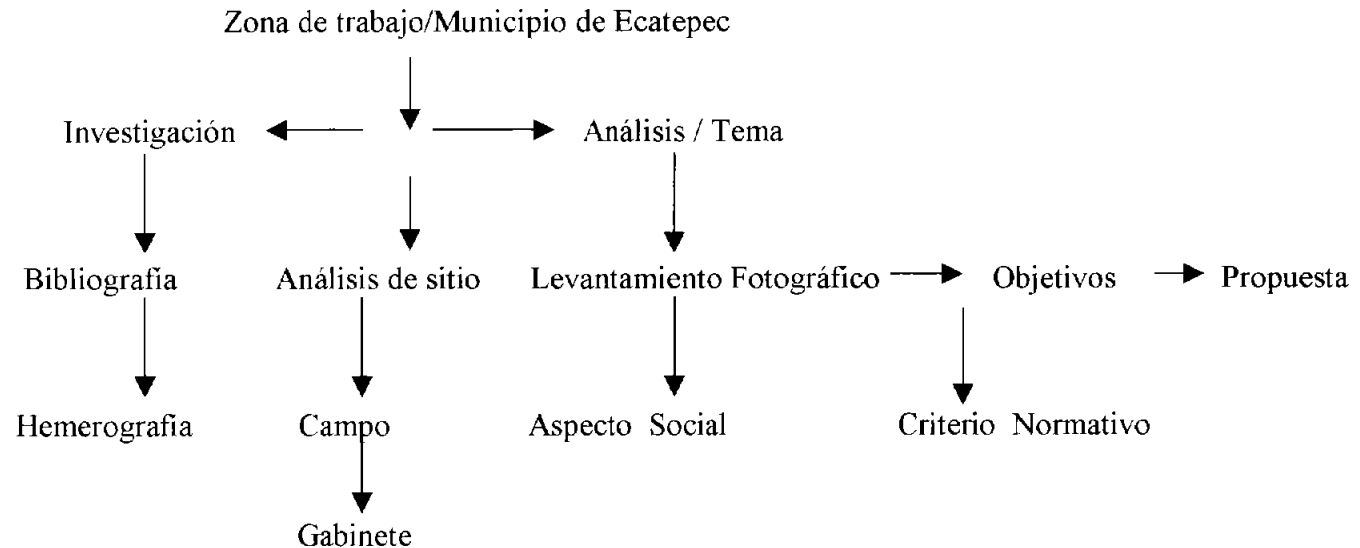
Monumento plaza principal

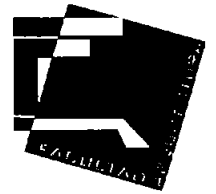


2.3 METODOLOGÍA

La metodología que se emplea en este tipo, está basada en un método de investigación deductiva. Es fundamental para el supervisor contar con una metodología acorde a la responsabilidad del cargo, además de tenerla es importante considerarla en todas las funciones cotidianas, procurando basar toda actividad en el cumplimiento por medio del control general de obra que consta del tiempo, calidad y costo. Todo proceso de investigación parte de la precisión del objeto de estudio, y sus planteamientos generales de los que se derivan sus esquemas particulares de la propia exploración.

ESQUEMA METODOLÓGICO

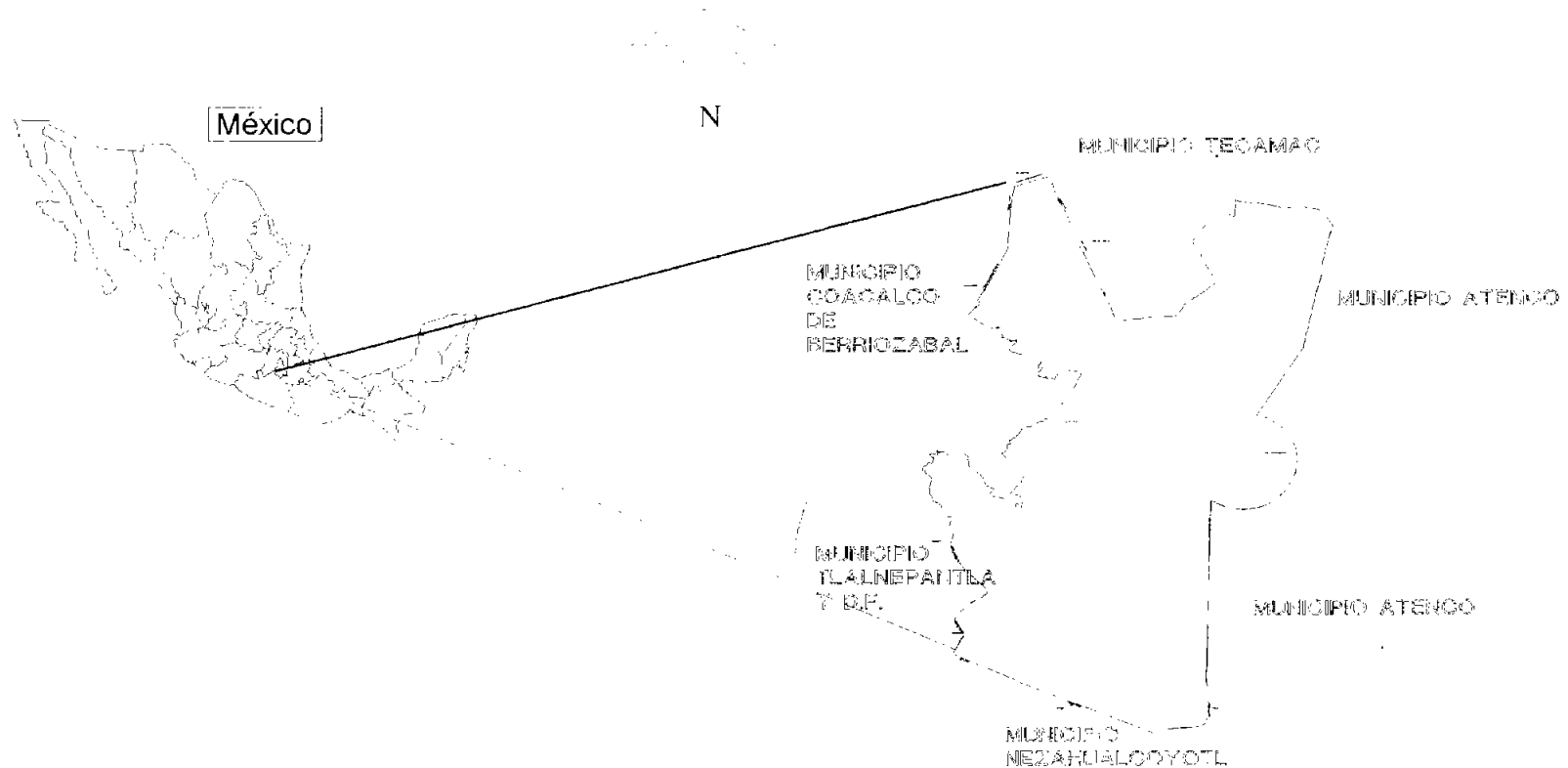


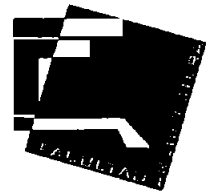


3.- REPORTE PROFESIONAL

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ECATEPEC DE MORELOS

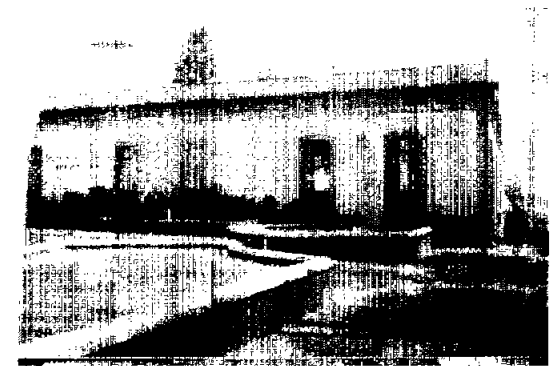




3.2 ANTECEDENTES GENERALES

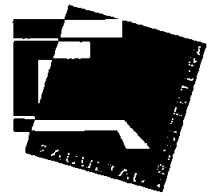
“ Solo durante el último cuarto del siglo XX se abrieran rutas hacia la especialización, mas todavía en la actualidad, concretamente en el campo de la construcción, se observan a menudo situaciones laborales heterogéneas que incluyen desde el procedimiento típico de antaño hasta las formas modernas de organización. En arquitectura, es común que al constructor se lo llame contratista puesto que, en efecto, él contrata su trabajo. Pero esto deforma innecesariamente la imagen real del constructor, puesto que es un prejuicio considerar como más “noble” a esta labor y como menos “noble” a aquella de quien contrata, partiendo del supuesto — falso — de que contratar indica un oficio genérico y no especializado, como sería la profesión de la arquitectura. Sin embargo, hace 25 años el profesionista mexicano conocía poco de especializaciones; entonces, cada profesionista — Abogado, Médico, Arquitecto, Ingeniero— fungía no como director de orquesta sino como un auténtico hombre orquesta en la realización de sus tareas. Limitándonos al trabajo profesional de los arquitectos, puede afirmarse que, aún hoy, consiste en una mezcla de formas tradicionales —sobre todo al inicio: promoción, anteproyecto, antepresupuesto, proyecto ejecutivo detallado, cálculos estructurales, especificaciones, presupuestos, dirección, construcción, administración o contratación de obra, liquidación y finiquito — y sistemas modernos en los que el arquitecto cumple un papel definido: proyectar y dirigir su obra con plena y exclusiva autoridad.”³

La actividad realizada la podemos ubicar durante el año 2000 al 2003 el cuál surge la demanda principalmente en su mayoría por la comunidad del municipio, en diferentes causas por compromiso político y/o bajo oficio de petición adjunto firmas de interesados y fotografías del estado actual dirigido a presidencia municipal, el cuál es canalizado a obras públicas para dar seguimiento a éste, la subdirección de planeación y programación que es la encargada de realizar los levantamientos físicos, programas de necesidades, reportes fotográficos así como los presupuestos de obra y una serie de elementos que resulten como soporte social y técnico para el desarrollo y la elaboración de la ficha técnica.



Casa de la cultura

³Administración de la arquitectura III



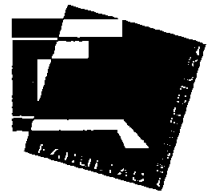
La propuesta de obra se concentra en cabildo para su análisis y aprobación, de acuerdo a sus variantes y monto resultante para el orden y aspecto social que converge a la entidad para su desarrollo urbano.

Autorizada la propuesta de obra (ficha técnica) por cabildo del H. Ayuntamiento Ecatepec de Morelos se generan invitaciones a contratistas que participen en la obra proporcionando presupuesto de obra, determinando el área específica quién de los contratistas participantes ejecutará la obra, ya sea por la modalidad de adjudicación directa o concurso simplificado según el origen de invitación y tipo de obra.

Reconociendo al contratista que ejecutará la obra la Subdirección Administrativa conforma el expediente único donde canalizará documentación necesaria para su complementación técnica y administrativa, la cuál se intercala con la Subdirección de Obras por Contrato que sera la encargada de realizar la obra en específico por medio de de la supervisión de obra de mencionada Subdirección oficio de asignación de obra que envía la Dirección General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.



Rehabilitación de piso para plaza



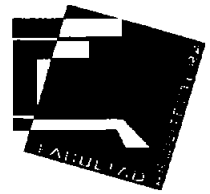
3.3 EXPLICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En la administración pública se determina el programa de realización de cada obra pública por contrato, el cuál debe de prever los plazos necesarios para la elaboración de las investigaciones, estudios y proyectos específicos, así como los requeridos para lograr la disponibilidad presupuestal y poder llevar a cabo las acciones de convocar, licitar y contratar.

Por ello la importancia que desencadena la supervisión de obras en la revisión de planos, especificaciones y procedimientos constructivos, la ejecución en tiempo y forma de la obra, así como la cuantificación o revisión de volumetría, verificación de programas propuestos por la contratista control de calidad de las obras incluyendo pruebas de laboratorio, resistencia de materiales ya que conjuntamente con la superintendencia de construcción del contratista son revisadas, autorizadas y firmadas las estimaciones de trabajos ejecutados, para su respectivo trámite de pago.



Plaza de los arcos



Las responsabilidades que adquirimos con quién contrata los servicios de supervisión están expresadas en el contrato de supervisión y las responsabilidades que adquiere el contratista, que nosotros debemos vigilar que se cumplan están en el contrato de obra.

El éxito del supervisor en el desempeño de sus deberes determina el éxito o el fracaso de los programas y los objetivos del departamento.

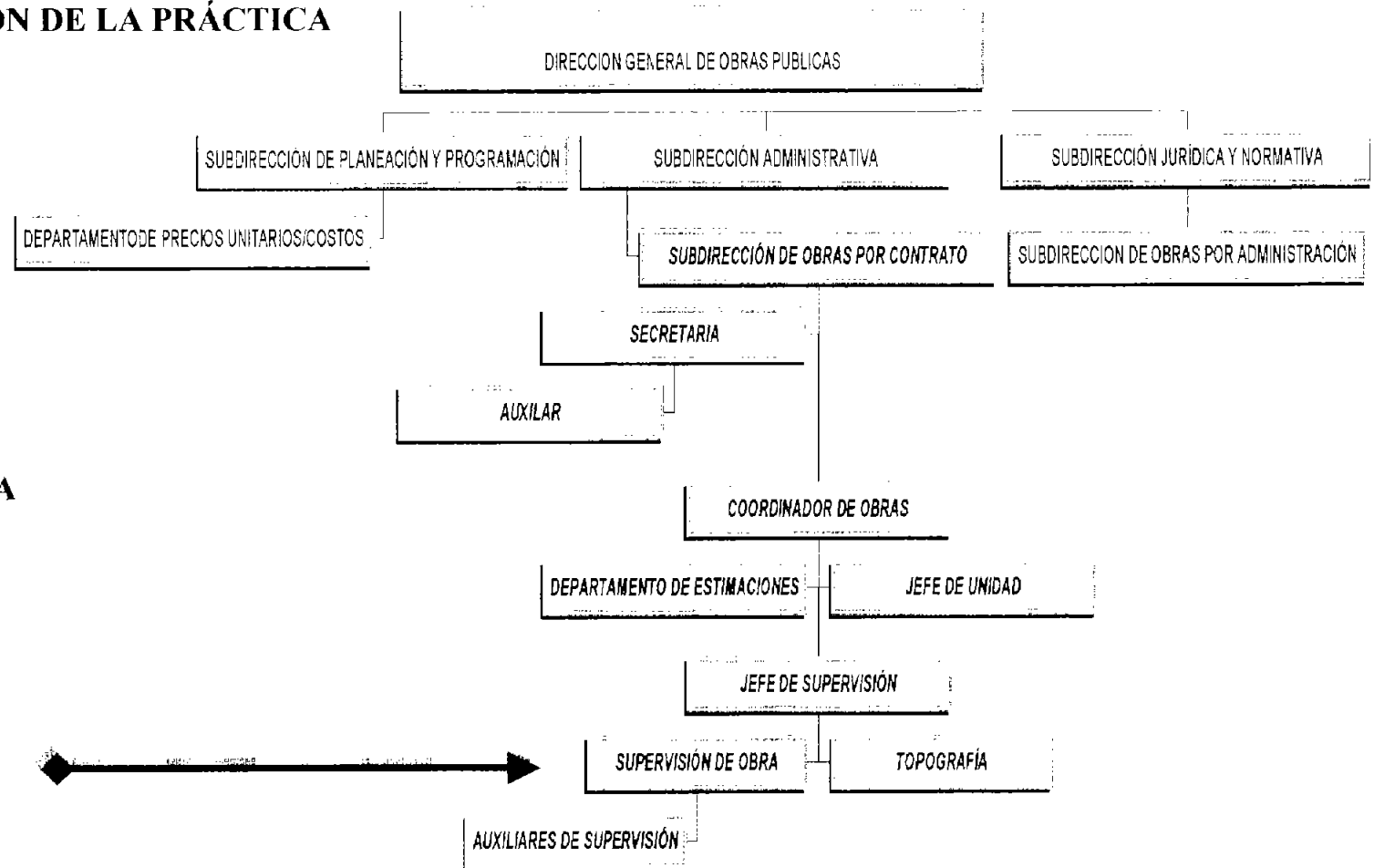
“Cuando el supervisor funciona como es debido, su papel puede resumirse o generalizarse en dos categorías o clases de responsabilidades extremadamente amplias que en su función real, son simplemente facetas diferentes de una misma actividad; no puede ejercer una sin la otra” 4



Museo casa de Morelos

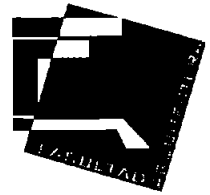


3.4 UBICACIÓN DE LA PRÁCTICA



ORGANIGRAMA



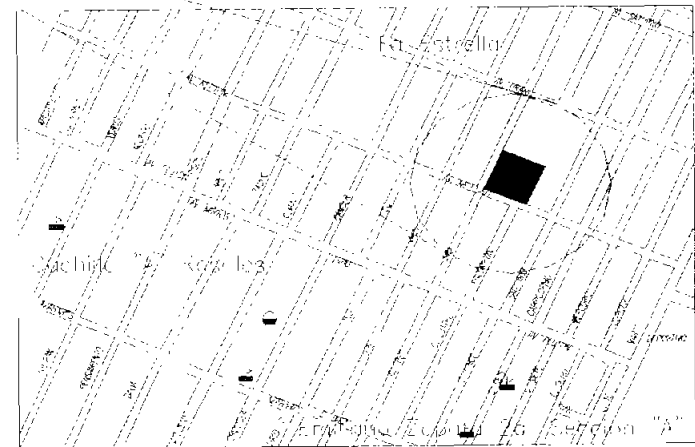
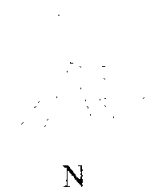
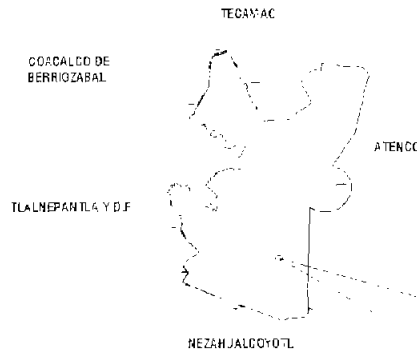


3.5 PRESENTACIÓN CASO DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA OBRA:
REHABILITACIÓN DE
LA ESTANCIA INFANTIL
EN AV. NEPTUNO ESQ.
LIBRA COL. LA ESTRELLA.

NÚMERO DE CONTRATO:
EAD/FAFM – 176 / 035/2001

ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Fomento para el Distrito del Edificio de Morelos



3.5.1 FICHA TÉCNICA

Datos Generales

- **Fondo** (fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, FAFM origen del recurso).
- **Municipio** (entidad a la que pertenece).
- **Localidad** (colonia o dirección donde se ejecutarán los trabajos).
- **Nombre de la obra o acción** (demarca el sitio y referencia específica de lo que se ejecutará).
- **Modalidad de ejecución** (el tipo de obra que se ejecutará por contrato o administración).
- **Tipo de obra** (nueva o en proceso).
- **Justificación de la obra** (razones y motivos Por lo que se ejecutarán los trabajos, previo oficio de solicitud).
- **Objetivo y descripción de la obra** (referencia específica de cada uno de los trabajos, desarrollo, especificación y medida).
- **Presupuesto a ejercer** (monto que se le destina a la obra mediante oficio de solicitud).
- **Metas para el ejercicio** (el número de habitantes que resultan beneficiados).
- **Costo de la obra** (techo financiero que autoriza cabildo para la ejecución de los trabajos).

01/10/2001
FICHA TÉCNICA
de OBRAS PÚBLICAS

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, MUNICIPIOS MIMBRITOS, TEREZAS
MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS
LOCALIDAD: LA ESTRELLA
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: REHABILITACIÓN DE LA ESTANCIACIÓN INFANTIL

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO DE OBRA
<input type="checkbox"/> POR CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> NUEVA <input checked="" type="checkbox"/> EN PROCESO

JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA OBRA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS, SOBRE TODO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL PUEDAN DESARROLLAR SU POTENCIALIDAD Y PARTICIPAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES EN EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA OBRA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS, SOBRE TODO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL PUEDAN DESARROLLAR SU POTENCIALIDAD Y PARTICIPAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES EN EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD.

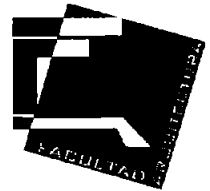
PRESUPUESTO A EJERCER EN EL AÑO:		METAS PARA EL EJERCICIO 2001:	
Presupuesto a Ejercer	\$108,734.77	Beneficiarios	REHABILITACIÓN
Presupuesto a Ejercer	\$108,734.77	Beneficiarios	1
Presupuesto a Ejercer	\$108,734.77	Beneficiarios	REHABILITACIÓN
Presupuesto a Ejercer	\$108,734.77	Beneficiarios	1

COSTO DE LA OBRA O ACCIÓN		AVANCES	
Presupuesto a Ejercer	\$108,734.77	Presupuesto Ejercido	\$0.00
Presupuesto a Ejercer	\$108,734.77	Presupuesto Ejercido	\$0.00

OPERA EL AYUNTAMIENTO: OPACI: CODOMUN:

ELABORADO POR: [Firma] ASISTENTE TÉCNICO

REVISADO POR: [Firma] JEFE DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México



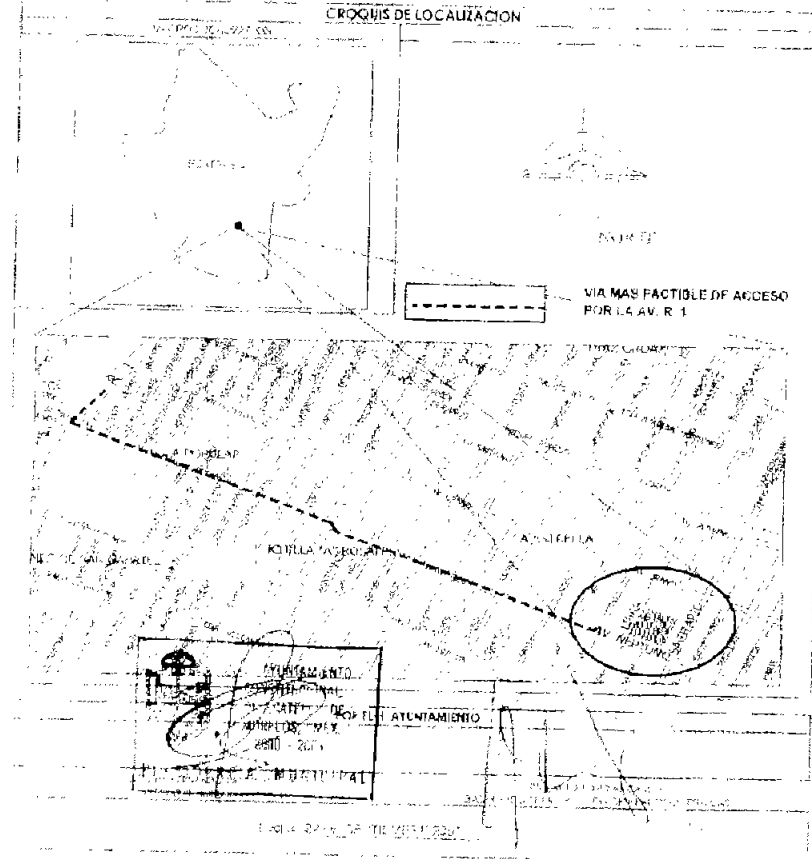
LOCALIDAD: ECATEPEC

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: REHABILITACIÓN DE LA ESTANCIACIÓN INFANTE

CARRERA: ARQUITECTURA

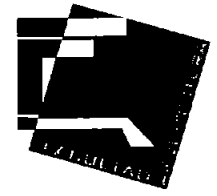
FICHA TÉCNICA

CRÓQUIS DE LOCALIZACIÓN



3.5.2 Cróquis de localización

Demarcar el sitio de los trabajos que se pretenden realizar, la ubicación específica de la obra, previo estudio zona de sitio.



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
de México

UBICACIÓN: LA ESTRELLA
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: REHABILITACIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL

3.5.3 Presupuesto

Clave (nomenclatura del concepto).

Concepto (descripción detallada del trabajo).

Unidad (medida en que se ejecuta el trabajo).

Cantidad (número que resulta del generador por ejecutar)

Precio unitario (el importe que se cobrará por concepto)

Importe (resultado de la cantidad por el precio unitario)

CP	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PA. BARRA PERIMETRAL				
	Reparación de la obra de pintura de la estancia infantil, con el uso de pintura de calidad, para dar un acabado uniforme y duradero. Incluye: preparación de la superficie, aplicación de imprimador, pintura de fondo y pintura de acabado. Se incluye el transporte de materiales y mano de obra calificada.	M ²	100.00	200.00	20,000.00
	Reparación de la obra de pintura de la estancia infantil, con el uso de pintura de calidad, para dar un acabado uniforme y duradero. Incluye: preparación de la superficie, aplicación de imprimador, pintura de fondo y pintura de acabado. Se incluye el transporte de materiales y mano de obra calificada.	M	400.00	50.00	20,000.00
	IMPERMEABILIZACIÓN				
	Trabajo de impermeabilización de la estancia infantil, con el uso de pintura de calidad, para dar un acabado uniforme y duradero. Incluye: preparación de la superficie, aplicación de imprimador, pintura de fondo y pintura de acabado. Se incluye el transporte de materiales y mano de obra calificada.	M ²	200.00	50.00	10,000.00
	Trabajo de impermeabilización de la estancia infantil, con el uso de pintura de calidad, para dar un acabado uniforme y duradero. Incluye: preparación de la superficie, aplicación de imprimador, pintura de fondo y pintura de acabado. Se incluye el transporte de materiales y mano de obra calificada.	M ²	100.00	50.00	5,000.00
	Reparación de la obra de pintura de la estancia infantil, con el uso de pintura de calidad, para dar un acabado uniforme y duradero. Incluye: preparación de la superficie, aplicación de imprimador, pintura de fondo y pintura de acabado. Se incluye el transporte de materiales y mano de obra calificada.	M ²	100.00	50.00	5,000.00
	LABORIOSOS Y BARRIDOS				

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
de México



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos



2001

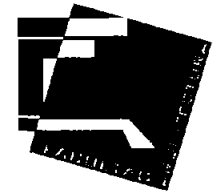
LOCALIDAD LA BORNIA
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: RENOVACIÓN DE LA ESTANCIAMIENTO

3.5.3 Presupuesto

Revisión general del presupuesto que contenga la descripción completa del concepto a realizar y la numeración aritmética de la cantidad por el precio unitario para que el importe total sea el correcto.

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13410	Mano de obra calificada para trabajos de construcción de muros de concreto armado, mano de obra calificada.	M²	5.00	\$135.27	\$676.35
13410	Mano de obra calificada para trabajos de construcción de muros de concreto armado, mano de obra calificada.	M²	1.174	1.44	\$1,688.56
13410	Mano de obra calificada para trabajos de construcción de muros de concreto armado, mano de obra calificada.	M²	75	\$1,274	\$95,550.00
13410	Mano de obra calificada para trabajos de construcción de muros de concreto armado, mano de obra calificada.	M²	35.75	\$1,356	\$48,489.00
13410	Mano de obra calificada para trabajos de construcción de muros de concreto armado, mano de obra calificada.	M²	11.25	\$1,44	\$16,125.00
13410	Mano de obra calificada para trabajos de construcción de muros de concreto armado, mano de obra calificada.	M²	8	\$1,300.00	\$10,400.00
SUB TOTAL					\$94,551.91
IVA					\$14,162.80
TOTAL					\$108,714.71

ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS



3.5.4 Programa de obra por concepto

Duración en días o semanas en las que se pretende realizar el concepto.



AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
 Con el Plazo de 30 días para el Operativo del Estado
 DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN



LOCALIDAD: LA ESTRELLA
 NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: REHABILITACIÓN DE LA ESTANCA INFANTIL
 REG. EP016

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA

No.	PARTIDA / CONCEPTOS	MES DE EJECUCIÓN														
		SEÑ.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	BARDA PERIMETRAL															
2	MALLA CILÍNDRICA															
3	PAVIMENTOS															
4	IMPERMEABILIZACIÓN															
5	DESPEÑAMIENTO															
6	IMPERMEABILIZACIÓN															
7	GUARNICIONES Y BANQUETAS															
8	REMEDIACIONES															
9	GUARNICIONES															
10	BASES PARA BANQUETA															
11	BANQUETA															

ELABORADO POR: MARIANA CASTAÑEDA / 10/08/2016

REVISADO POR: ANTONIO ARANDA GARCÍA / 10/08/2016



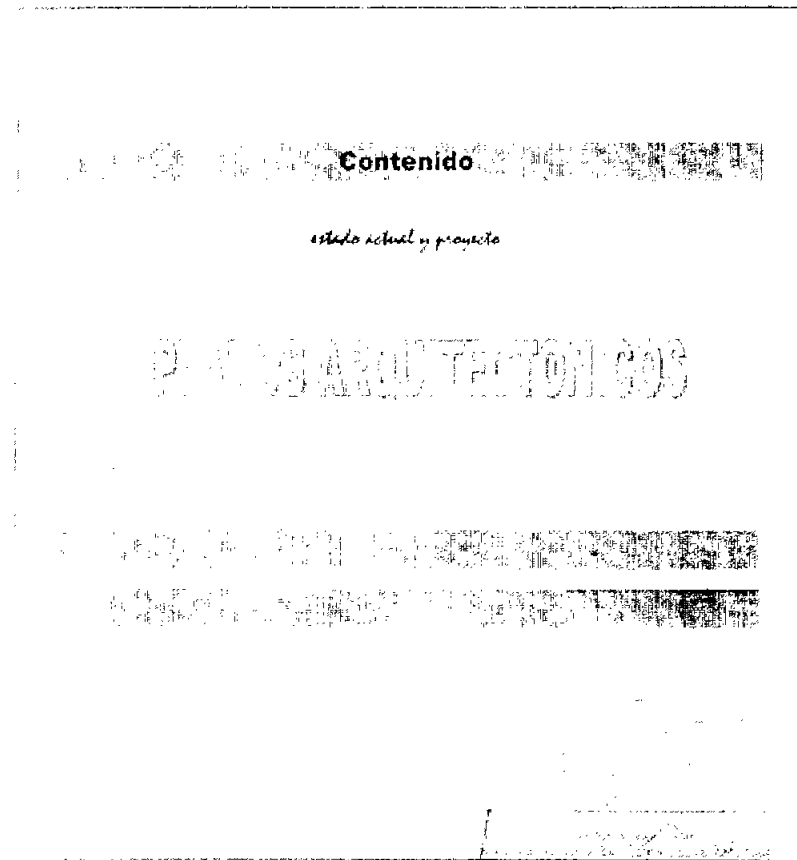
M. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



CRÓQUIS DEL PROYECTO

3.5.5 Cróquis del proyecto

Lo componen planta de conjunto, planta arquitectónica, fachadas, cortes, detalles constructivos estado actual y propuesta, especificaciones, según tipo de obra.

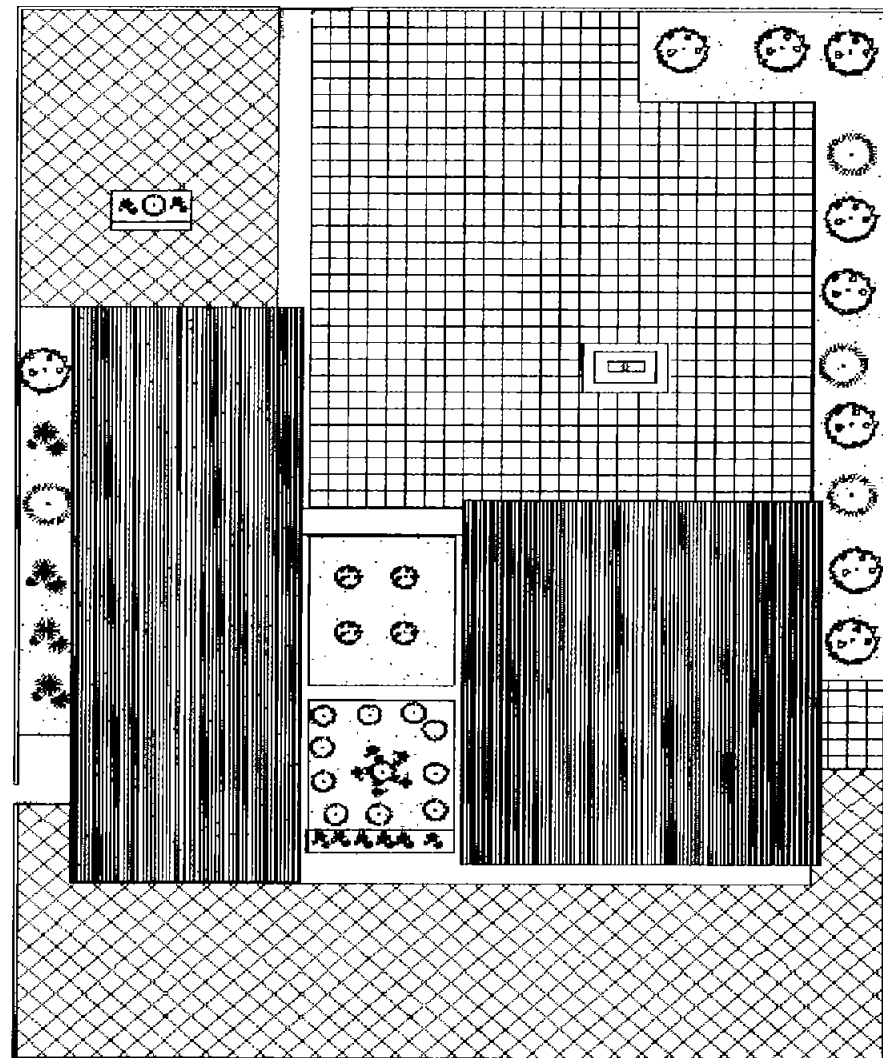


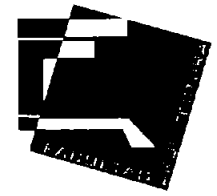


N

Cróquis del proyecto

Estancia Infantil
Col. La Estrella

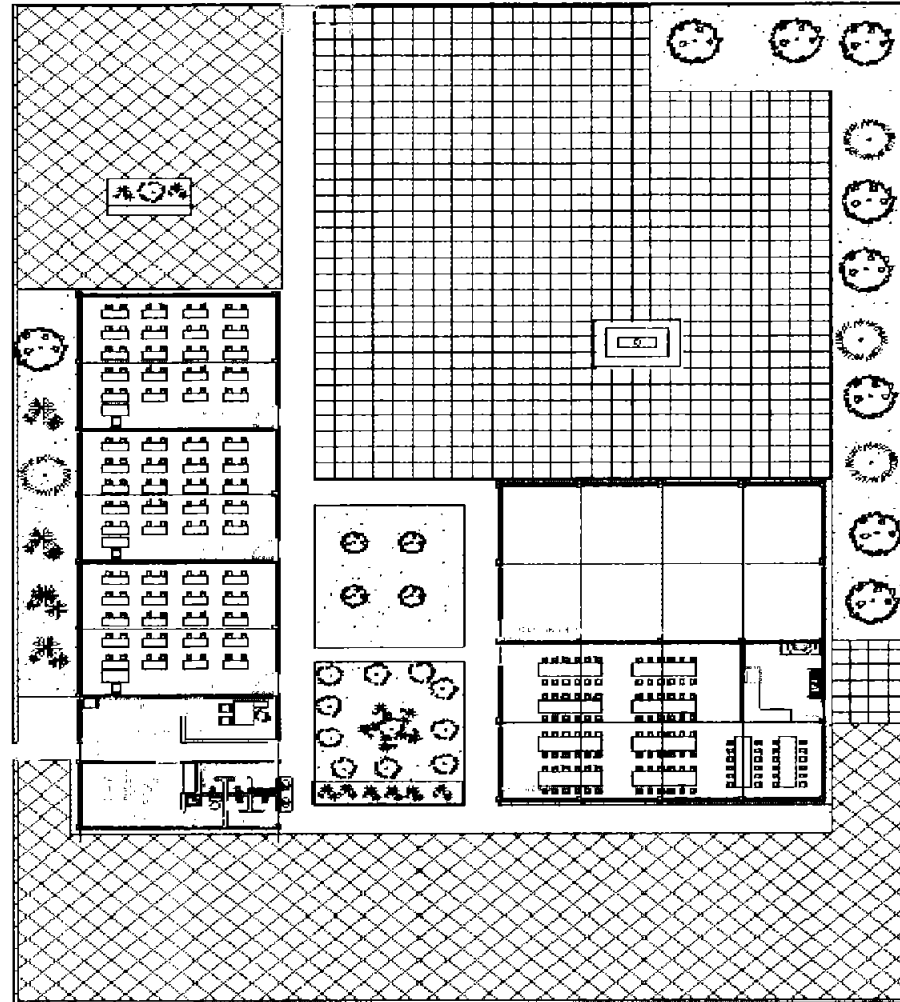




Cróquis del proyecto

Estancia Infantil
Col. La Estrella

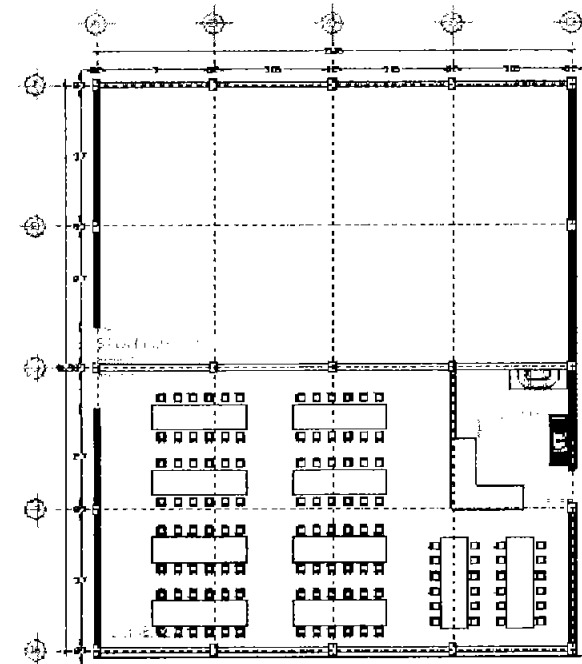
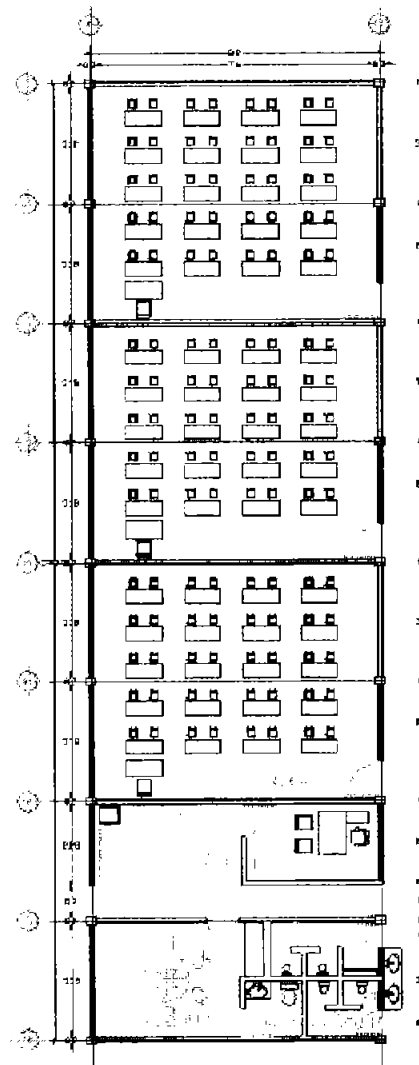
N





Cróquis del proyecto

Estancia Infantil
Col. La Estrella

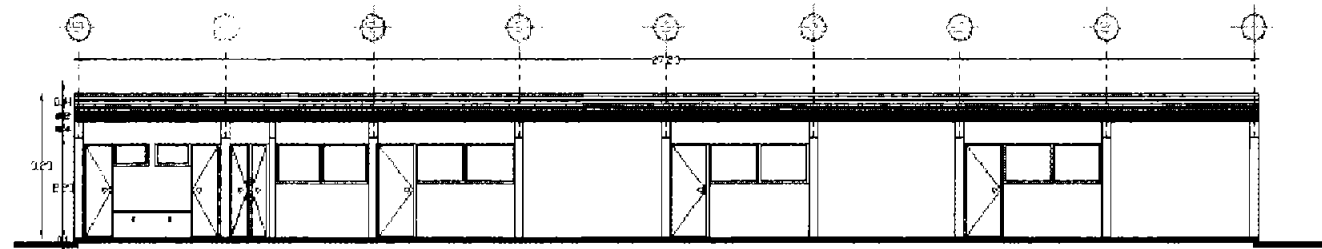


PLANO DE EDIFICIO

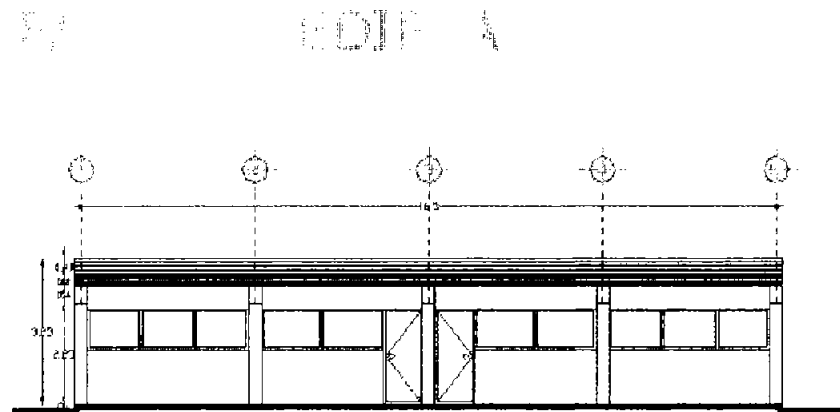
PLANTA DE FLORES

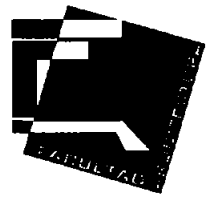


Cróquis del proyecto



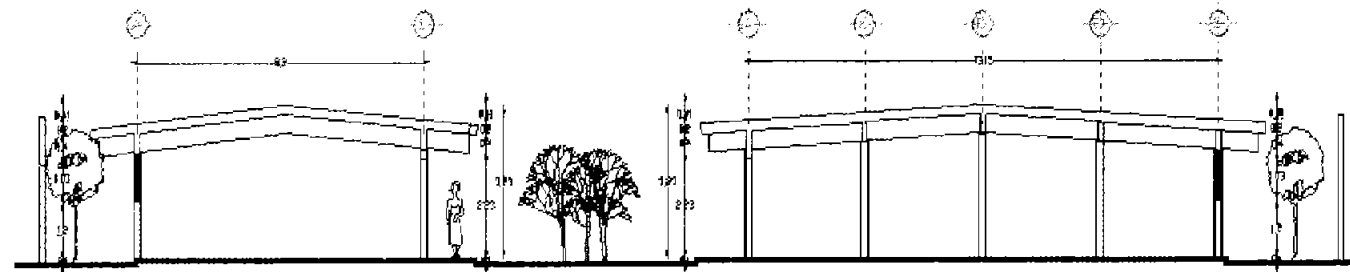
Estancia Infantil
Col. La Estrella





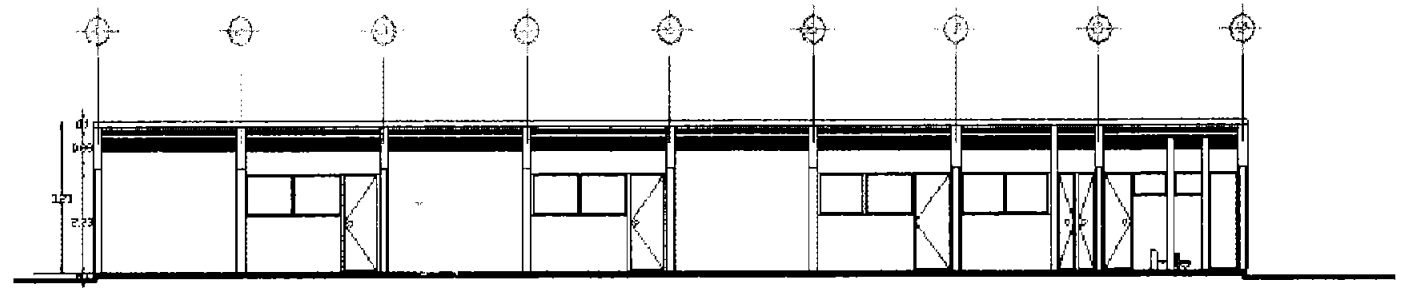
Cróquis del proyecto

Estancia Infantil
Col. La Estrella

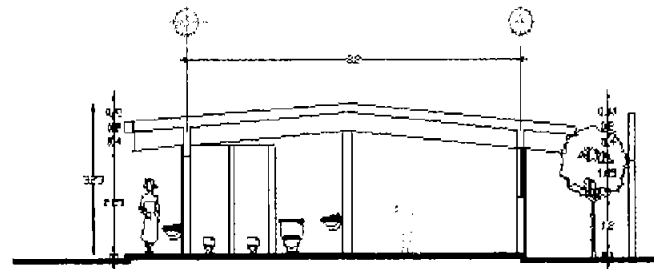


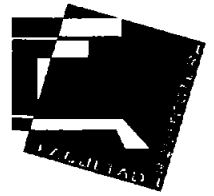


Cróquis del proyecto



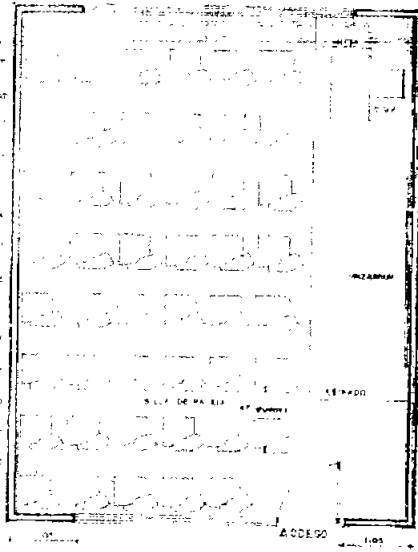
Estancia Infantil
Col. La Estrella



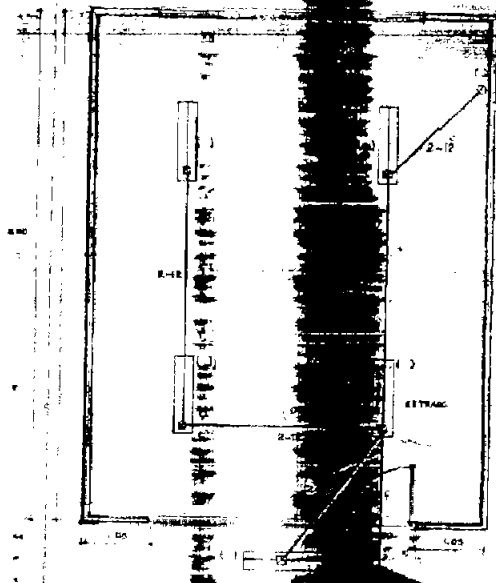


Cróquis del proyecto

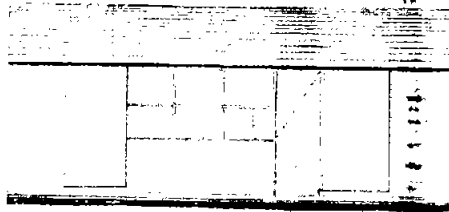
PLANTA ARQUITECTÓNICA



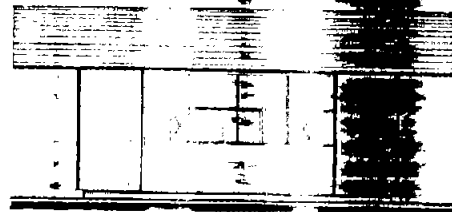
INSTALACIÓN ELÉCTRICA



ALIMENTACION
VER PLANO DE
EDIF. CORRESPONDIENTE



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR

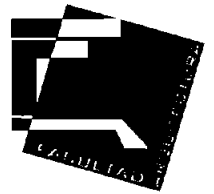
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
Coordinación de Instituciones

CARRILLO DEL VALLE
AULA DIDACTICA

NO. DE PLANO
ARQUITECTONICO

VALLE DEL VALLE
MEXICO

GRUPO 1
12/18



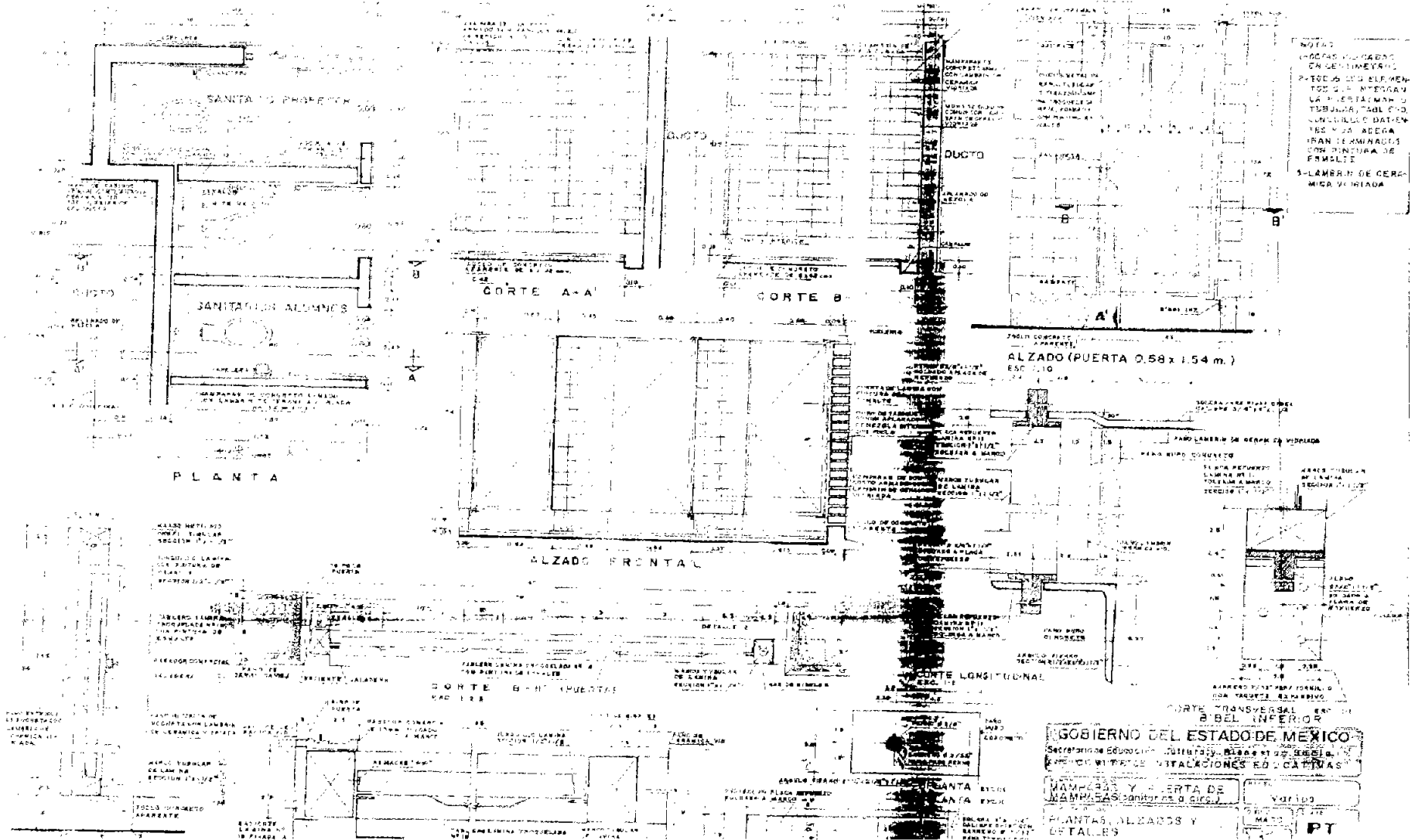
Cróquis del proyecto



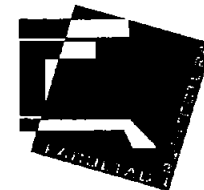
"SUPERVISIÓN CONTROL Y VIGILANCIA"



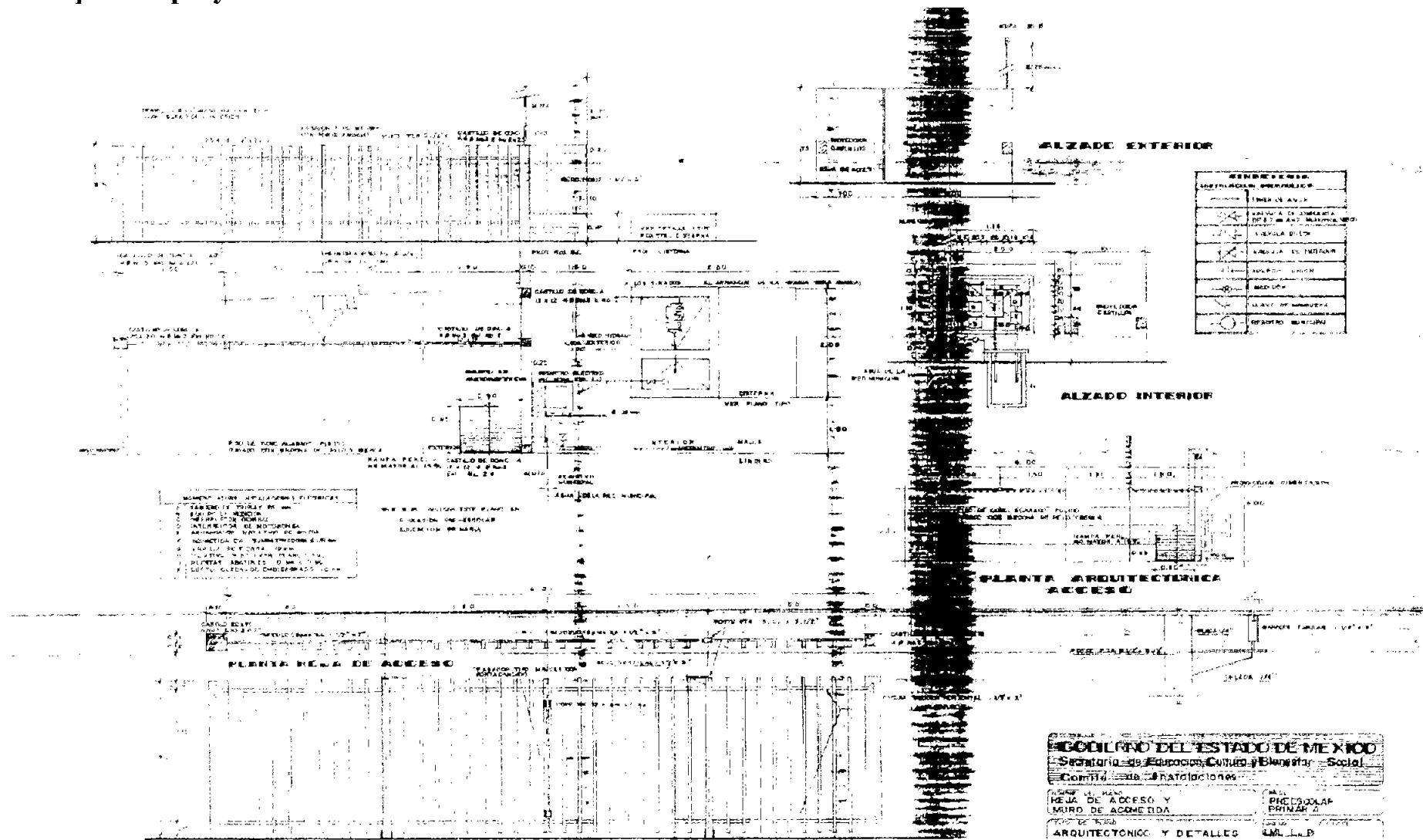
Cróquis del proyecto



"SUPERVISIÓN CONTROL Y VIGILANCIA"



Cróquis del proyecto



"SUPERVISIÓN CONTROL Y VIGILANCIA"



Cróquis del proyecto

PLANTA ARQUITECTÓNICA AGRUPAMIENTO MAXIMO 3 AULAS / SERVICIO SANITARIO

PLANTA ARMAZÓN DE JISA DE AZÓTEA

FACHADA PRINCIPAL

FACHADA LATERAL

FACHADA POSTERIOR

FACHADA ESTRUCTURAL PRINCIPAL

FACHADA ESTRUCTURAL POSTERIOR

DETALLE 1

DETALLE 2

DETALLE 3

NOTA: EN ZONA DE TRANSVERSALES EN ZONA DE LAZO SE CONSIDERA TODOS LOS CASTILLOS, M.C. 2

ESPECIFICACIONES:

ESTRUCTURA: EN PISO DE BARRA DE CEMENTO CON VIGA DE ACERO, LAZOS DE ACERO, ALICATADO EN CEMENTO CON MORTERO Y ALICATADO EN CEMENTO CON MORTERO. CUBIERTOS DE ACERO CON MORTERO EN ABANCA CUBIERTOS CON MORTERO EN ABANCA CUBIERTOS CON MORTERO EN ABANCA CUBIERTOS CON MORTERO EN ABANCA

RECOMENDACIONES:

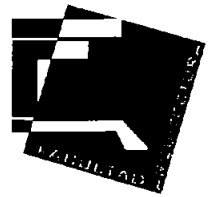
ESTE CRÓQUIS DEBE SER TOMADO COMO UN CRÓQUIS DE REFERENCIA Y NO COMO UN CRÓQUIS DE OBRAS. EL PROYECTO DE OBRAS DEBE SER ELABORADO POR UN INGENIERO EN OBRAS CIVILES O UN ARQUITECTO EN OBRAS CIVILES. EL PROYECTO DE OBRAS DEBE SER ELABORADO POR UN INGENIERO EN OBRAS CIVILES O UN ARQUITECTO EN OBRAS CIVILES. EL PROYECTO DE OBRAS DEBE SER ELABORADO POR UN INGENIERO EN OBRAS CIVILES O UN ARQUITECTO EN OBRAS CIVILES.

TABLA DE ZAPATAS

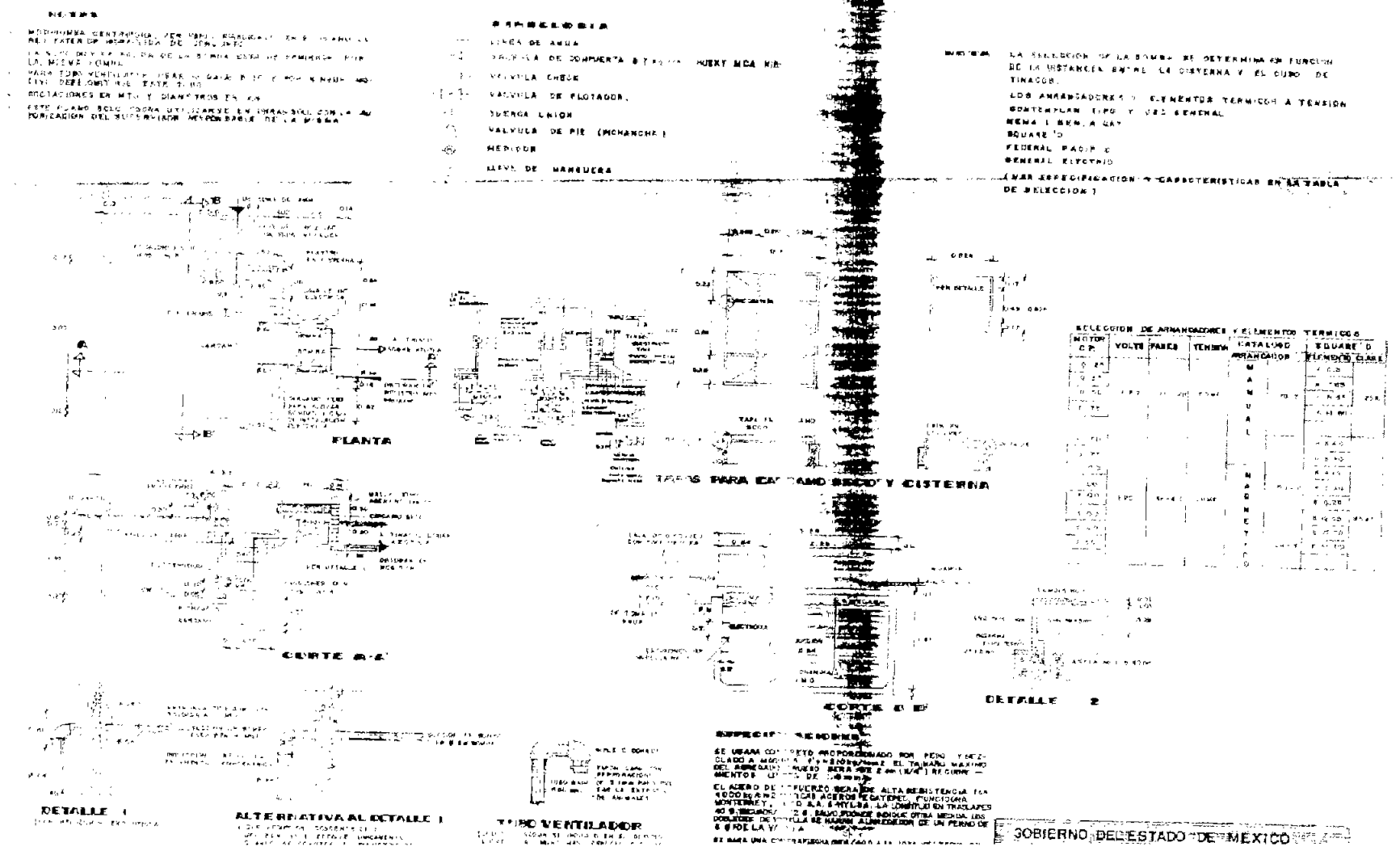
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	CONCRETO	M ³
2	ACERO	KG
3	MORTERO	M ³
4	ALICATADO	M ²
5	ALICATADO	M ²
6	ALICATADO	M ²
7	ALICATADO	M ²
8	ALICATADO	M ²
9	ALICATADO	M ²
10	ALICATADO	M ²
11	ALICATADO	M ²
12	ALICATADO	M ²
13	ALICATADO	M ²
14	ALICATADO	M ²
15	ALICATADO	M ²
16	ALICATADO	M ²
17	ALICATADO	M ²
18	ALICATADO	M ²
19	ALICATADO	M ²
20	ALICATADO	M ²
21	ALICATADO	M ²
22	ALICATADO	M ²
23	ALICATADO	M ²
24	ALICATADO	M ²
25	ALICATADO	M ²
26	ALICATADO	M ²
27	ALICATADO	M ²
28	ALICATADO	M ²
29	ALICATADO	M ²
30	ALICATADO	M ²
31	ALICATADO	M ²
32	ALICATADO	M ²
33	ALICATADO	M ²
34	ALICATADO	M ²
35	ALICATADO	M ²
36	ALICATADO	M ²
37	ALICATADO	M ²
38	ALICATADO	M ²
39	ALICATADO	M ²
40	ALICATADO	M ²
41	ALICATADO	M ²
42	ALICATADO	M ²
43	ALICATADO	M ²
44	ALICATADO	M ²
45	ALICATADO	M ²
46	ALICATADO	M ²
47	ALICATADO	M ²
48	ALICATADO	M ²
49	ALICATADO	M ²
50	ALICATADO	M ²
51	ALICATADO	M ²
52	ALICATADO	M ²
53	ALICATADO	M ²
54	ALICATADO	M ²
55	ALICATADO	M ²
56	ALICATADO	M ²
57	ALICATADO	M ²
58	ALICATADO	M ²
59	ALICATADO	M ²
60	ALICATADO	M ²
61	ALICATADO	M ²
62	ALICATADO	M ²
63	ALICATADO	M ²
64	ALICATADO	M ²
65	ALICATADO	M ²
66	ALICATADO	M ²
67	ALICATADO	M ²
68	ALICATADO	M ²
69	ALICATADO	M ²
70	ALICATADO	M ²
71	ALICATADO	M ²
72	ALICATADO	M ²
73	ALICATADO	M ²
74	ALICATADO	M ²
75	ALICATADO	M ²
76	ALICATADO	M ²
77	ALICATADO	M ²
78	ALICATADO	M ²
79	ALICATADO	M ²
80	ALICATADO	M ²
81	ALICATADO	M ²
82	ALICATADO	M ²
83	ALICATADO	M ²
84	ALICATADO	M ²
85	ALICATADO	M ²
86	ALICATADO	M ²
87	ALICATADO	M ²
88	ALICATADO	M ²
89	ALICATADO	M ²
90	ALICATADO	M ²
91	ALICATADO	M ²
92	ALICATADO	M ²
93	ALICATADO	M ²
94	ALICATADO	M ²
95	ALICATADO	M ²
96	ALICATADO	M ²
97	ALICATADO	M ²
98	ALICATADO	M ²
99	ALICATADO	M ²
100	ALICATADO	M ²

TABLA DE CIMENTOS

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	CONCRETO	M ³
2	ACERO	KG
3	MORTERO	M ³
4	ALICATADO	M ²
5	ALICATADO	M ²
6	ALICATADO	M ²
7	ALICATADO	M ²
8	ALICATADO	M ²
9	ALICATADO	M ²
10	ALICATADO	M ²
11	ALICATADO	M ²
12	ALICATADO	M ²
13	ALICATADO	M ²
14	ALICATADO	M ²
15	ALICATADO	M ²
16	ALICATADO	M ²
17	ALICATADO	M ²
18	ALICATADO	M ²
19	ALICATADO	M ²
20	ALICATADO	M ²
21	ALICATADO	M ²
22	ALICATADO	M ²
23	ALICATADO	M ²
24	ALICATADO	M ²
25	ALICATADO	M ²
26	ALICATADO	M ²
27	ALICATADO	M ²
28	ALICATADO	M ²
29	ALICATADO	M ²
30	ALICATADO	M ²
31	ALICATADO	M ²
32	ALICATADO	M ²
33	ALICATADO	M ²
34	ALICATADO	M ²
35	ALICATADO	M ²
36	ALICATADO	M ²
37	ALICATADO	M ²
38	ALICATADO	M ²
39	ALICATADO	M ²
40	ALICATADO	M ²
41	ALICATADO	M ²
42	ALICATADO	M ²
43	ALICATADO	M ²
44	ALICATADO	M ²
45	ALICATADO	M ²
46	ALICATADO	M ²
47	ALICATADO	M ²
48	ALICATADO	M ²
49	ALICATADO	M ²
50	ALICATADO	M ²
51	ALICATADO	M ²
52	ALICATADO	M ²
53	ALICATADO	M ²
54	ALICATADO	M ²
55	ALICATADO	M ²
56	ALICATADO	M ²
57	ALICATADO	M ²
58	ALICATADO	M ²
59	ALICATADO	M ²
60	ALICATADO	M ²
61	ALICATADO	M ²
62	ALICATADO	M ²
63	ALICATADO	M ²
64	ALICATADO	M ²
65	ALICATADO	M ²
66	ALICATADO	M ²
67	ALICATADO	M ²
68	ALICATADO	M ²
69	ALICATADO	M ²
70	ALICATADO	M ²
71	ALICATADO	M ²
72	ALICATADO	M ²
73	ALICATADO	M ²
74	ALICATADO	M ²
75	ALICATADO	M ²
76	ALICATADO	M ²
77	ALICATADO	M ²
78	ALICATADO	M ²
79	ALICATADO	M ²
80	ALICATADO	M ²
81	ALICATADO	M ²
82	ALICATADO	M ²
83	ALICATADO	M ²
84	ALICATADO	M ²
85	ALICATADO	M ²
86	ALICATADO	M ²
87	ALICATADO	M ²
88	ALICATADO	M ²
89	ALICATADO	M ²
90	ALICATADO	M ²
91	ALICATADO	M ²
92	ALICATADO	M ²
93	ALICATADO	M ²
94	ALICATADO	M ²
95	ALICATADO	M ²
96	ALICATADO	M ²
97	ALICATADO	M ²
98	ALICATADO	M ²
99	ALICATADO	M ²
100	ALICATADO	M ²

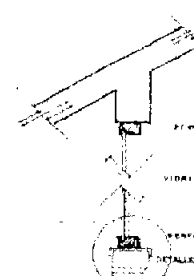
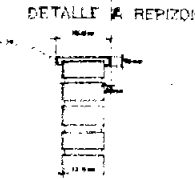
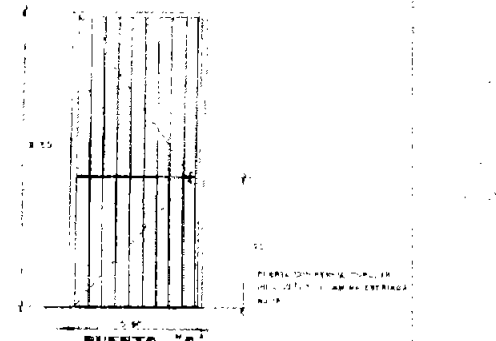
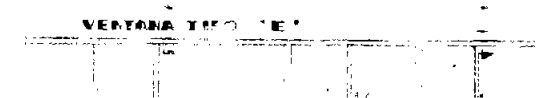
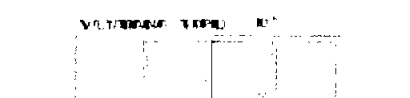
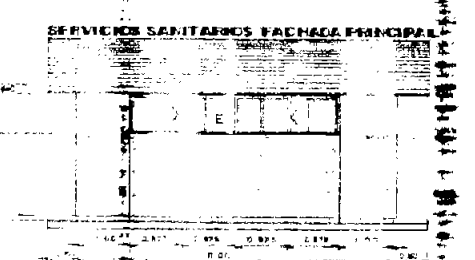
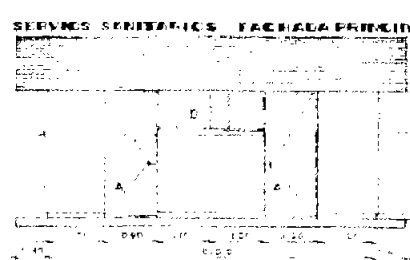
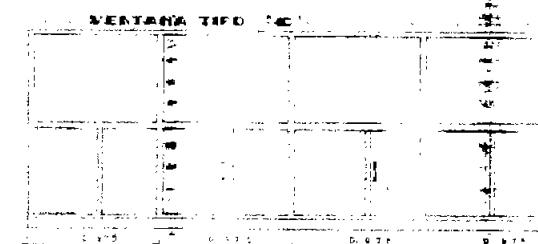
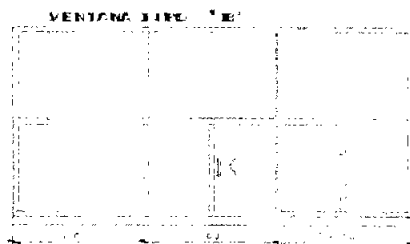
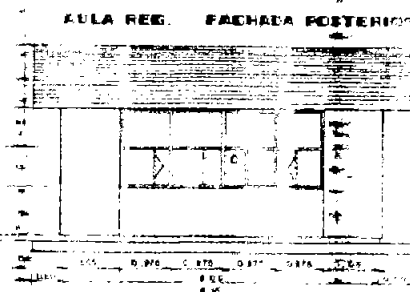
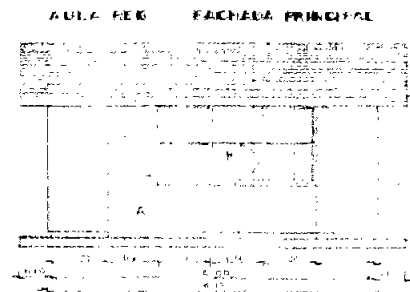


Cróquis del proyecto





Cróquis del proyecto



ESPECIFICACIONES
PUERTA CON PERIL TUBULAR DE ALUMINIO
ESTRUCO CALZADA NO. 10
VENTANAS CON PERIL TUBULAR ALUMINIO
PERIL CON PROTECCIÓN DE CLASIFICACION
DE TUBO Y CILINDRO
ESTRUCO CALZADA NO. 10
ESTRUCO CALZADA NO. 10

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Comando de Educación Cultura y Bienestar Social
Secretaría de Integración
HERRERIA
EQUIPO DE TRABAJO
JARDIN DE NIÑOS
MEXICO
MAYO 1974

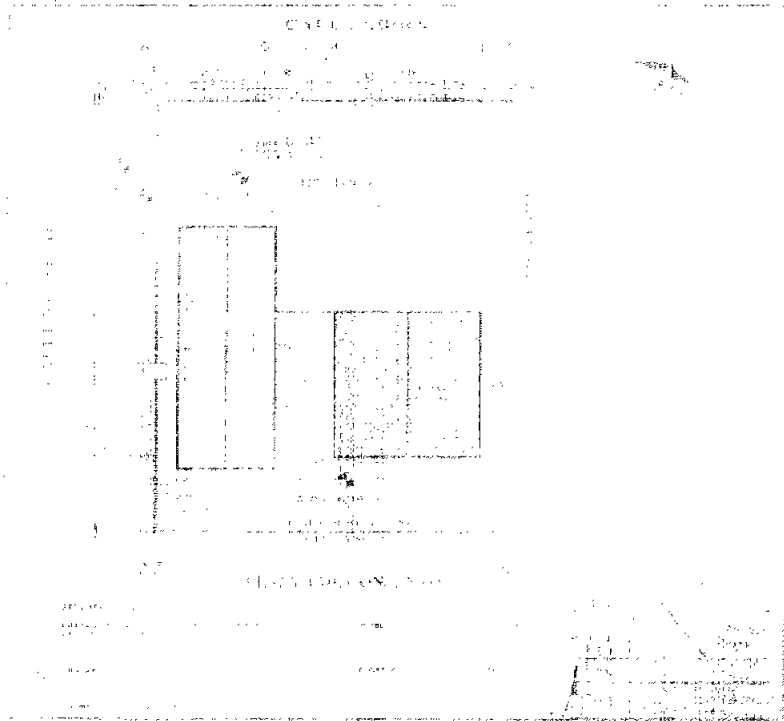


3.5.5 Cróquis del proyecto

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Asesoría y Supervisión de Obra

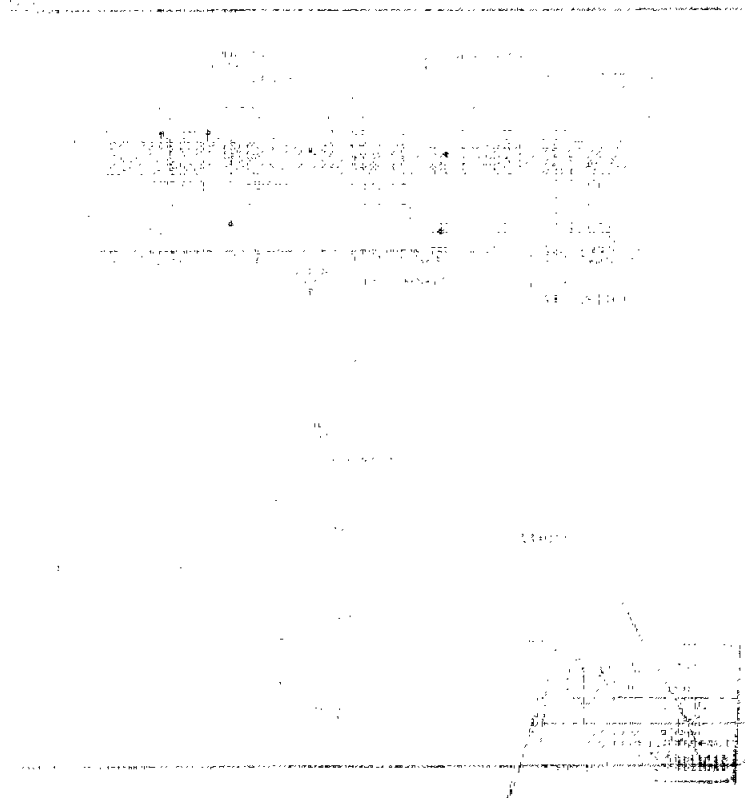


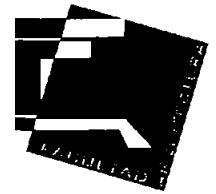
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARTÍN GARCÍA"



AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Asesoría y Supervisión de Obra

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARTÍN GARCÍA"





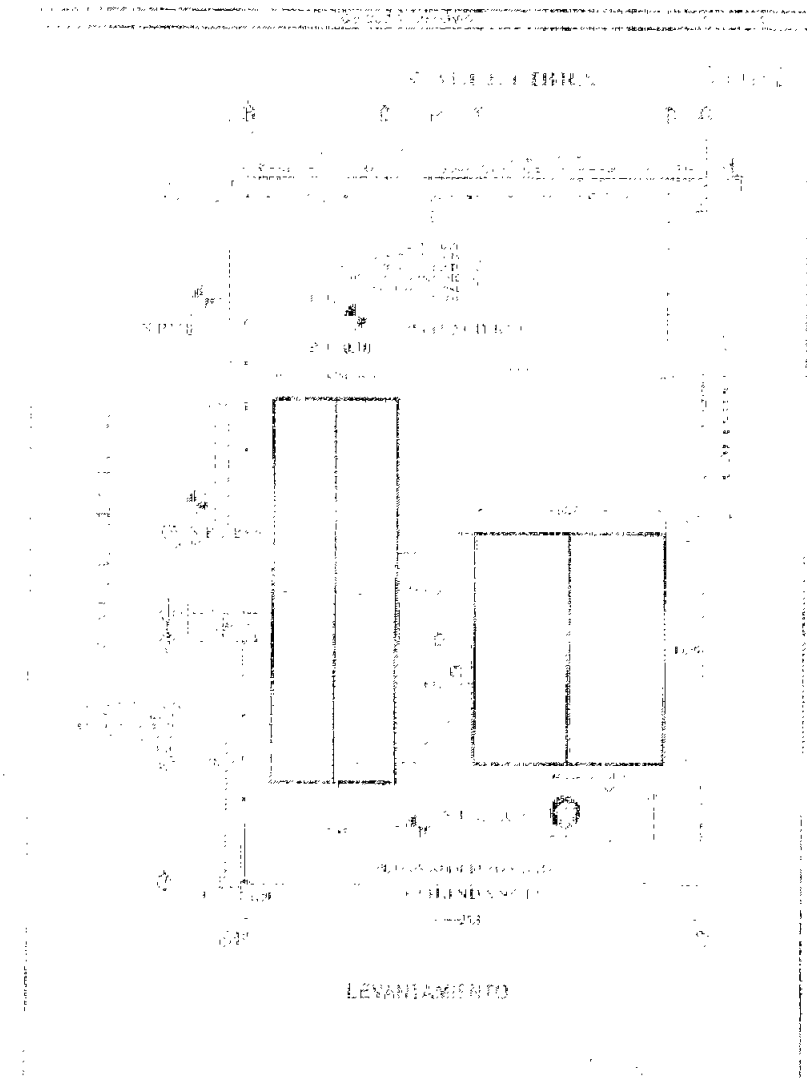
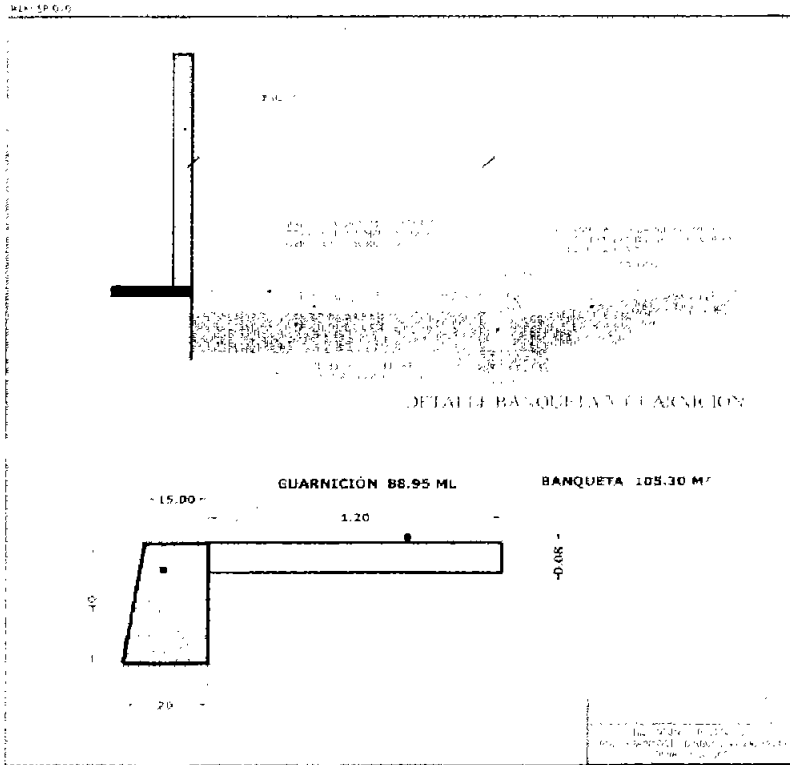
3.5.5 Croquis del proyecto

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación y Desarrollo del Estado
de México



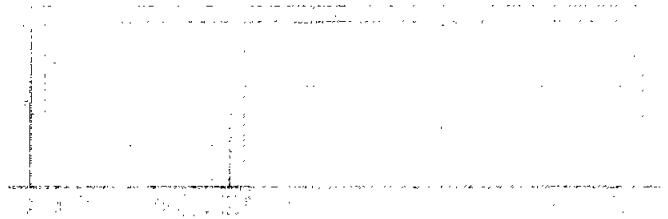
CROQUIS DEL PROYECTO

LOCALIDAD: LA ESTRELLA
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN: REHABILITACION DE LA ESTANCIAN INFANTIL





3.5.5 Cróquis del proyecto



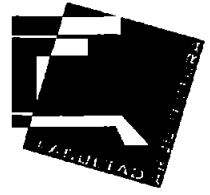
ESTACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECONSTRUCCIÓN
ESTADO DE MORELOS

ECATEPEC

NUMEROS GENERADORES

TIPO DE OBRAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	1	10.00	10.00	10.00	1	10.00
2	1	10.00	10.00	10.00	1	10.00
3	1	10.00	10.00	10.00	1	10.00
4	1	10.00	10.00	10.00	1	10.00
5	1	10.00	10.00	10.00	1	10.00
TOTAL	5		50.00		5	50.00

APLANADO DE NIÑO Y MALLA CICLONICA



3.5.5 Croquis del proyecto

SECRETARÍA DE ENERGÍA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ECATEPEC DE MORELOS

REGION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 NUMEROS GENERADORES

PROYECTO: [Blank]

UBICACION: [Blank]

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
2	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
3	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
4	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
5	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
6	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
7	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
8	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
9	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
10	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
TOTAL					[Blank]

IMPORTE TOTAL: [Blank]

FECHA: [Blank]

ELABORADO POR: [Blank]

REVISADO POR: [Blank]

SECRETARÍA DE ENERGÍA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ECATEPEC DE MORELOS

REGION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 NUMEROS GENERADORES

PROYECTO: [Blank]

UBICACION: [Blank]

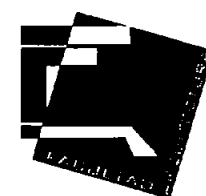
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
2	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
3	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
4	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
5	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
6	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
7	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
8	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
9	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
10	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]	[Blank]
TOTAL					[Blank]

IMPORTE TOTAL: [Blank]

FECHA: [Blank]

ELABORADO POR: [Blank]

REVISADO POR: [Blank]



3.5.5 Cróquis del proyecto

ECATEPEC

MAYOR GENERAL DE OBRAS PUEBLICAS

NÚMEROS GENERADORES

CONCRETO	LONGO	ALTO	DEBIDA A LA SUPERFICIE	AREA	DEBIDA
1	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
2	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
3	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
4	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
5	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
6	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
7	1.20	0.20	0.24	0.24	0.24
TOTAL				1.68	1.68

SUBESTACION No. 10-111

ECATEPEC

MAYOR GENERAL DE OBRAS PUEBLICAS

NÚMEROS GENERADORES



3.5.6 Normatividad

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Contenido

1. OBJETIVO

2. ALCANCE

3. REFERENCIAS

4. MATERIALES

5. EJECUCIÓN

6. VERIFICACIÓN

7. GARANTÍA

8. MANTENIMIENTO

9. OTRAS CONDICIONES

10. ANEXOS

11. OBSERVACIONES

12. FIRMAS

13. FECHA

14. LUGAR

15. OTROS DATOS

16. OTROS

17. OTROS

18. OTROS

19. OTROS

20. OTROS

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

ESPECIFICACIONES DE MALLA CIELOBLANCA

1. OBJETIVO

2. ALCANCE

3. REFERENCIAS

4. MATERIALES

5. EJECUCIÓN

6. VERIFICACIÓN

7. GARANTÍA

8. MANTENIMIENTO

9. OTRAS CONDICIONES

10. ANEXOS

11. OBSERVACIONES

12. FIRMAS

13. FECHA

14. LUGAR

15. OTROS DATOS

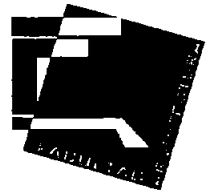
16. OTROS

17. OTROS

18. OTROS

19. OTROS

20. OTROS



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
Comité de Asesoría para el Desarrollo del Estado
de Morelos



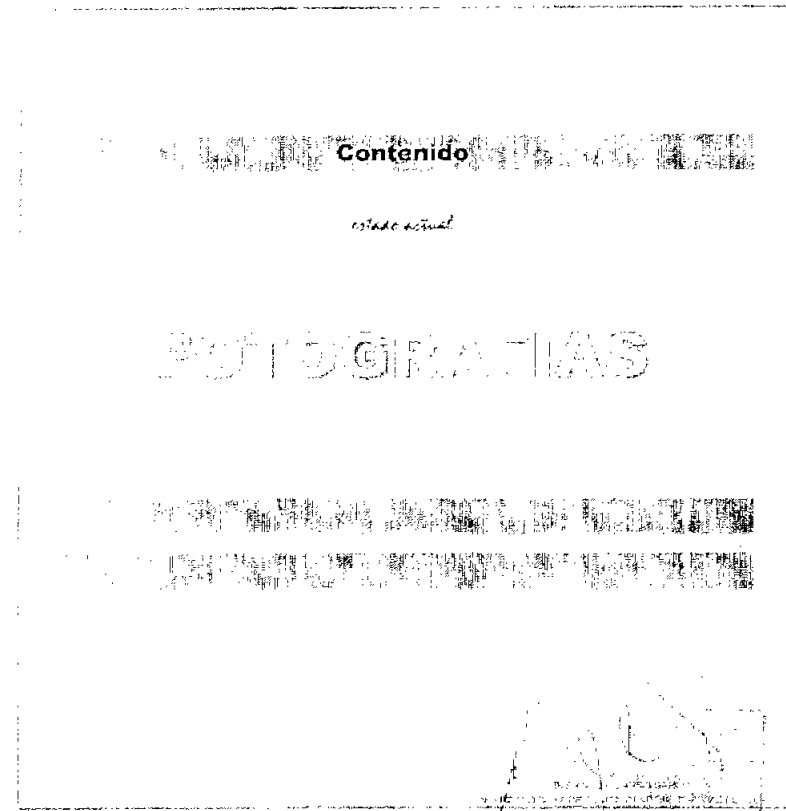
PROYECTO

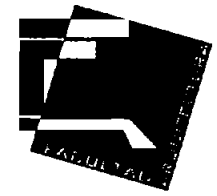


PROYECTO

3.5.7 Reporte fotográfico

(fotografías del sitio previo a la ejecución de la obra).





3.5.7 Reporte fotográfico

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FOMENTO



PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LOSA DE CONCRETO EN EL INTERIOR DEL VESTIBULO



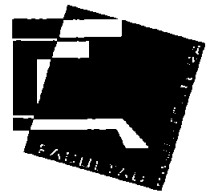
PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LOSA DE CONCRETO EN EL INTERIOR DEL VESTIBULO



PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LOSA DE CONCRETO EN EL INTERIOR DEL VESTIBULO



PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA LOSA DE CONCRETO EN EL INTERIOR DEL VESTIBULO



3.6.1 Asignación de obra.

Documento u oficio que envía la D. G. O. P. (Dirección General de Obras Publicas) debidamente requisitado donde se expresa la designación de obra a la supervisión.



Dirección General de Obras Públicas



ECATEPEC DE MORELOS A 28 DE DICIEMBRE DEL 2001. DGOP/BOC/2001.

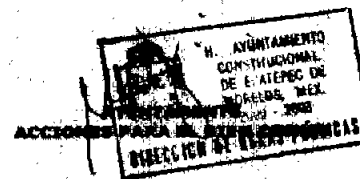
PARA: ING. ASTURO SERRANO ESTEBARRANA
DE: ING. ANTONIO ARTAS GARCIA - ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED, QUE HA SIDO DESIGNADO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN PARA LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE ESTANCIA INFANTIL COL. LA ESTRELLA
EN LA LOCALIDAD ECATEPEC DE MORELOS
SEGÚN No. DE CONTRATO BOC/FACEDIDE-176/GSH/2001

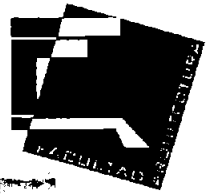
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50 Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS VIGENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



*Recibido
Doble copia
14 de Dic. 2001
10:55 am*

C.C.P./DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
ARCHIVO
JDR/gms



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



3.6.2 Realizar en campo acta de sitio

Este formato es llenado en campo en compañía de la contratista para indicarle el sitio donde se ejecutarán los trabajos, Y el tiempo que apartir de esa fecha marca su contrato, requisitado por la Contratista y Jefe de Supervisión.

ACTA DE SITIO

En la colonia de LA ESTRELLA del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., siendo las 11:00 hrs. del día 07 del mes Febrero de 2002, se encuentran reunidas para dar cumplimiento a lo establecido en Art. 37 de La Ley de Obras Públicas del Estado de México. Por el H. Ayuntamiento, el Sr. Jefe de Supervisión de Obras Públicas y el C. Ing. José Flores Suárez (Representante legal o Administrador Único) de la Compañía Constructora.

Quedando a disposición de la empresa denominada: CONACTUAL S.A. DE C.V. terreno ubicado en la calle Loma de las Mesas de la colonia LA ESTRELLA a efecto de realizar la obra denominada: REHABILITACIÓN DE LA ESTACION INFERIOR amparada bajo el Contrato No. PAN/FAR/INT/NE-176/031/02 de fecha 26 - DICIEMBRE - 2001.

Por lo que en este acto la empresa a través de su representante debidamente acreditado y cuya constancia obra en el expediente relativo, lo recibe, reconociendo que es el mismo que le fuera mostrado en el acto de VISITA DE OBRA, y esta en libertad de iniciar la obra ya mencionada.

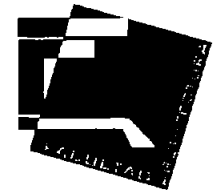
Acto seguido y no habiendo otra que hacer, se cierra la presente acta, siendo las 12:05 hrs. del día 07 del mes de Febrero de 2002, firmando al calce para dar debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC

POR EL CONTRATISTA

JEFE DE SUPERVISION

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



3.6.3 Revisión de presupuesto del contratista autorizado por la D.G.O.P.

*Recibi
Firma Técnica
24/06/2002*



CONACTUAL, S.A. DE C.V.

OBRA: REHABILITACION DE LA ESTANCA INFANTIL

LOCALIDAD: LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC, EDO. DE MEX.
 Recibi: Presupuesto de la EMPRESA CFOM
 Presupuesto de la D.G.O.P. y Firma
 Firma Técnica con el Sr. ESTEBAN GONZALEZ
 Contratación de la Obra de REHABILITACION
 Trámite de LEVANTAMIENTO DE LA D.G.O.
 P.M. Contrato Fianza 3 CARGOS de Trámite

CLASE	CONCEPTO	LÍNEA	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
000000	EN OBRA PRELIMINAR				
000000	Plan de trabajo para trabajos de 10.00 m. de altura, comprendiendo los planos de obra, material, temporales de agua, mano de obra y transporte.				
000000	Trabajo de obra en concreto de vigas, pilas y columnas, con mano de obra calificada, según se indica en el presupuesto, incluyendo el transporte de materiales, mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		128.80	109.22	14,704.76
000000	ACABADO DE PAREDES 127.70 m ² de acabados		488.84	88.80	43,299.72
000000	Decoración de interiores con pintura blanca, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		242.00	6.28	1,523.56
000000	Acabado de muros y de las bases de las columnas de concreto, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		0.00	104.00	0.00
000000	Decoración de interiores con pintura blanca, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		282.00	82.70	23,321.40
000000	Decoración de interiores con pintura blanca, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		534	128.17	68,442.78
000000	Decoración de interiores con pintura blanca, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		104.70	16.70	1,738.38
000000	Decoración de interiores con pintura blanca, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		88.80	108.51	9,625.60
000000	Decoración de interiores con pintura blanca, incluyendo mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.		148.80	128.84	19,081.44



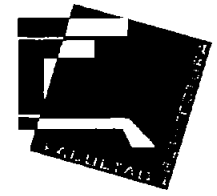
CONACTUAL, S.A. DE C.V.

OBRA: REHABILITACION DE LA ESTANCA INFANTIL

LOCALIDAD: LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC, EDO. DE MEX.

Hoja 2 de 2

CLASE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
000000	Plan de trabajo para trabajos de 10.00 m. de altura, comprendiendo los planos de obra, material, temporales de agua, mano de obra y transporte.	m ²	88.80	12.30	1,092.24
000000	Trabajo de obra en concreto de vigas, pilas y columnas, con mano de obra calificada, según se indica en el presupuesto, incluyendo el transporte de materiales, mano de obra calificada, mano de obra, herramientas, equipo de obra y transporte de 20.00 m.	m ³	1.00	1,080.40	1,080.40
					94,972.97
					14,168.00
					101,734.00



3.6.3 Revisión de presupuesto del contratista autorizado por la D.G.O.P.

*Recibi
Form Trazada
24/06/2002*



OBRA: REHABILITACION DE LA ESTANCA INFANTIL

LOCALIDAD: LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC, EDO. DE MEX.
 REGISTRO DE LA EMPRESA (FORMA)
 PRESUPUESTO DE LA D.G.O.P. 77/02
 FICHA TECNICA CON ELABORACION CONACTUAL
 CANTONERO DE LA OBRA: [Handwritten Name]
 INGENIERO DE LA OBRA: [Handwritten Name]
 TITULO DE LEYENDAS DE LA D.G.O.P.
 PLAN: CONCRETO FUNDADO 3 CARGAS DE TRAZADO

CLASE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
010000	EN OBRAS PRELIMINARES				
010001	Medida de obra para el saneamiento de la zona de... (Descripción detallada de obra preliminar)	m ²	128.80	109.22	14,074.78
010002	Acabado de paredes de 127.70 m ² ...	m ²	488.84	88.80	43,399.72
010003	Acabado de techos de 242.50 m ² ...	m ²	242.50	6.28	1,523.30
010004	Acabado de pisos de 104.50 m ² ...	m ²	104.50	88.80	9,281.60
010005	Acabado de techos de 242.50 m ² ...	m ²	242.50	82.70	20,060.25
010006	Acabado de paredes de 488.84 m ² ...	m ²	488.84	128.17	62,800.50
010007	Acabado de pisos de 104.50 m ² ...	m ²	104.50	14.70	1,536.15
010008	Acabado de techos de 242.50 m ² ...	m ²	242.50	148.51	35,814.50
010009	Acabado de paredes de 488.84 m ² ...	m ²	488.84	128.54	62,800.50

TABACHINES 84, FRACC. JARDINES DE ATIZAPAN, ATIZAPAN ESTADO DE MEXICO, TEL. 5822-9525



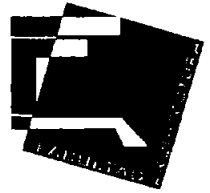
OBRA: REHABILITACION DE LA ESTANCA INFANTIL

LOCALIDAD: LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC, EDO. DE MEX.

Hoja 2 de 2

CLASE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
010000	EN OBRAS PRELIMINARES				
010001	Medida de obra para el saneamiento de la zona de... (Descripción detallada de obra preliminar)	m ²	128.80	109.22	14,074.78
010002	Acabado de paredes de 127.70 m ² ...	m ²	488.84	88.80	43,399.72
010003	Acabado de techos de 242.50 m ² ...	m ²	242.50	6.28	1,523.30
010004	Acabado de pisos de 104.50 m ² ...	m ²	104.50	88.80	9,281.60
010005	Acabado de techos de 242.50 m ² ...	m ²	242.50	82.70	20,060.25
010006	Acabado de paredes de 488.84 m ² ...	m ²	488.84	128.17	62,800.50
010007	Acabado de pisos de 104.50 m ² ...	m ²	104.50	14.70	1,536.15
010008	Acabado de techos de 242.50 m ² ...	m ²	242.50	148.51	35,814.50
010009	Acabado de paredes de 488.84 m ² ...	m ²	488.84	128.54	62,800.50

TABACHINES 84, FRACC. JARDINES DE ATIZAPAN, ATIZAPAN ESTADO DE MEXICO, TEL. 5822-9525



3.6.4 Revisión del programa de obra

Este se desarrolla por concepto marcando la duración, tiempo programado de obra fecha de inicio y terminación de cada uno de los conceptos por ejecutar el cual es proporcionado por el contratista.

CONACTUAL S. A. DE C.V.

OBRA: REMEDIACIÓN DE ESTANCIA INFANTIL.
 UBICACIÓN: COLONIA LA BETUNELA, MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS EDO. DE MX.

PROGRAMA DE OBRA

ACTIVIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD (Medida)		FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA		VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ACUMULADO	VALOR PARCIAL	VALOR % ACUMULADO	VALOR % PARCIAL	VALOR % ACUMULADO	VALOR % PARCIAL	VALOR % ACUMULADO	VALOR % PARCIAL	VALOR % ACUMULADO
		DE OBRA	TERMINADA	DE OBRA	TERMINADA												
1	...	1.00	0.00	14710	14710	14710	14710	14710	100%	14710	100%	14710	100%	14710	100%
2	...	432.84	0.00	29140	29140	29140	29140	29140	100%	29140	100%	29140	100%	29140	100%
3	...	242.00	0.00	1273	1273	1273	1273	1273	100%	1273	100%	1273	100%	1273	100%
4	...	242.56	0.00	20099	20099	20099	20099	20099	100%	20099	100%	20099	100%	20099	100%
5	...	108.34	0.00	669	669	669	669	669	100%	669	100%	669	100%	669	100%
6	...	108.74	0.00	681	681	681	681	681	100%	681	100%	681	100%	681	100%
7	...	68.86	0.00	6204	6204	6204	6204	6204	100%	6204	100%	6204	100%	6204	100%
8	...	108.24	0.00	13284	13284	13284	13284	13284	100%	13284	100%	13284	100%	13284	100%
9	...	108.30	0.00	13285	13285	13285	13285	13285	100%	13285	100%	13285	100%	13285	100%
10	...	1.00	0.00	1800	1800	1800	1800	1800	100%	1800	100%	1800	100%	1800	100%
11	...	0.00	0.00	81	81	81	81	81	100%	81	100%	81	100%	81	100%
12												
TOTAL						34832		34832	34832	34832	100%	34832	100%	34832	100%	34832	100%



BITÁCORA DE OBRA

3.6.5 Asentar en bitácora de obra

Lineamientos a seguir antes, durante y al término de la obra, así como notas de relevancia y registrar en carátula contratista y personal de la D.G.O.P. que intervienen nombre y cargo.

BITÁCORA DE OBRA

REVISORA DE OBRA
TOMO II
A. GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS DE CONTRATO

OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA LINEANTLI
UBICACIÓN: CARRETERA LINEANTLI AV. INSURGENTES COLONIA LA BAYAZELTA
CONTRATO: D.G.O.P./ENERGÍA/136/2001/2001
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
IMPORTE DEL CONTRATO: \$108,324.00
FECHA DE FIRMAS CONTRATACION: 22 DE DICIEMBRE DE 2001
FECHA DE TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2002
FECHA DE INICIO DE OBRA:
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:

FIRMAS AUTOGRAFADAS
A. GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. OSCAR GARCÍA GARCÍA
BO. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS DE CONTRATO

ING. JOSÉ OLIVERO GARCÍA
BO. COORDINADOR OPERATIVO DE OBRAS DE CONTRATO

ING. CARLOS JOSÉ BELTRÁN
COORDINADOR DE SUBDIRECCIÓN

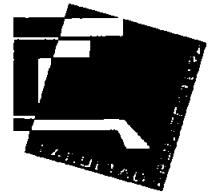
ING. JOSÉ ANTONIO SERRANO
BO. JEFE DE SUBDIRECCIÓN

ING. JOSÉ ANTONIO SERRANO
SUPERVISOR DE OBRA DEL CONTRATO

CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ ANTONIO SERRANO
BO. JEFE DE SUBDIRECCIÓN

ING. JOSÉ ANTONIO SERRANO
BO. SUPERVISOR DE OBRA DEL CONTRATO



3.6.5 Lineamientos

BITÁCORA DE OBRA

OBRA: REORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL DELEGACIÓN: COL. LA ESTRELLA, EST. AY. NEPTUNO, COLONIA LA ESTRELLA. CONTRATO: 196/022/2001 - 196/025/2001 CONTRATISTA: CONACTUAL, S.A. DE C.V.

NOTA OCA FECHA: 20 DE DICIEMBRE DEL 2001

CON ESTA FECHA SE LE PRESENTA A LA PRESENTE DIRECTORA DE OBRA CON LA FINALIDAD DE REANUDAR UNA COMUNICACIÓN TÉCNICA ENTRE LA SUPERVISORA Y EL CONTRATISTA ASÍ COMO PRESENTAR EN ELA DE MANERA CONSULTATIVA Y COMPLEMENTARIA A SERVIDORES TÉCNICOS LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA REFERENTE A REANUDACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL CON LOS DE CONTINENTE EPD/PRESUPUESTO 196/022/2001 - 196/025/2001 - QUE LA EMPRESA CONACTUAL, S.A. DE C.V. TIENE CEBERADO CON ESTE A ENTENDIMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

LOS AVANCES A ESTE CANTO SON LOS SIGUIENTES:

- 189.80 M² DE PAVIMENTO CALVIANIZADO DE 12CM DE ALICATA
- 485.00 M² DE PAVIMENTO TIPO EN PAVOS ALICATA EN OBRA OCA
- 240.55 M² DE PAVIMENTACIÓN CALVIANIZADO
- 200.00 M² DE PAVIMENTO
- 88.95 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²

OBRA: REORGANIZACIÓN DE ASESORIA INFANTIL DELEGACIÓN: COL. LA ESTRELLA CONTRATO: 196/022/2001 - 196/025/2001 CONTRATISTA: CONACTUAL, S.A. DE C.V.

NOTA OCA FECHA: 21 DE DICIEMBRE 2001

POR HABER DE ESTA MANERA SEÑALA A LA DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA QUE LA OBRA PROGRAMADA PARA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001 NO SE HA INICIADO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA ORGANIZADO A CAUSA DEL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO LAS AUTORIZADOS DEL PLANTEL SE ORGANIZARON A INICIAR EL DIA 03 DE ENERO DEL 2002. SE LE ORDENA A LA CONTRATISTA EN EL CASO DE REORGANIZACIÓN DE OBRA CON ESTAS CONDICIONES DE SERVIDORES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU REGIÓN Y HABERLE APTO PLANTEL.

TAMBIÉN SE LE INDICA A LA CONTRATISTA LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

- * PARA TODO TIPO DE CUALQUIER TRABAJO DE OBRA SOLICITAR EN ESTE MOMENTO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
- * EN EL CASO DE CUALQUIER OBRA SOLICITAR CON 24 HRS. DE ANTELACION LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE UNA OBRA EN SU CATEGORÍA NIVEL ES ALIQUOTACIONES, INSTRUCCIONES

BITÁCORA DE OBRA

ECATEPEC DE MORELOS AUTORIZACION DE OBRA SUPERVISORA

* OBRA: REORGANIZACIÓN DE ASESORIA INFANTIL DELEGACIÓN: COL. LA ESTRELLA, EST. AY. NEPTUNO, COLONIA LA ESTRELLA. CONTRATO: 196/022/2001 - 196/025/2001 CONTRATISTA: CONACTUAL, S.A. DE C.V.

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DEL 2001

CON ESTA FECHA SE LE PRESENTA A LA PRESENTE DIRECTORA DE OBRA CON LA FINALIDAD DE REANUDAR UNA COMUNICACIÓN TÉCNICA ENTRE LA SUPERVISORA Y EL CONTRATISTA ASÍ COMO PRESENTAR EN ELA DE MANERA CONSULTATIVA Y COMPLEMENTARIA A SERVIDORES TÉCNICOS LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA REFERENTE A REANUDACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL CON LOS DE CONTINENTE EPD/PRESUPUESTO 196/022/2001 - 196/025/2001 - QUE LA EMPRESA CONACTUAL, S.A. DE C.V. TIENE CEBERADO CON ESTE A ENTENDIMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

LOS AVANCES A ESTE CANTO SON LOS SIGUIENTES:

- 189.80 M² DE PAVIMENTO CALVIANIZADO DE 12CM DE ALICATA
- 485.00 M² DE PAVIMENTO TIPO EN PAVOS ALICATA EN OBRA OCA
- 240.55 M² DE PAVIMENTACIÓN CALVIANIZADO
- 200.00 M² DE PAVIMENTO
- 88.95 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²
- 100.00 M²

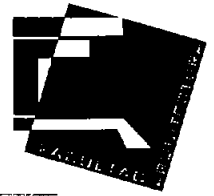
OBRA: REORGANIZACIÓN DE ASESORIA INFANTIL DELEGACIÓN: COL. LA ESTRELLA CONTRATO: 196/022/2001 - 196/025/2001 CONTRATISTA: CONACTUAL, S.A. DE C.V.

NOTA OCA FECHA: 21 DE DICIEMBRE 2001

POR HABER DE ESTA MANERA SEÑALA A LA DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA QUE LA OBRA PROGRAMADA PARA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2001 NO SE HA INICIADO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA ORGANIZADO A CAUSA DEL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO LAS AUTORIZADOS DEL PLANTEL SE ORGANIZARON A INICIAR EL DIA 03 DE ENERO DEL 2002. SE LE ORDENA A LA CONTRATISTA EN EL CASO DE REORGANIZACIÓN DE OBRA CON ESTAS CONDICIONES DE SERVIDORES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU REGIÓN Y HABERLE APTO PLANTEL.

TAMBIÉN SE LE INDICA A LA CONTRATISTA LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

- * PARA TODO TIPO DE CUALQUIER TRABAJO DE OBRA SOLICITAR EN ESTE MOMENTO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
- * EN EL CASO DE CUALQUIER OBRA SOLICITAR CON 24 HRS. DE ANTELACION LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE UNA OBRA EN SU CATEGORÍA NIVEL ES ALIQUOTACIONES, INSTRUCCIONES



3.6.6 C3ntrol y elaboraci3n de avance semanal

Es presentado semanalmente a la Subdirecci3n de Obras por Contrato el avance de obra real, f3sico y financiero para conocer de manera general el estado que guarda la obra.

Ecatepec

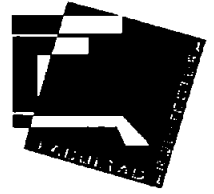
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS POR CONTRATO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS POR CONTRATO

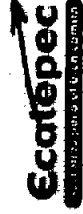
Clase	Descripci3n	Unidad	Cant.	Valor	Avance	Porcentaje	Observaciones
1	Mano de obra calificada	Personas	100	10000	80	80%	
2	Mano de obra no calificada	Personas	200	20000	150	75%	
3	Material de construcci3n	M3	500	50000	400	80%	
4	Equipos y maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
5	Transporte	Km	1000	100000	800	80%	
6	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
7	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
8	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
9	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
10	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
11	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
12	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
13	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
14	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
15	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
16	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
17	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
18	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
19	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
20	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
21	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
22	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
23	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
24	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
25	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
26	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
27	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
28	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
29	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
30	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
31	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
32	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
33	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
34	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
35	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
36	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
37	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
38	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
39	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
40	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
41	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
42	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
43	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
44	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
45	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
46	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
47	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
48	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	
49	Alquiler de camiones	Horas	1000	100000	800	80%	
50	Alquiler de maquinaria	Horas	1000	100000	800	80%	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS POR CONTRATO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS POR CONTRATO



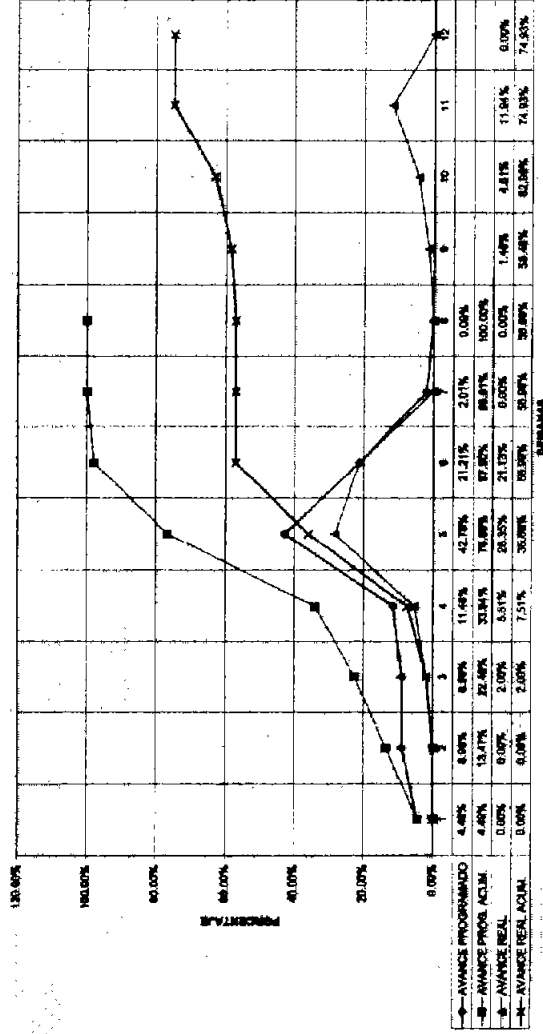
3.6.6 Programas físico y financiero



SUBDIRECCION OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

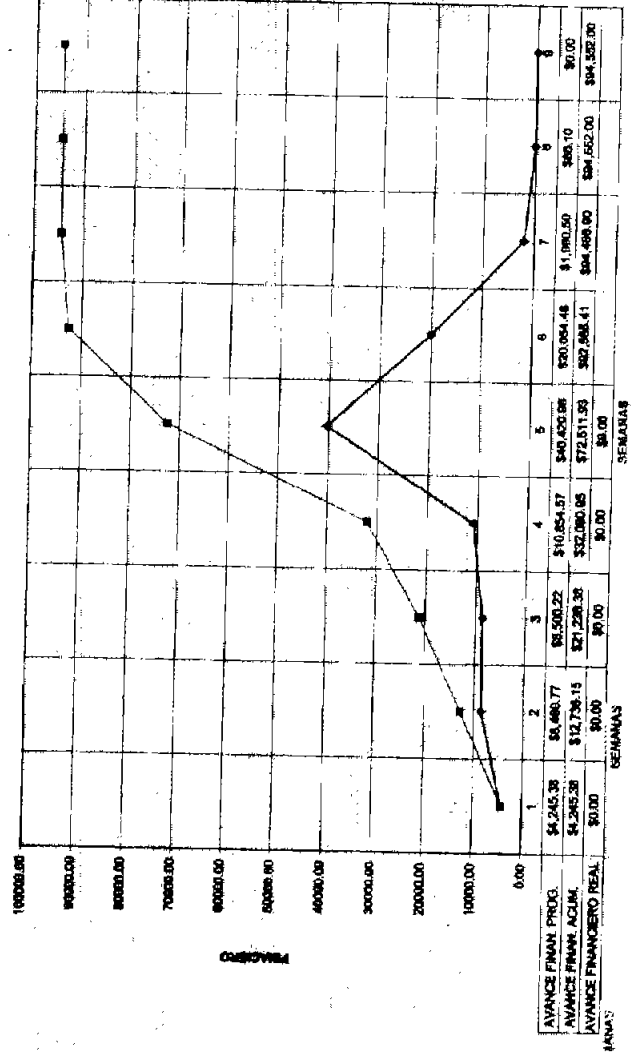
AVANCE DE OBRA FISICO 1766552361

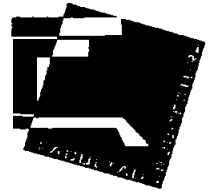


SUBDIRECCION OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

AVANCE DE OBRA FINANCIERO 1766552361





3.6.7 Elaboración de minutas de obra y acta circunstanciada

Este formato se utiliza para dar soporte y respaldo a los cambios que existan en el proyecto original, requisitado por el COCICOVI de obra y/o beneficiados, contratista y personal de la D. G. O. P. (Dirección General de Obras Públicas).

Ecatepec
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ECATEPEC DE MORELOS, A 04 DE FEBRERO DEL 2002

Asunto: Minuta de Obra
No. _____

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA EN FORMA CONJUNTA, ENTRE EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, JUNTO CON LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO Y CONTRATISTA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2002, REFERENTE A LA OBRA: RENABILITACION DE ESTANCIA INFANTIL UBICADA EN LA AV. NEPTUNO ESQ. CON LIBRA COL. LA ESTRELLA CON NO. DE CONTRATO EAD/FA/MDTDF-176/035/2001, ADJUDICADO A LA EMPRESA CONACTUAL, S.A DE C.V., LO ANTERIOR, ES CON LA FINALIDAD DE ACLARAR DUDAS, Y PROPORCIONAR SOLUCIONES, ACERCA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA MISMA.

ASISTENTES:

POR PARTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN:

NOMBRE: ING. Salvador Gutierrez Trejo

CARGO: COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

NOMBRE: _____

CARGO: _____

NOMBRE: _____

CARGO: _____

POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO:

NOMBRE: ABD. ALFREDO GILBERTO GILBERTO

CARGO: COORDINADOR DE OBRAS

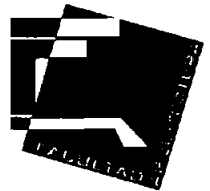
NOMBRE: _____

CARGO: CONTRATISTA CONACTUAL S.A DE C.V.

NOMBRE: ING. BENJAMIN HERNANDEZ COLAE

CARGO: RESERVISTA DE OBRAS

FIRMA:



3.6.7 Elaboración de minutas de obra

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTOS TRATADOS

SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: REFERENTE A LAS ADECUACIONES Y PROPUESTAS GENERADAS POR PARTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN PARA LA OBRA REHABILITACIÓN DE ESTANCIA INFANTIL COL. LA ESTRELLA COMO LO SON:

1. ACEROS DE MATRIZ A TIPO LIBRE ISO
2. CONCRETO DE TIPO DE CATALOGO OFICIAL
3. _____
4. _____
5. _____

SOLUCIONES ACORDADAS INDICADAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE PLANEACION Y PROGRAMACION QUE FIRMAN DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, CON RELACION A LA OBRA EN PROCESO DE LA ESTANCIA INFANTIL COL. LA ESTRELLA.

Para este concepto se considera admonent a los materiales producto de demoliciones de 30% en material de concreto y para material de excavación tipo A y B 4% considerará de 20% hasta al concreto estructuras consideradas para urbanización para cuestiones de obra, así como también los volumenes de catalogo, se secundario volumenes excavaciones

SON IMPORTANTES ESTAS SOLUCIONES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR RETRASOS EN LOS AVANCES DE LA OBRA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CROQUIS PARA SOLUCIONES

ESTANCIA INFANTIL
Col. La Estrella

AN. NEPTUNO


EN LA DEMOLICIÓN DE BANQUETA EN AMBAS CALLES SE CONSIDERARÁ DE admonent.


CCP. ING. RAUL LUNA ARBERGAS - SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y PROGRAMACION
CCP. ING. SALVADOR GUTIERREZ TREJO - COORDINADOR DE PLANEACION Y PROGRAMACION
CCP. ARQ. JESUS OLIVERA ROSAS - INGENIERO DE OBRAS POR CONTRATO
CCP. ING. HECTOR MENDOZA ATRILIANO - COORDINADOR DE OBRAS POR CONTRATO
CCP. ARQ. ALBERTO GALVAN GUILLEN - SUPERVISOR DE OBRA
ARCHIVO
30/IV



3.6.7 Acta circunstanciada

Este formato es llenado en campo, como soporte técnico de algún cambio o situación que se presente en obra.


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2000 - 2003
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CIRCUNSTANCIADA

OBRA: <u>Mejoramiento de la Estación de Agua</u>	FECHA: <u>20/05/2000</u>
LUGAR: <u>Col. La Estrella</u>	MUNICIPIO: _____
CONTRATISTA: <u>CONTRATISTA S.A. DE C.V.</u>	PROYECTO: _____
CONTRATO No.: <u>CONTRATO No. 1326/2000</u>	AVANCE: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETO: <input type="checkbox"/> CANCELADO: <input type="checkbox"/>
RESPONSABLE: <u>Ing. Ana María Sánchez G.</u>	OTRO: _____

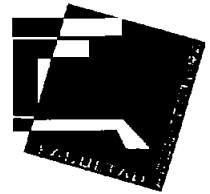
OBJETO:
Mejoramiento de Agua que Parte del D.I.E. Municipal en las Areas Delineadas para Proyecto No.

EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA VIERNES 20 DE ENERO DEL 2000 ESTANDO PRESENTES EN EL LUGAR DE LA OBRA ANTES CITADA EL CIEN MUROS CALABAZA S DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. _____ Y _____ POR LOS REPRESENTADOS LOS _____ Y _____ POR LOS BENEFICIARIOS.

HECHOS:
Por Presentarse la Contratista Alameda en la Estación Municipal se Peticionaron que las Areas que Estaban Delineadas para el Proyecto No. 1326/2000 se Cancelaran por el Proyecto del D.I.E. Municipal, Este Proyecto de Cancelación fue Peticionado el día Domingo 27 de Agosto del 2000 por la Señora Ana María Sánchez G. Responsable del Proyecto de las Obras de la Estación Municipal y de la Supervisión para Realizar las Obras de Mejoramiento de Agua que Parte del D.I.E. Municipal, para Realizar las Obras de Mejoramiento de Agua que Parte del D.I.E. Municipal, en la Estación Municipal por lo que la Señora Ana María Sánchez G. solicitó la Cancelación del Proyecto No. 1326/2000 para el Proyecto No. 1326/2000.

EN MAS POR EL MOMENTO EN LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:30 HORAS A FIN DE CUMPLIR A LOS DECRETOS LEGALES A QUE VAYA LUGAR.

<u>Ing. Ana María Sánchez G.</u> REALIZO LA SUPERVISIÓN	<u>Ing. Ana María Sánchez G.</u> REPRESENTANTE	<u>Ing. Ana María Sánchez G.</u> BENEFICIARIO
CONTRATISTA Ecatepec 2000 Estación de Agua		



M. Ayuntamiento
Gubernamental
de Ecatepec de
Morelos, Mex.

Subdirección de Obras
por Contrato
2106/2002

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

TARJETA INFORMATIVA

Asunto: ATRASO DE ACTA ENTREGA RECEPCION.

ING. JESÚS GUILLÉN GUILLEN
SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE A USTED, LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE A REALIZADO EL ACTA ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA REHABILITACION DE ESTANCIA INFANTE UBICADA EN AV. NEPTUNO ESQ. CON CALLE LIBRA COL. LA ESTRELLA, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO EAD/PAJMEDEP-176935/2001 CON LA CONTRATISTA CONACTUAL S.A. DE C.V.

RELACION DE OFICIOS

- OFICIO TERMINACION DE OBRA POR EL CONTRATISTA 11/MARZO/02
- ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA SUPERVISION PARCIAL DE OBRA 19/MARZO/02
- OFICIO INGRESADO POR EL CONTRATISTA PARA LA ANALISIS DE P.U. 19/ABRIL/02
- OFICIO TURNADO AL DEPTO DE COSTOS Y P.U. 20/ABRIL/02
- OFICIO AUTORIZACION DE P.U. EXTRAORDINARIOS 18/ABRIL/02
- PRESENTA EL CONTRATISTA ESTIMACION 3 FINQUITO 10/JUNIO/02
- SE LE RECHERGA AL CONTRATISTA ESTIMACION 3 FINQUITO PARA CORRECCION 17/JUNIO/02
- PRESENTA NUEVAMENTE ESTIMACION 3 FINQUITO 17/JUNIO/02
- NO SE CUENTA OFICIO CONSTATAION DE TRABAJOS POR INSTRUCCIONES SUYAS (SE DISCONOCE CALISA)

POR LO ANTERIOR INFORMO A USTED QUE EXISTIERON UNA SERIE DE RETRASOS EN LAS AUTORIZACIONES Y EN LA PRESENTACION DE ESTIMACION FINQUITO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBIDO A ESTO SE EFECTUARA EL ACTA ENTREGA RECEPCION DE OBRA EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2002

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ALFREDO GALVÁN GUILLEN
SUPERVISOR DE OBRAS POR CONTRATO

c.c.p. ING. NECTOR MENDOZA ATRILHO COORDINADOR DE OBRA
c.c.p. ING. JONCE FONSECA ROLDAN JEFE DE SUPERVISION
c.c.p. ARCHIVO
A.C.C.

Verónica
Jedro 21.02
11:51 AM

3.6.7 Elaboración de tarjeta informativa

Esta tarjeta informativa es enviada a la Subdirección de Obras por Contrato asentando observaciones cuál fuesen, detectadas en relación con la obra, para su evaluación correspondiente.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de Marzo del 2002.
DDOP/0460/2002
REF. 21193

Asunto: Entrega - Recepción

3.6.9 Elaboración de oficios y contestaciones

Indicando el asunto de importancia con referencia a la obra y número de contrato por el cuál se envía el oficio y contestación a la contratista, así como citatorios según el caso.

CONACTUAL, S.A. DE C.V., DE C.V.
Tabachines No. 84,
Fracc. Jardines de Atzacán
Atzacán, Estado de México

At. INE. BAÚL FLORES JUÁREZ
Administrador Único

PRESENTE

En relación al Contrato No. EAD/FAPMOTD/176/039/2001 que ampara a la obra "Rehabilitación de Estación Infantil, Col. La Estrella", ubicada en este municipio, se permite dar respuesta de la siguiente manera:

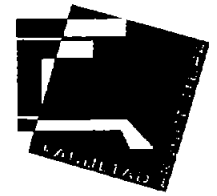
En cuanto a su solicitud de la verificación de los trabajos terminados le comunico que se esta inspeccionando al supervisor para que proceda a levantar el acta circunstanciada correspondiente.

Hecho lo anterior se estará en posibilidad de señalar la fecha de entrega-recepción de dicha obra y dar cumplimiento a lo que establece el artículo 45 de la ley de Obras Públicas y vigente en el Estado de México.

Sin otro particular, quedo de usted respetuosamente.

ATENTAMENTE
ACCIONES PARA EL BIEN COMÚN
H. AYUNTAMIENTO
COE LOCAL
DE ECATEPEC DE
MORÉLOS
INE. BAÚL FLORES JUÁREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]
C.C.P. INE. BAÚL FLORES JUÁREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



SUPERVISIÓN DE OBRAS
POR CONTRATO



ECATEPEC DE MORELOS, MÉX. A 11 DE MAYO DEL 2002.
DGOOP/0699/2001

REFERENCIA No. : 21278

ING. CAROL FLORIS JUAREZ
RESPONSABLE LEGAL
COMUNIDAD S.A. DE C.V.
PRESENTE.

3.6.9 Contestación

EN REFERENCIA A SU EXHIBIR 8/N DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2002, DEL CONTRATO NO. 888/PAP/0201-176/000/0001, RELATIVO AL OBRA "REHABILITACIÓN DE ESPERANZA INFANTIL", QUE SU EMPRESA TIENE SUSCRITO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS Y VOLÚMENES EGRESIVOS AL CATALOGO DE CONTRATO, LE COMUNICO QUE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO AUTORIZA DICHOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

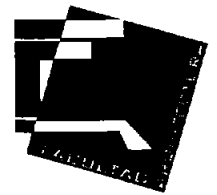
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD EXCEDENTE
1.- DEPOSITOS DE BANQUETA DE CONCRETO EN LE-CR EN SUPERF.	M3	25.71
2.- ACCIONES DE MATERIAL A TIPO LEON PROYECTOS DE EXCAVACION Y DEMOLICIÓN	M3	45.40
3.- BASE DE TERRETE PARA BANQUETA EN LE-CR SUPERF.	M3	54.18
4.- BANQUETA DE 8 CM EN SUPERF. DE CONCRETO Y DEPOSITOS	M3	55.18

CASE SEÑALAR QUE DESPUES DE ANALIZAR Y SER ANOTADOS EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE SEGUN NOTA 08 Y 22, DICHOS TRABAJOS NO REBASAN EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR CONSEGUENTE QUEDAN EXENTOS DE ALGUN CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO RESPECTIVO.

SEN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

SECRETARÍA INSTITUCIONAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
MAY 11 2002
ING. CAROL FLORIS JUAREZ
DIRECTOR

CCP
*
ESTE DOCUMENTO ES UN ORIGINAL Y SU CONTENIDO DEBE SER VERIFICADO EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS.



CONACTUAL, S.A. DE C.V.

ATZAPAN DE ZARAGOZA, MEX. A 11 DE JUNIO DEL 2002

**C. ING. ANTONIO ARBAS GARCIA,
DIRECTOR GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
DE ECATEPEC DE MEX.
PALACIO MUNICIPAL**

3.7.1 Revisión de estimación

Revisión exhaustiva de la documentación que conforma, la estimación ya sea parcial o de finiquito oficio de envío, recibo, factura, relación de estimación, generadores de obra y reporte fotográfico.

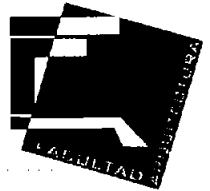
CON RELACION A LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION DE ESTANCIA INFANTIL, UBICADA EN CALLE LIBRA EBO, NEPTUNO COLONIA LA ESTRELLA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, QUE EFECTUA ESTA EMPRESA, BAJO CONTRATO N° EAD/FAF/MOTDF-176/025/2001; ANEXO ME PERMITO ENVIAR A USTED, ESTIMACION 9 (FINQUITO) CON IMPORTE DE \$ 24,114.09 (VEINTICUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 09/100 M.N.), SIN INCLUIR I.V.A. ASI MISMO ANEXO FACTURA NO. 215 CON IMPORTE NETO DE \$ R. 164.25 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) INCLUY: EL I.V.A. PARA SU REVISION Y/O APROBACION.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES PRESTADAS A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED.

CONACTUAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. CON-471251-BAE
ATENTAMENTE
ING. FLORES JUAREZ

E. C. P. ING. JESUS OLIVERA FELIX - SUPERVISOR DE OBRAS
C. C. P. ING. ANTONIO SERBANO GUADARRAMA - SUPERVISOR DE OBRA
E. C. P. ARCHIVO

TABACARRAS SA PERCU. JARDINES DE ATZAPAN, ATZAPAN, ESTADO DE MEXICO TEL. 64-25-96-23



Alicapán de Zaragoza, Estado de México, 11 de Junio del 2002

3.7.1 Recibo

Formato dirigido al municipio y en donde se indica la cantidad que se pretende cobrar mediante la estimación, conteniendo los datos generales de obra, número de estimación, nombre de la obra, ubicación, número de contrato e importe.

MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS
 ASF. J. J. RIVERA
 CDE. SAN CRISTOBAL CENTRO
 ECATEPEC DE MORELOS MEX.C.P. 44000

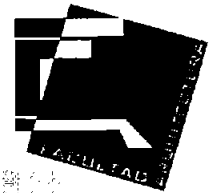
RECIBI LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N. POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION NO. 57100001 DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION DE ESTANCIA INFANTIL, COLONIA LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, BAJO CONTRATO EAD/AFPMOTDF-179835/2001 CON IMPORTE DE \$108,734.26 (CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 74/100 MN.) INCLUYE EL 15% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IMPORTE ESTIMACION		3 (TRES)	24,114.08 /
L.V.A.		(15%)	3,617.11 /
			SUBTOTAL \$ 27,731.20 /
DEDUCCIONES:			
AMORT. ANTICIPO	(SALDO)	18,879.02	
L.V.A. AMORT.	(15%)	2,831.85	
SUPERVISION	(2.0%)	482.28	
C.I.C.E.M.	(0.8%)	120.57	
I.C.L.C.	(0.2%)	48.23	
TOTAL DEDUCCIONES		\$ 19,362.95 /	
		IMPORTE NETO	\$ 8,144.25 /

EL IMPORTE DE ESTE RECIBO ES DE:
 (CINCUENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.)

CONACTUAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CON-97031-PAS
 MARGARITA FLORES JUAREZ
 ABOGADO LEGAL

TABACAYAN AL PACO, MUNICIPIO DE ATzacapán AZACAPÁN, ESTADO DE MEXICO, TEL. 56 22 46 28



3.7.1 Fábura

Este formato es imprescindible para el trámite de pago de estimación, por tal motivo no omitir ningún error por mínimo que este sea, conteniendo los datos generales de obra e importes correctamente.

CONACTUAL, S. A. DE C.V.
 R.F.C. CON-47031 PAB

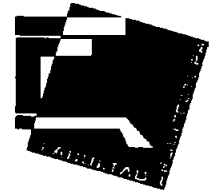
INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 DE CONACTUAL S.A. DE C.V. C.P. 52074 TEL. 3422 3422

NOMBRE: MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	0300382	FACTURA
DIRECCIÓN: AV. JUAN DE DIOS BARRONCEL CENTRO ECATEPEC DE MORELOS MEXICO, D.F. 06800		Nº 245
TEL: 55534500 FAX: 55534501		FECHA: 1 DE JUNIO DEL 2002

PAGO POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA OBRA DENOMINADA: RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DE LA ESCUELA N.º 11 MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MORELOS, EN EL CANTÓN ECATEPEC, PRECISO 11, CON IMPORTE ESTIMADO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS) INCLUYE EL IVA DEL 14% (CATORCE POR CIENTO) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO DEL 2002 AL 30 DE JUNIO DEL 2002.

IMPORTE ESTIMACION CVA	SERVICIOS CVA	IMPORTE CVA
		2,280,000.00
DEDUCCIONES		
AMORT. ANTICIPO	0.00	0.00
IVA AMORT.	0.00	0.00
SUPERVISION	2,000,000.00	280,000.00
CUOTA	0.00	0.00
IGT	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		280,000.00
		IMPORTE NETO \$ 2,000,000.00



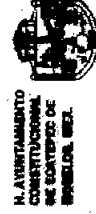


3.7.1 Relación de estimación

Formato donde se registran datos generales de obra e importes de contrato y anticipo, así como también registrando las estimaciones anteriores que fueron cobradas, requisitado por el contratista y personal de la Dirección General de Obras Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Ecatepec

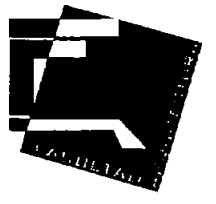
RELACION DE ESTIMACIONES



Formulario con datos de la obra: UBICACIÓN, CONTRATA, MONTO DEL CONTRATO, MONTO DEL ANTICIPO, IVA, etc.

Tabla de estimaciones con columnas: No. de estimación, Descripción, Valor, etc.

Sección de firmas y sellos, incluyendo el sello de la Dirección General de Obras Públicas y la firma del representante del contratista.



3.7.1 Volúmen estimación

CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE
 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL
 DE LOS CARRETEROS DE ECATEPEC DE MORELOS
 CONTRATO NÚMERO 100/02/02/02

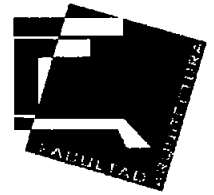
CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DE ECATEPEC DE MORELOS
 CONTRATADO: EMPRESA DE OBRAS PÚBLICAS
 DE ECATEPEC DE MORELOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	MONEDA
01	TRABAJO DE TIERRA	M3	100	100.00	10000.00	MXN
02	CONCRETO ARMADO	M3	50	500.00	25000.00	MXN
03	ACEROS	KG	2000	200.00	400000.00	MXN
04	ALBAÑILERÍA	M2	1000	100.00	100000.00	MXN
05	MAESTRANZAS	M2	500	50.00	25000.00	MXN
06	PAVIMENTOS	M2	1000	100.00	100000.00	MXN
07	REVESTIMIENTOS	M2	500	50.00	25000.00	MXN
08	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
09	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
10	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
11	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
12	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
13	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
14	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
15	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
16	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
17	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
18	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
19	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
20	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
21	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
22	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
23	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
24	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
25	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
26	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
27	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
28	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
29	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
30	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
31	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
32	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
33	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
34	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
35	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
36	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
37	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
38	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
39	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
40	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
41	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
42	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
43	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
44	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
45	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
46	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
47	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
48	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
49	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
50	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN

CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE
 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL
 DE LOS CARRETEROS DE ECATEPEC DE MORELOS
 CONTRATO NÚMERO 100/02/02/02

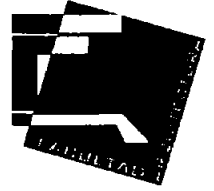
CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DE ECATEPEC DE MORELOS
 CONTRATADO: EMPRESA DE OBRAS PÚBLICAS
 DE ECATEPEC DE MORELOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	MONEDA
01	TRABAJO DE TIERRA	M3	100	100.00	10000.00	MXN
02	CONCRETO ARMADO	M3	50	500.00	25000.00	MXN
03	ACEROS	KG	2000	200.00	400000.00	MXN
04	ALBAÑILERÍA	M2	1000	100.00	100000.00	MXN
05	MAESTRANZAS	M2	500	50.00	25000.00	MXN
06	PAVIMENTOS	M2	1000	100.00	100000.00	MXN
07	REVESTIMIENTOS	M2	500	50.00	25000.00	MXN
08	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
09	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
10	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
11	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
12	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
13	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
14	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
15	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
16	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
17	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
18	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
19	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
20	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
21	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
22	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
23	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
24	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
25	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
26	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
27	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
28	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
29	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
30	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
31	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
32	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
33	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
34	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
35	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
36	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
37	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
38	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
39	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
40	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
41	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
42	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
43	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN
44	MOURE	M2	100	100.00	10000.00	MXN
45	FORJADO	M2	50	50.00	2500.00	MXN
46	ALBAÑILERÍA	M2	100	100.00	10000.00	MXN
47	MAESTRANZAS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
48	PAVIMENTOS	M2	100	100.00	10000.00	MXN
49	REVESTIMIENTOS	M2	50	50.00	2500.00	MXN
50	ALICATADO	M2	200	200.00	40000.00	MXN



3.7.1 Número Generador

Formato donde se registran las cantidades de obra desde el concepto completo, la unidad de medida y resultado visto bueno por la supervisión de obra con la intención de cobrar por los trabajos realizados.



3.7.1 Número Generador

CONTRATO DE OBRAS
CERQUEZ

CLIENTE: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL DE OBRAS

NUMERO GENERADOR: **001**

FECHA: **15/05/2012**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
...
SUBTOTAL				...

CONYACTAL S.A. DE C.V.

CONTRATO DE OBRAS
CERQUEZ

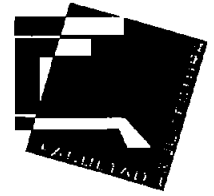
CLIENTE: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL DE OBRAS

NUMERO GENERADOR: **001**

FECHA: **15/05/2012**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
...
SUBTOTAL				...

CONYACTAL S.A. DE C.V.



3.7.1 Número Generador

CORPORATIVO ESTADAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
SECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**

ESTACION Y NUMERO GENERADOR: **ESTACION 1000 - 1000**

FECHA: **15/05/2012**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

IMPACTUAL SA DE CV

CORPORATIVO ESTADAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
SECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

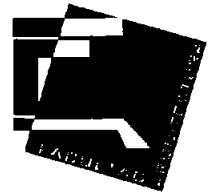
PROYECTO: **CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS**

ESTACION Y NUMERO GENERADOR: **ESTACION 1000 - 1000**

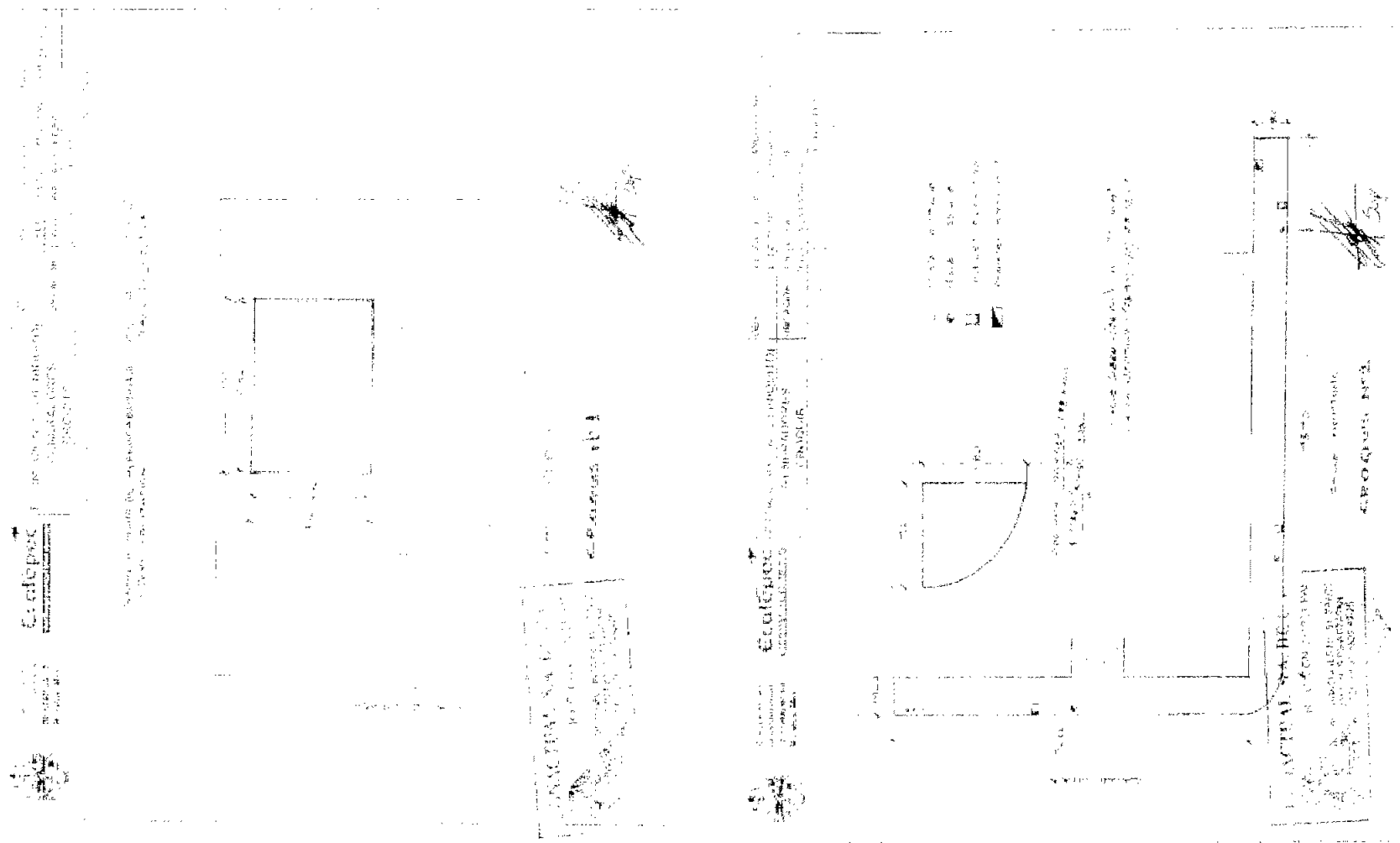
FECHA: **15/05/2012**

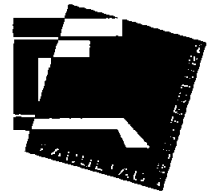
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

IMPACTUAL SA DE CV




3.7.1 Cróquis generator





3.7.1 Cróquis generator


AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
 SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OPERACIONES Y SERVICIOS

Ecatepec

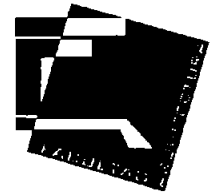
CRÓQUIS
 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE...
 (Detailed architectural drawings of a building structure, including floor plans and elevations, with various annotations and dimensions.)

CRÓQUIS
 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE...
 (Detailed architectural drawings of a building structure, including floor plans and elevations, with various annotations and dimensions.)


CRÓQUIS
 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE...
 (Detailed architectural drawings of a building structure, including floor plans and elevations, with various annotations and dimensions.)

CRÓQUIS
 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE...
 (Detailed architectural drawings of a building structure, including floor plans and elevations, with various annotations and dimensions.)

CRÓQUIS
 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE...
 (Detailed architectural drawings of a building structure, including floor plans and elevations, with various annotations and dimensions.)




3.7.1 Reporte fotográfico

 H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO REPORTE FOTOGRAFICO		FECHA: 02/05/2007 HORARIO: 08:00 AM PERIODO: 1:00 PM LOCAL: ECATEPEC DE MORELOS MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: MORELOS
CONTRATO: 001/07 NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACION DE ESTANCO DE LA CALLE DE LA CALLE	UBICACION: CALLE DE LA CALLE LOCALIDAD: ECATEPEC DE MORELOS MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: MORELOS	TELEFONO: 567 4000000 EXTENSION: 2000 CELULAR: 3341200 CORREO: 0390000

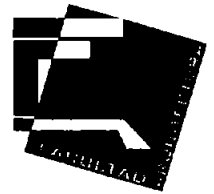


H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO
 REPORTE FOTOGRAFICO


 H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO REPORTE FOTOGRAFICO		FECHA: 02/05/2007 HORARIO: 08:00 AM PERIODO: 1:00 PM LOCAL: ECATEPEC DE MORELOS MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: MORELOS
CONTRATO: 001/07 NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACION DE ESTANCO DE LA CALLE DE LA CALLE	UBICACION: CALLE DE LA CALLE LOCALIDAD: ECATEPEC DE MORELOS MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: MORELOS	TELEFONO: 567 4000000 EXTENSION: 2000 CELULAR: 3341200 CORREO: 0390000



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO
 REPORTE FOTOGRAFICO




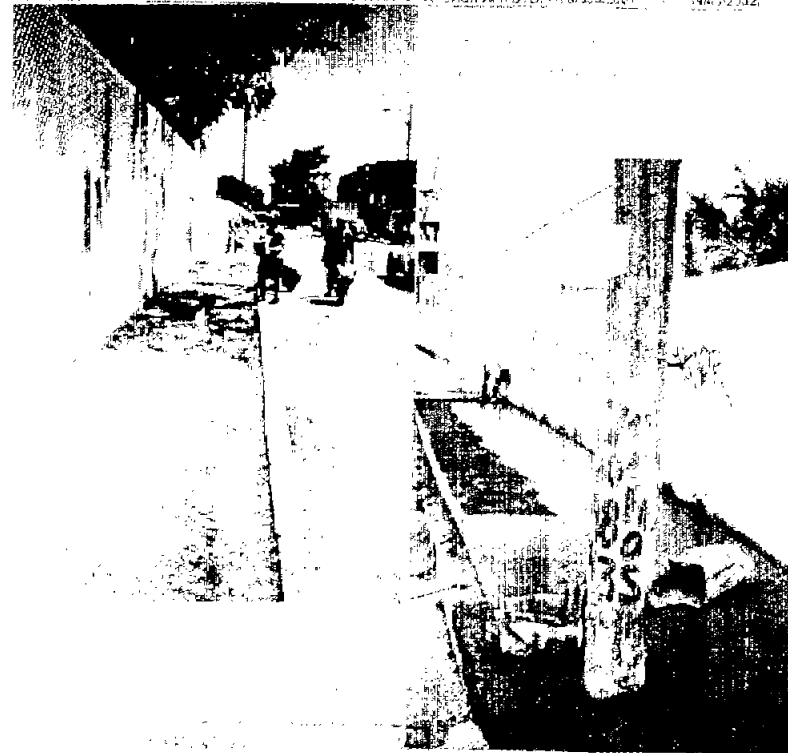
3.7.1 Reporte fotográfico

 H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SUBDIRECCION OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO REPORTE FOTOGRAFICO		FECHA: 2017/200 UBICACION: CARRETERA FEDERAL NO. 100
CONTRATO: CA-2016-001-001-001 UBICACION: CARRETERA FEDERAL NO. 100 MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MORELOS	CONTRATO: CA-2016-001-001-001 UBICACION: CARRETERA FEDERAL NO. 100 MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MORELOS	TELEFONO PERIODO: 52 52 55 55 55 55 52 52 55 55 55 55

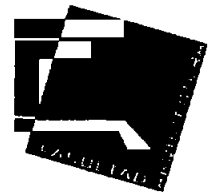


CONTACTO: [Illegible]
 [Illegible]
 [Illegible]

 H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SUBDIRECCION OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO REPORTE FOTOGRAFICO		FECHA: 2017/200 UBICACION: CARRETERA FEDERAL NO. 100
CONTRATO: CA-2016-001-001-001 UBICACION: CARRETERA FEDERAL NO. 100 MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MORELOS	CONTRATO: CA-2016-001-001-001 UBICACION: CARRETERA FEDERAL NO. 100 MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MORELOS	TELEFONO PERIODO: 52 52 55 55 55 55 52 52 55 55 55 55



CONTACTO: [Illegible]
 [Illegible]
 [Illegible]



3.7.1 Reporte fotográfico

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO

CONTRATO NO. 001/2001
 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA UNIÓN EN EL CARRIZAL DE ECATEPEC DE MORELOS

FECHA: 02/08/2002
 ESTIMACIÓN: 311265
 TELEFONO: 5623000

PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA UNIÓN EN EL CARRIZAL DE ECATEPEC DE MORELOS
 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA UNIÓN EN EL CARRIZAL DE ECATEPEC DE MORELOS
 CONTRATO NO. 001/2001



CONACTUAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CON 971011111

AV. TABACAL 1945 No. 1000 - 1001
 Jardines de Atlixpiti
 Tel. Of. 5622-2527

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS POR CONTRATO

CONTRATO NO. 001/2001
 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA UNIÓN EN EL CARRIZAL DE ECATEPEC DE MORELOS

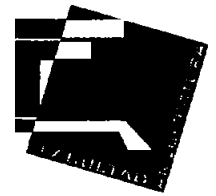
FECHA: 02/08/2002
 ESTIMACIÓN: 311265
 TELEFONO: 5623000

PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA UNIÓN EN EL CARRIZAL DE ECATEPEC DE MORELOS
 OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE LA UNIÓN EN EL CARRIZAL DE ECATEPEC DE MORELOS
 CONTRATO NO. 001/2001



CONACTUAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CON 971011111

AV. TABACAL 1945 No. 1000 - 1001
 Jardines de Atlixpiti
 Tel. Of. 5622-2527



3.7.1 Fianza anticipo

Póliza que presenta la contratista para la garantía de su anticipo que le es otorgado de acuerdo al monto que percibe del 50% para la ejecución de la obra, previamente se amortizará el anticipo en las estimaciones que presente.

FIANZAS Monterrey POLIZA DE FIANZA **FU 04177**

NO. GENERAL DEL INSTRUMENTO EXCEDE DE	MONTO DE LA FIANZA	MONEDA	NO. DE CUENTA	NO. DE FIANZA	RELACION	IND.
1577 MONEX	2 174 284	QUINTAL	0114	0000000000	0000000000	000

FIANZAS MONTERREY, S.A., en ejercicio de la autorización que le otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 80 y 81 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas de Garantía Reciproca, suscrita el 11 de mayo de 1994.

ELABORADO POR: [Nombre] ELABORADO EN: [Lugar] ELABORADO EL: [Fecha]

LA FIANZA MONTERREY, S.A. DE CVL, en calidad de FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, ESTADO DE MORELOS, con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, por conducto de su representante legal, el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.

LA FIANZA MONTERREY, S.A. DE CVL, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.

LA FIANZA MONTERREY, S.A. DE CVL, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.

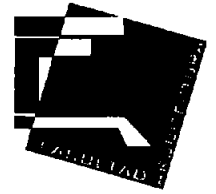
LA FIANZA MONTERREY, S.A. DE CVL, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.

LA FIANZA MONTERREY, S.A. DE CVL, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.

LA FIANZA MONTERREY, S.A. DE CVL, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL	
PREMIUM	0 000 000	FECHA DE EMISIÓN	29/07/2004
DEBE	0 000 000	FECHA DE VENCIMIENTO	29/07/2004
OTRO DE DEP.	0 000 000		
SUBTOTAL	0 000 000		
TOTAL	0 000 000		

FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en calidad de FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, garantiza el cumplimiento de las obligaciones que el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], con domicilio en el domicilio que aparece en el presente instrumento, contra FIANZAS MONTERREY, S.A. DE CVL, en virtud de la póliza de fianza que se describe a continuación.



3.7.1 Fianza vicios ocultos

Póliza que da fiel y exacto cumplimiento a las obligaciones del contrato el cual se aplica el 10 % del monto total, este documento es entregado por la contratista.

Fianzas Monterrey

POLIZA DE FIANZA FU 041769

NOTAS Y FECHAS DE SU MONTO	NOMBRE DE LA FINCA	MONEDA	No. de AYUQUE	No. DE FIANZA	INSTITUCION	SECTOR
12/12/99	2 11 879 85	N.M.	WED 01428	041769	FIANZAS MONTERREY	SECTOR

FIANZAS MONTERREY, S.A. Es vehículo de la autorización que le otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de las Artículos 60, y 96 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas de 1978, en vigor hasta el 10/10/77

ESTADO DE QUEMIL CONDOMINIOS VICTORIA Y OTRAS FINCAS DE QUEMIL S.A. DE C.V.

LA FIRMA DEL MONITOREO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ECATEPEC DE MORELOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LAS OBLIGACIONES DE QUEMIL CONDOMINIOS VICTORIA Y OTRAS FINCAS DE QUEMIL S.A. DE C.V., EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRAS PUEBLA A BREVES CONTRATOS Y TIEMPO DETERMINADO DE QUEMIL CONDOMINIOS VICTORIA S.C. DE RL, EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001, ACORDA CON LA FIRMA DEL SEÑOR ESTEBAN ANTONIATO DE ESTANISLAO INFANTE COLONIA DE ESTRELLAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (5,550 M.N.), FIANZAS MONTERREY, S.A. EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA ES OTORGA ADEMS DE LOS DIGNIFICADOS ANTERIORES EN EL CONTRATO: B) EN CASO DE ASOCIACION DEL MONTO A LOS PLAZOS DEL CONTRATO Y ENTREGA LA GARANTIA DE GARANTIA POR CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FORMULACION DE LA MODIFICACION; LA GARANTIA SERA POR EL 10% DEL MONTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTARSE; Y QUE LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS EN EL AMBITO DEL CUMPLIMIENTO ALN CUANDO PARECE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON PARTICIPACION DE LA EMPRESA; D) QUE LA INSTITUCION FIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECISADO EN LAS LETRAS 91, 93, 94, 95 Y 116 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR; E) QUE LA FIANZA ESTARA EN VIGOR POR UN AÑO CONTINUA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION FINAL; Y F) QUE LA FIANZA ESTARA EN VIGOR EN RESPONSABILIDAD DERIVADAS DEL CONTRATO, MANTENIENDO VIGENTE PARA NO SER CANCELADA POR DEFECTO Y DE SANEAR LAS RESPONSABILIDADES, POR LO QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA NECESARIO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL DISEÑO DE QUEMIL CONDOMINIOS VICTORIA S.C. DE RL, LA CUAL SERA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO EXPRESAMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL CONTRATO LAS RESPONSABILIDADES EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE ECATEPEC DE MORELOS, CLARAMENTE LOS SIGUIENTES: A) FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE FIANZA RELACIONADA CON LA ASIGNACION RECIBIDA; B) FIRMA DE RECEPCION DE LA OBLIGACION AL MONTO DE LA FIANZA; C) FIRMA DE OBLIGACION DEL FIANZADO A NOMBRE O REPRESENTACION DEL FIANZADOR; D) DOMICILIO DEL BENEFICIARIO PARA QUE EL FIANZADOR INTERVENGA; E) DESCRIPCION DE LA OBLIGACION GARANTIZADA; F) REFERENCIA DEL CONTRATO; G) FUENTES FINANCIERAS; H) NUMERO DE CONTRATO; I) RESPONSABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION GARANTIZADA QUE MOTIVA LA PRESENTACION DE LA RECLAMACION; J) DOCUMENTACION QUE TENGAN COMO SUSTENTO LA CANCELACION DE LA FIANZA; K) DOMICILIO DE LA RECLAMADA; QUE NUNCA SERA SER SUPERIOR AL MONTO DE LA FIANZA; L) QUE LA CONFORMIDAD DE LA PRESENTACION SERA PRIMERA OBTENIDA EN LA TERCERA PRIMERA DE LOS DIAS HABILES DE 1999; REGIDA POR LA C.N.S.F.

En la ciudad de Ecatepec, el día 12 de mayo del 2001, Fianzas Monterrey Asesor S.A. S.C. (CUIE)

Fianza Monterrey
Rosario Morán
12/10/01

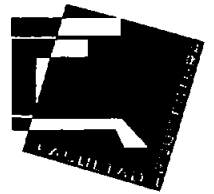
LUGAR Y FECHA DE EMISION	
MONEDA	5 550 00
DIVISOR	0 0100
GRUPO DE EMP	0 0000
NACIONAL	0 0000
IVA	0 0000
TOTAL	5 550 00

FIANZAS MONTERREY, S.A. DE C.V. EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN RELACION A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE PRESENTACION, PARA LA INTERVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN ESTE RESPONDE SOLIDARIAMENTE EN CASOS DE ACUMULACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBLIGACION MONITOREO AL MONTO DE 5,550,000.00 M.N.

ROSAURIO MORAN
R.E. FIANZAS MONTERREY, S.A.

R.F. FIANZAS MONTERREY, S.A.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

Ecatepec

0000119

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN ESPECIAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR LOS C. AGUSTÍN HERNÁNDEZ PASTRANA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. RAFAEL EUSTACIO MONTOYA ROMERO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL PRIMER SINDICO PROCURADOR EL C. ROBERTO RIOS SOLANO, A QUIENE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATANTE", POR OTRA PARTE LA EMPRESA, CONACTUAL S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. RAUL FLORES JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

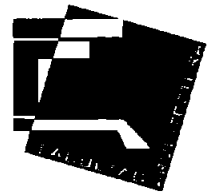
DECLARACIONES

I. DECLARA "LA CONTRATANTE POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE":

- A. QUE EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ESTA INYESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 112, 113, 122, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 113 TRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y I Y 6 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- B. QUE TIENE LAS FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN VII Y 31 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- C. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO, 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y 51 DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS ADJUDICÓ EL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ASIGNÁNDOLE EL CONTRATO ADJ/AFM/OTDE-176/035/2001.
- D. QUE TIENE SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL, AV. JUÁREZ SIN. COLONIA CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO C.P. 35000 MIMMO QUE SEÑALA PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- E. QUE DESIGNA A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES COMO LA DEPENDENCIA MUNICIPAL PARA DICTAMINAR LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA.
- F. QUE EN SESION DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001, EL H. CABILDO AUTORIZO LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACION DE LA ESTANCIA INFANTIL" Y EN CONSECUENCIA LOS PAGOS QUE SE DERIVEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERAN PAGADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DEL RAMO 33, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001.

3.7.1 Contrato

Contrato de obra que extiende el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos representado por el presidente municipal constitucional, secretario, y primer síndico donde son marcadas las declaraciones y cláusulas que deben de cumplirse antes, durante y al término de la obra, las cuales son por enteradas la contratista que ejecutará la obra.



3.7.1 Contrato



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE
MORELOS, MÉXICO.

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA DE REHABILITACIÓN

0000100

II. DECLARA "LA CONTRATISTA":

- A. QUE ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE SU SOCIEDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 20754 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1992 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LUANA CASTAÑEDA SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 02 DE CUAUTILAN, ESTADO DE MÉXICO.
- B. QUE EL C. RAUL FLORES JUÁREZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO SU REPRESENTANTE EN ESTE ACTO CON TESTAMONIO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 20754 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1992 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LUANA CASTAÑEDA SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 02 DE CUAUTILAN, ESTADO DE MÉXICO.
- C. QUE A LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI MODIFICADAS SUS FACULTADES.
- D. QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATARSE Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE POSEE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA ELLO.
- E. QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y SU REGLAMENTO, LAS REGLAS GENERALES PARA SU CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL CONTENIDO DEL ANEXO QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES, INTEGRARÁ EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.
- F. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO EN DONDE SE DESARROLLARÁ LA OBRA PÚBLICA MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN.
- G. DECLARA QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES MEXICANAS Y QUE CUANDO POR LA COMPOSICIÓN DE SU CAPITAL SE ENCUENTRE BAJO LA PROTECCIÓN DE LEYES EXTRANJERAS, CONVIENE EN SÉGUISE SOMETIENDO A LAS LEYES MEXICANAS POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA APLICACIÓN DE LAS LEYES EXTRANJERAS.
- H. QUE TIENE SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN JARACHINES 04, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE ATZAPAN, ATZAPAN, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- I. QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (R.F.C.): CON92123PA5
- J. NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE
MORELOS, MÉXICO.

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA DE REHABILITACIÓN

III. AMBAS PARTES DECLARAN:

- A. SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS ENTIDADES Y EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LO QUE SE CONTRAVENGA CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, LAS CUILES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.
- B. CADA PARTE CONVIENE EN PAGAR TOLAS Y CADA UNA DE LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS CARGAS FISCALES QUE CONFORME A LAS LEYES ESTATALES Y MUNICIPALES APLICABLES TIENGAN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- C. TODOS LOS EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, TALES COMO AVANCES, MODIFICACIONES ETC., SE REGISTRAN EN LA BRANCA CORRESPONDIENTE FORMANDO ESTA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES DECLARAN ESTAR CONFORMES EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES SOBRE ESTA MATERIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. "LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN REHABILITACIÓN DE LA ESTANCIA INFANTIL, COLONIA LA ESTRELLA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, Y ESTA SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LA MISMA, PROYECTOS, CATALOGOS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$ 1,168,734.76 (UN MIL OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 74 (100 M. N.)) EL CUAL INCLUYE EL 15% DE I.V.A.

TERCERA.- DAÑOS CONTRA TERCEROS. "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE COMO ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE SUJETARÁ EN TODO TIEMPO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y A LAS DETERMINACIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "LA CONTRATANTE".

CUARTA.- "LA CONTRATISTA" DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE DE LOS DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y PERSONAS QUE SE OCASIONEN POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS Y/O POR LA INOBERVANCIA DE LAS MEDIDAS ANTES SEÑALADAS.

QUINTA.- PROCEDIMIENTO PARA AJUSTE DE COSTOS. AMBAS ACUERDAN QUE PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS DE LA OBRA POR UN INCREMENTO O DECREMENTO A LOS PRECIOS UNITARIOS, QUE SE SUJETAN CONFORME A LA HIPÓTESIS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, SE APLICARÁ ÚNICAMENTE SOBRE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS.

210

210



3.7.1 Contrato



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

0006103

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO NÚMERO 0006103

ASI MISMO ACUERDAN QUE DE CONFORMIDAD CON EL SUPUESTO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 59 Y 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, LA REVISION DE LOS COSTOS SE APLIQUE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

CONSIDERANDO COMO FECHA ORIGEN DE LOS PRECIOS, LA DEL ACTO DE PRESENTACION DE LA OFERTA TECNICA Y:

I. LOS AJUSTES SE CALCULARAN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O EL DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCION FACTADA EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A EL CONTRATISTA CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE.

CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA" PROCEDERA EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE OBRERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONJUNTE AL PROGRAMA ORIGINALMENTE FACTADO.

II.- LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERAN CALCULADOS CON BASE EN LOS RELATIVOS O EL INDICE QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. CUANDO LOS RELATIVOS QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" O "LA CONTRATANTE" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR ESTA SECRETARIA "LA CONTRATANTE" PROCEDERA A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUE UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGIA QUE EXISTA LA SECRETARIA CITADA.

III.- LOS PRECIOS DEL CONTRATO PERMANECERAN FIJOS HASTA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO.

IV.- LOS DEMAS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE PRECIOS PROCEDERA ESTANDO VIGENTE EL CONTRATO Y ESTE SE CUBRIRA A "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 59 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SE APLICARA MEDIANTE CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. REVISAR CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.
- B. REVISAR UN GRUPO DE PRECIOS QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR PRESENTEN CUANDO MENOS EL 80% DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO.
- C. EN LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES "EL CONTRATISTA" DEBERA ACOMPAÑAR DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA NECESARIA PARA EL AJUSTE DE COSTOS QUE SOLICITE "LA CONTRATANTE" DENTRO DE LOS 30 TRINTA DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION Y SOBRE LA BASE DE LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL CONTRATISTA RESOLVERA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA PETICION.
- D. EN EL CASO DE LAS OBRAS QUE TENGAN ESTABLECIDAS LAS PROPORCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRA DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

0006103

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO NÚMERO 0006103

INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES, CUANDO A LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

"LA CONTRATANTE" CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, DEBERA AGRUPAR AQUEL LAS OBRAS O CONTRATOS QUE POR SUS CARACTERISTICAS CONTIENAN CONCEPTOS DE TRABAJO SIMILARES Y CONSECUENTEMENTE SEA APLICABLE AL PROCEDIMIENTO MENCIONADO. LOS AJUSTES SE DETERMINARAN PARA CADA GRUPO DE OBRAS O CONTRATOS Y SE APLICARAN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS QUE HUBIEREN DETERMINADO, Y NO SE REQUIERA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTE LA DOCUMENTACION JUSTIFICATORIA.

SEXTA.- DE LA MODIFICACION EN EL MONTO Y PLAZO CONTRATADO.- AMBAS PARTES ESTABLECEN QUE CUALQUIER MODIFICACION AL MONTO DEL CONTRATO O AL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DEBERA SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR "LA CONTRATANTE".

"LA CONTRATISTA" ACEPTA QUE PARA LA APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL MONTO Y AL PLAZO, DEBERAN PREVIAMENTE SER SOLICITADAS POR ESTE AL CONTRATANTE Y "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A DAR UNA RESPUESTA EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD REFERIDA. ASI MISMO LA CONTRATISTA SE OBLIGA A SOLICITAR LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO EN UN TERMINO DE 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS CONTADOS A PARTIR DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO, PRESENTANDO A "LA CONTRATANTE" EL PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PROYECTO CORRESPONDIENTE SIENDO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE SUPRA LA CONTRATANTE SI OMIETE PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO.

TODA MODIFICACION AL PROYECTO O LA EJECUCION DE TRABAJOS NO INCLUIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEBERAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR "EL CONTRATANTE".

SEPTIMA.- PRECIOS UNITARIOS.- LOS PRECIOS UNITARIOS APLICABLES A LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO O A LA EJECUCION DE CONCEPTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN EL CATALOGO ORIGINAL SERAN APLICABLES CONFORME A LO SIGUIENTE:

DETERMINAR LOS PRECIOS UNITARIOS APLICABLES CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a. UTILIZANDO LOS PRECIOS FACTADOS EN EL CONTRATO, CONSIDERANDO EN SU CASO, EL O LOS AJUSTES DE COSTOS OCURRIDOS.
- b. PARA NUEVOS CONCEPTOS DE TRABAJO, LOS PRECIOS SE DETERMINARAN CON LA MISMA ESTRUCTURA DE LOS ORIGINALES Y SE UTILIZARAN LOS DATOS EXISTENTES ACTUALIZADOS DE COSTOS BASICOS DE LOS INSUMOS, ASI COMO LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, UTILIDAD Y COSTOS ADICIONALES DE LOS PRECIOS FACTADOS EN EL CONTRATO.
- c. PARA NUEVOS CONCEPTOS DE TRABAJO Y CUANDO EN LA DOCUMENTACION DEL CONTRATO NO EXISTAN DATOS DE COSTOS BASICOS APLICABLES A LOS INSUMOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES, EL CONTRATISTA PRESENTARA DENTRO DEL PLAZO QUE SEÑALE EL SUJETO, LA PROPOSICION DE LOS NUEVOS PRECIOS ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVO ANALISIS, LOS CUALES DEBERAN SER DETERMINADOS CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL SUJETO RESOLVERA DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES CONTRATADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION POR EL CONTRATISTA.



3.7.1 Contrato



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

0000124 Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO No. 14/11/1991/0000124

I. DETERMINAR EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS APLICANDO A LAS CANTIDADES DE TRABAJO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS LOS PRECIOS UNITARIOS DETERMINADOS CONFORME A LA FRACCION ANTERIOR SEGUN CORRESPONDA. EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO SERA EL MONTO DEL CONVENIO.

II. ELABORAR EL PROGRAMA DE EJECUCION EL CUAL PODRA, SEGUN EL CASO, AFECTAR AL DFI CONTRATO.

OCTAVA.- PLAZO DE EJECUCION.- CONSIDERANDO COMO FECHA DE INICIO DIA 24 DE DICIEMBRE DEL 1991 Y A TERMINAR A MAS TARDAR EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2002, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 51 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO, LA CUAL SE CONSIDERA AL DIA SIGUIENTE QUE "LA CONTRATANTE", DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, FONDA PREVIAMENTE A DISPOSICION EL SITIO DE OBRA. "EL CONTRATISTA" NO SE CONTEMPLARA COMO DIA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, NI COMO AQUEL DIA EN QUE NO SE HAYA LABORADO POR CAUSAS DE CASO FORTUITO Y/O DE FUERZA MAYOR DE CONFORMIDAD CON LA CLAVSULA VIGESIMA QUINTA O IMPUTABLES A "LA CONTRATANTE" AL NO HABER PERMITIDO EL ACCESO A LAS AREAS DE TRABAJO LO QUE DEBERA QUEDAR ASIGNADO EN LA VITACORA RESPECTIVA, QUE SERVIRA DE BASE PARA EL DIFERIMIENTO DEL PLAZO EN SU CASO.

"LA CONTRATANTE" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, 64 Y 52 DE SU REGLAMENTO, APROBARA LOS AJUSTES QUE CONSIDERE RAZONABEMENTE NECESARIOS Y UNA VEZ APROBADOS SE NOTIFICARA A LA CONTRATISTA Y SE INTEGRARAN A ESTE CONTRATO.

LA CONTRATISTA, HASTA EN TANTO EL CUPLIANTE NO APRUEBE LOS AJUSTES PROPUESTOS, SE ABSTENDRA DE REALIZARLOS.

LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR MOTIVO DE LOS AJUSTES A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE OBRA, SERA SIN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE, EXCEPTO EN LOS CASOS DE CONCEPTOS DE CATALOGO EXTRAORDINARIOS ENTENDIENDO QUE SON AQUELLOS QUE SE OBTENGAN POR CAUSAS IMPREVISIBLES O DESCONOCIDAS QUE DE MANERA RAZONABLE NO PUDIERON FORMAR PARTE DEL PROYECTO PROYECTIVO.

CUALQUIER FALTA DE INFORMACION O DATOS INSUFICIENTES, NO LIBERAN A "EL CONTRATISTA" DE SU TOTAL RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO Y NO SERA CAUSA DE RECLAMACION ALGUNA, AJUSTE DE PRECIO, MODIFICACION AL PLAZO DE EJECUCION O AMPLIACION A LA FECHA DE TERMINACION.

NOVENA.- DISPONIBILIDAD LEGAL Y MATERIAL DE LOS LUGARES PARA EJECUTAR LAS OBRAS.- "LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A TENER OPORTUNAMENTE LA DISPONIBILIDAD LEGAL Y MATERIAL DE LOS LUGARES EN QUE DEBERAN EJECUTARSE LAS OBRAS MATERIA DE ESTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" PREVIO A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO HA VISITADO EL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y HA TOMADO EN CUENTA LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES EN EL Y SUS ALREDEDORES QUE PODRIAN AFECTAR EL MONTO DEL CONTRATO, INCLUYENDO, SIN SER LIMITANTE, LOS SIGUIENTES:



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

0000125 Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO No. 14/11/1991/0000125

LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, TAMBIEN LOS MEDIOS DE ACCESO AL LUGAR Y LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBA CUMPLIR "EL CONTRATISTA" DEBIDO A REGLAMENTOS LOCALES Y NACIONALES QUE SEAN APLICABLES.

"EL CONTRATISTA" PREVIO A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO HA REVISADO TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACION PROPORCIONADA POR "LA CONTRATANTE", LOS QUE SERVIRAN DE BASE PARA LA INFORMACION DEL OBJETO DEL CONTRATO EL CUAL INCLUYE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, CATALOGO DE CONCEPTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CONSTRUCCION.

CUALQUIER FALTA DE INFORMACION O DATOS INSUFICIENTES, NO LIBERAN A "EL CONTRATISTA" DE SU TOTAL RESPONSABILIDAD PARA LA REALIZACION DEL OBJETO DEL CONTRATO, Y NO SERA CAUSA DE RECLAMACION ALGUNA, AJUSTE DE PRECIO, MODIFICACION AL PLAZO DE EJECUCION O AMPLIACION A LA FECHA DE TERMINACION.

DECIMA.- PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- "LA CONTRATANTE" TENDRA LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTAN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA APROBADO PARA LO CUAL "LA CONTRATANTE" COMPARARA PERIODICAMENTE EL AVANCE DE LAS OBRAS, SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPROBACION ANTERIOR, EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR QUE LO QUE DEBIO REALIZARSE, "LA CONTRATANTE" EN SU CASO, PROCEDERA A APLICAR, POR CADA DIA DE ATRASO UNA PENA ECONOMICA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% (CINCO DECIMAS POR CIENTO), MENSUAL DE LA DIFERENCIA DE LOS IMPORTES DE LA OBRA QUE DEBIO REALIZARSE MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA, ESTA CANTIDAD SE APLICARA EN BENEFICIO DE "LA CONTRATANTE" A TITULO DE PENA CONVENCIONAL, POR EL SIMPLE RETARDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".

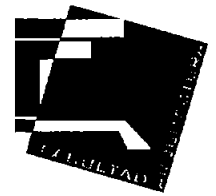
SE "EL CONTRATISTA" NO CONCLUYE LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA APROBADO, DEBERA CUBRIR A "LA CONTRATANTE", UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DIA DE ATRASO, Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS ESTA CANTIDAD SERA IGUAL AL 0.3% (TRES DECIMAS POR CIENTO), DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO EN LA FECHA DE LA TERMINACION SEÑALADA EN EL PROGRAMA.

INDEPENDIEMENTE DEL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LOS PARRAFOS ANTERIORES "LA CONTRATANTE" PODRA EXIGIR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN CASO DE RESCISION O INCUMPLIMIENTO, SE HARAN VALER LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN ESTA CLAVSULA LAS CUALES SON INDEPENDIENTES DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y SON EXIGIBLES SEPARADAMENTE.

PARA DETERMINAR LA APLICACION DE LAS PENAS ESTIPULADAS NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CAUSAS DE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON LA CLAVSULA VIGESIMA PRIMERA O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA" YA QUE, EN TAL EVENTO, DE COMUN ACUERDO SE HARA AL PROGRAMA LAS MODIFICACIONES QUE PROCEDAN.

LOS ELEMENTOS QUE SURJAN COMO CONSECUENCIA DE LO INDICADO EN ESTA CLAVSULA SE HARAN CONSTAR EN LA VITACORA CORRESPONDIENTE.



3.7.1 Contrato



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

Ecatepec

0005126

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO N.º 0005126/2018

DÉCIMA PRIMERA.- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- EL CONTRATISTA MANIFIESTA HABER ESTRUCTURADO SU PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS, CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD DE CONFORMIDAD REFLEJADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE CUBRAN, Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES, SE HANAN LAS SIGUIENTES RETENCIONES DEL MONTO TOTAL DE CADA ESTIMACIÓN SIN INCLUIR EL I.V.A.

- A. EL 2% (DOS POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESPECIFICA DEL PROGRAMA DE QUE SE TRATE, Y QUE "EL CONTRATISTA" RECONOCE COMO SU OBLIGACIÓN, TAL COMO LO MARCA EL ARTICULO 144 FRACCIÓN VII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, QUE DENOTA "POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROLES NECESARIOS PARA LA SUPERVISION DE OBRAS", PARA LO CUAL AUTORIZA A "LA CONTRATANTE" A RETENER Y ENTREGAR ESTA CUOTA A LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE EN SU CASO.
B. EL 0.5 % (CINCO DECIMAS POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESPECIFICA DEL PROGRAMA DE QUE SE TRATE Y QUE "EL CONTRATISTA" RECONOCE COMO SU OBLIGACION, PARA LO CUAL AUTORIZA A "LA CONTRATANTE" A RETENER Y ENTREGAR ESTA CUOTA A LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE, (CICERA) EN SU CASO.
C. EL 0.2 % (DOS DECIMAS POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESPECIFICA DEL PROGRAMA DE QUE SE TRATE, Y QUE "EL CONTRATISTA" RECONOCE COMO SU OBLIGACION, PARA LO CUAL AUTORIZA A "LA CONTRATANTE" A RETENER Y ENTREGAR ESTA CUOTA A LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE, (CICERA) EN SU CASO.

DÉCIMA SEGUNDA.- ANTICIPO (S).- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN I, II, III, IV Y V, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA INICIO DE LOS TRABAJOS "LA CONTRATANTE" OTORGARA UN ANTICIPO DEL 20 POR CIENTO DE LA CANTIDAD CONTRATADA Y PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES "LA CONTRATANTE" OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30 POR CIENTO DE LA CANTIDAD CONTRATADA A "EL CONTRATISTA" RESULTANDO LA CANTIDAD TOTAL DEL ANTICIPO DE \$ 43,367.38 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

CON BASE AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, "EL CONTRATISTA" DEBERA OTORGAR A "LA CONTRATANTE" A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, GARANTIA DE ANTICIPO DEL CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA QUE CUJERA EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, A FAVOR DE "LA CONTRATANTE".

ESTA GARANTIA SUBSISTIRA HASTA LA TOTAL AMORTIZACION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER CASO "LA CONTRATANTE" NOTIFICARA A LA COMPAÑIA AFIANZADORA PARA SU CANCELACION.

EN VIRTUD DE QUE "LA CONTRATANTE" DEBE DE CUBRIR UN PROCESO ADMINISTRATIVO PARA EL PAGO DEL ANTICIPO EL INICIO DE LA OBRA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" NO ESTA CONDICIONADA AL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

Ecatepec

0005127

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO N.º 0005127/2018

OTORGAMIENTO PREVIO DE LOS ANTICIPOS POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERA INICIAR LOS TRABAJOS A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

LA AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DEBERA EFECTUARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y A LA LIQUIDACION FINAL DE CADA CONTRATO. EN CASO DE RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR "EL CONTRATISTA" REINTEGRARA A "LA CONTRATANTE" EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA. LA FIANZA QUE PREVIAMENTE OTORQUE "EL CONTRATISTA" RESPONDE A LA CANTIDAD INSOLUTA DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE DEBERA RECLAMARSE INMEDIATAMENTE DESPUES DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA A "EL CONTRATISTA".

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS POR CADA DIA CALENDARIO DE ATRASO DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN LAS CANTIDADES EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE LA "CONTRATANTE", CONFORME A LA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA LOS CASOS DE PRORROGA EN EL CASO DE CREDITOS FISCALES.

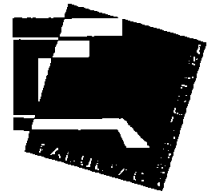
DÉCIMA TERCERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, "EL CONTRATISTA" A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, DEBERA PRESENTAR A "LA CONTRATANTE" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" HUBIERE SUSCRITO EL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SERA OTORGADA POR INSTITUCION MEXICANA DEHIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE "LA CONTRATANTE", DE ACUERDO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO. SI NO SE ENTREGA, "LA CONTRATANTE" PODRA DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

SI "EL CONTRATISTA" NO CONSTITUYE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO PERDERA A FAVOR DE "LA CONTRATANTE" LA GARANTIA DE SERIEDAD DE SU PROMOCIÓN, AUN HABIENDO FIRMADO EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

EL CONTRATO, NO SURTIRA EFECTO MIENTRAS "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA PÓLIZA EN DONDE LA COMPAÑIA DE FINANZAS CONVenga EN ACEPTAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES.

- A) QUE LA FIANZA SE OTORQUE ATENDIENDO A LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
B) LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE A "EL CONTRATISTA" PRORROGA O AMPLIACION EN EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA ESTEMPORANEAMENTE.

EN CASO DE AMPLIACION POR MONTO "EL CONTRATISTA" ENTREGARA LA AMPLIACION DE LA GARANTIA POR CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DIAS HABILES



3.7.1 Contrato



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

00000000 Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO No. 001/1997/000000000000000000000000

SIGUIENTES A LA FORMULACION DE LA MODIFICACION, LA GARANTIA SERA POR EL 100% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

- C) QUE LA FIANZA GARANTICE LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SURCONTRA EN CON AUTORIZACION DE "LA CONTRATANTE".
D) QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTE EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO A LOS ARTICULOS 93, 93 BIS, 94, 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.
E) QUE LA FIANZA ESTARA EN VIGOR (POR TIEMPO DETERMINADO), CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION TOTAL Y EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCION Y RESPONSABILIDAD PRIVADAS DEL CONTRATADO, CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.
F) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SEY REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL "M. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS" QUE LA PRODUJERA SOLO CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO.

SI TRANSCURRIERE EL PLAZO QUE SE FIJA A "EL CONTRATISTA" SIN QUE SE ENTREGUE LA POLIZA DE FIANZA "LA CONTRATANTE" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO.

EN CASO DE RESCISIÓN O INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN VALER AL 100% (CIENTO POR CIENTO) LAS FIANZAS OTORGADAS COMO GARANTIA, SEA CUAL FUERE EL GRADO DE AVANCE QUE SE TENGA EN CUALQUIER PORCENTAJE.

EN BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO Y 4º PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO, CON RESPECTO DE LOS VICIOS OCULTOS.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCION FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

PARA GARANTIZAR EN UN PLAZO DE 24 (VEINTICUATRO) MESES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PREVIAMENTE A LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" DEBERA CONSTITUIR FIANZA POR EQUIVALENTE AL 100% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

QUEDARAN A SALVO LOS DERECHOS DE "LA CONTRATANTE" PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDIFERIZACION QUE A SU JUICIO CORRESPONDA UNA VEZ QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS, EN BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, Y AL ARTICULO 41 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTIA SERA DE 12 MESES CONADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" EFECTUEN LA FORMAL ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS, LA CUAL SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE RECEPCION DE LOS MISMOS, AL TERMINO DEL CUAL DE NO



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

00000000 Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO No. 001/1997/000000000000000000000000

HABER INCONFORMIDAD DE "LA CONTRATANTE" LA INSTITUCION AFIANZADORA PROCEDERA A SU CANCELACION AUTOMATICA.

EN CASO DE PRESENTARSE VICIOS OCULTOS, "LA CONTRATANTE" COMUNICARA DE INMEDIATO POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" Y A LA AFIANZADORA.

DÉCIMA CUARTA.- FORMA DE PAGO.- DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO Y 56, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO, "EL CONTRATISTA" RECIBIRA DE "LA CONTRATANTE" COMO PAGO TOTAL POR LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS OBJETOS DEL CONTRATO, EL IMPORTE QUE RESULTE DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS A LAS CANTIDADES DE TRABAJOS REALIZADOS EN PERIODOS MENSUALES, ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROXIMIDAD DE SU PAGO EN LAS FECHAS QUE "LA CONTRATANTE" DETERMINE, EN BASE DEL PROGRAMA DE CUERPO DE ESTIMACIONES QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO COMO ANEXO "ACE", "EL CONTRATISTA" DEBERA PRESENTAR LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE SE PAGARA DE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TRAMITE Y ACEPTADO POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE "LA CONTRATANTE" Y FIRMADO POR AMBAS PARTES, FECHA QUE SE HARÁ CONSTAR EN LA SITACORA Y EN LAS PROPIAS ESTIMACIONES.

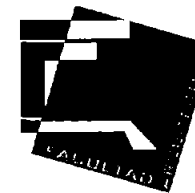
A) "EL CONTRATISTA" DEBERA ENTREGAR A LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE "LA CONTRATANTE" LA ESTIMACION ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION DE SOPORTE CORRESPONDIENTE QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.

B) EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, QUE NO SEAN FACTIBLES DE RESOLVER ENTRE "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA", EN LA ESTIMACION DE QUE SE TRATE, UNA VEZ CONCILIADA, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION, CON EL PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

LAS ESTIMACIONES Y LA LIQUIDACION AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS NO SE CONSIDERARAN COMO ACEPTACION DE LOS TRABAJOS, YA QUE "LA CONTRATANTE" SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECIAMAR POR TRABAJOS FALTANTES MAL EJECUTADOS O POR PAGO DE LO INDEBIDO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA" ESTE DEBERA REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITOS FISCALES, LOS CARGOS SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO QUE SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DESDE LA FECHA DE PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICION DE "LA CONTRATANTE".

DÉCIMA QUINTA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO Y 54 DE SU REGLAMENTO, "EL CONTRATISTA" COMUNICARA POR ESCRITO A "LA CONTRATANTE" LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, "LA CONTRATANTE" VERIFICARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y RECIBIRA LAS OBRAS MOTIVO DEL CONTRATO, HASTA SU TERMINACION SI LAS MISMAS SE EJECUTARON DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO LA RECEPCION TOTAL SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS HABILES POSTERIORES A LA CONTESTACION POR PARTE DE



3.7.1 Contrato



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

Obra: Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO No. 1600/1997 (2000/01)

ANUNCIA QUE PRESENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSEN A "LA CONTRATANTE".

"LA CONTRATANTE" APLICARA LAS PENAS CONVENCIONALES Y PROCEJERA A HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS QUINTA Y OCTAVA DEL CONTRATO Y SE ABSTENDRA DE CUMPLIR LOS IMPORTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE OTORGE EL FINQUITO CORRESPONDIENTE...

LO PREVISTO EN ESTA CLAUSULA ES SIN PREJUDIO DE QUE "EL CONTRATISTA" SE INCONFORME POR ESCRITO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS HABILES SIGUIENTES AL DEL ACTO MOTIVO DE DICHA INCONFORMIDAD...

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES DE EL CONTRATISTA CON SUS TRABAJADORES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO...

"EL CONTRATISTA" CONVIERNE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES O TERCEROS INCLUYENDO PERSONAL DE SUS SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS, Y QUE INTERVENGAN EN OBRAS CONTRATADAS CON O PARA "LA CONTRATANTE"...

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCION.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTA EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE MEXICO...

VIGÉSIMA TERCERA.- RÉGIMEN JURÍDICO.- EL CONTRATO SE REGIRA BASICAMENTE POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO; POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS VIGENTES EN TODO AQUELLO EN QUE NO SE CONTRAPONGA CON LA CITADA LEY...



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

Obra: Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO No. 1600/1997 (2000/01)

VIGÉSIMA CUARTA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SERA EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ORDENES DADAS POR ESFUERZO POR "LA CONTRATANTE"...

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DE LO INDICADO, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRA DERECHO DE RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

"EL CONTRATISTA" DEBERA SOMETERSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCION, CONTROL AMBIENTAL, SEGURIDAD Y USO DE LA VIA PUBLICA, Y A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DE "LA CONTRATANTE"...

CUANDO APARECEREN DEFECTOS O VICIOS EN QUE LOS TRABAJOS DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS "LA CONTRATANTE" ORDINARA SU REPARACION O REPOSICION INMEDIATA QUE HARA POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCION...

VIGÉSIMA QUINTA.- CAUSAS DE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR.- SE ATIENDE POR CAUSAS DE CASO FORTUITO Y/O DE FUERZA MAYOR AQUELLOS HECHOS O ACONTECIMIENTOS AJENOS A LAS VOLUNTADES DE LAS PARTES, TALES COMO HUELGAS O DISTURBIOS LABORALES SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDO A ELLOS...

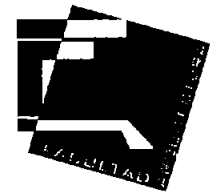
EN TALES SUPUESTOS "LA CONTRATANTE" PODRA DAR POR TERMINADO ANICIPIADAMENTE EL CONTRATO E INCLUSO "EL CONTRATISTA" PODRA SOLICITAR DICHA TERMINACION ANICIPIADA SUELIANDOSE AL PROCEDIMIENTO QUE LEGALMENTE PROCEDA...

EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES DE ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRE TOTAL O PARCIALMENTE INCAPACITADA, POR CAUSAS DE CASO FORTUITO Y/O DE FUERZA MAYOR A LA OTRA PARTE TAN PRONTO SEA POSIBLE DESPUES DE QUE LA MISMA SOBREVENGA...

NINGUNA DE LAS PARTES, SERA RESPONSABLE ANTE LA OTRA, POR LOS GASTOS INCURRIDOS CON RESULTADO DEL RETRASO O FALLA EN CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO CAUSADO POR EVENTO DE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR.

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.



3.7.1 Contrato



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE
MORELOS, MEXICO.

0030135

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO N.º 0030135

VIGÉSIMA SEXTA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- CUANDO A JUICIO DE "LA CONTRATANTE" SEA NECESARIO LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE NO ESTEN COMPRENDIDOS EN EL PROYECTO Y EN EL PROGRAMA SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) "EL CONTRATISTA" A REQUERIMIENTO DE "LA CONTRATANTE" Y DENTRO DEL PLAZO QUE ESTA SEÑALE SOMETERA A SU CONSIDERACION LOS PRECIOS UNITARIOS ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS ANALISIS, DEBIENDO RESOLVER "LA CONTRATANTE" UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIOS. SI AMBAS PARTES LLEGARAN A UN ACUERDO RESPECTO A LOS PRECIOS UNITARIOS A QUE SE REFIERE ESTE INCISO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJERCER LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS CONFORME A DICHS PRECIOS.

B) SI NO FUERA POSIBLE DETERMINAR LOS PRECIOS UNITARIOS EN FORMA ESTABLECIDA EN EL INCISO ANTERIOR, "LA CONTRATANTE" APLICARA LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN SUS TABULADORES EN VIGOR O EN SU DEFECTO, PARA CALCULAR LOS PRECIOS TOMARA EN CUENTA LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA FORMULAR LOS PRECIOS DE SU TABULADOR, EN UNO Y OTRO CASO "EL CONTRATISTA" ESTARA OBLIGADO A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONFORME A LOS NUEVOS PRECIOS.

C) EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO PRESENTE OPORTUNAMENTE LA PROPOSICION DE PRECIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO A), NO SEA APLICABLE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL PARRAFO B), O BIEN, NO LLEGUEN LAS PARTES A UN ACUERDO RESPECTO A LOS CITADOS PRECIOS, "LA CONTRATANTE" PODRA ORDENARLE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS CUBRIENDOLE LOS GASTOS DIRECTOS, SUS INDIRECTOS, SU UTILIDAD Y EL IMPORTE DE LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE EL MISMO CONTRATA EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, APLICANDOSE PRECIOS UNITARIOS ANALIZADOS POR OBSERVACION DIRECTA, PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES SOBRE EL PROCEDIMIENTO, CONSTRUCTIVO DEL EQUIPO, PERSONAL, ETC., QUE INTERVENDRAN EN DICHS TRABAJOS.

ADEMAS, CON EL FIN DE QUE "LA CONTRATANTE" PUEDA VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS SE REALUCEN EN FORMA EFICIENTE Y ACORDE CON SUS NECESIDADES, "EL CONTRATISTA" PREPARA Y SOMETERA A LA APROBACION DE AQUELLA, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EJECUCION RESPECTIVOS.

EN ESTE CASO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS "EL CONTRATISTA" DESDE SU INICIACION DEBERA IR COMPROBANDO, JUSTIFICANDO MENSUALMENTE LOS COSTOS DIRECTOS ANTE EL REPRESENTANTE DE "LA CONTRATANTE" PARA FORMULAR LOS DOCUMENTOS DE PAGO.

LA ORGANIZACION Y DIRECCION DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, ASI COMO LA RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCION EFICIENTE Y CORRECTA DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LOS MISMOS, SERA A CARGO "EL CONTRATISTA".

"LA CONTRATANTE" DARA POR ESCRITO AL "CONTRATISTA" LA ORDEN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE, EN TAL EVENTO, LOS CONCEPTOS, SUS ESPECIFICACIONES Y LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS QUEDARAN INCORPORADOS AL CONTRATO PARA TODOS SUS EFECTOS EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE SIGUIERA.

LOS EVENTOS QUE SURJAN COMO CONSECUENCIA DE LO INDICADO EN ESTA CLAUSULA, SE HARAN CONSTAR EN LA BITACORA CORRESPONDIENTE.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE
MORELOS, MEXICO.

0030137

Ecatepec

Dirección General de Obras Públicas

CONTRATO N.º 0030137

VIGESIMA SÉTIMA.- ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO.- ACOMPAÑAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, LOS ANEXOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN, FIRMADOS DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES

ANEXOS

- ANEXO "A).- RELACION DE PLANOS DEL PROYECTO
- ANEXO "B).- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION
- ANEXO "C).- PRESUPUESTO (CANTIDADES DE OBRA ESTIMADAS Y PRECIOS UNITARIOS)
- ANEXO "D).- PROGRAMA CALENDARIZADO SIN MONIORS
- ANEXO "E).- RELACION CARACTERISTICAS Y COSTO DEL USO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SERA PROPORCIONADO POR "EL CONTRATISTA" Y PROGRAMA

ASI MISMO SE CONSIDERAN COMO ANEXOS DEL CONTRATO, LOS QUE SE PACEN EN EL FUTURO ENTRE AMBAS PARTES, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO, IGUALMENTE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION QUE TIENE EN VIGOR, "LA CONTRATANTE" EN LO QUE NO SE OCNIGA A EL CONTRATO, AL PROYECTO Y A LAS ESPECIFICACIONES ESPECIALES.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN 3 ORIGINALES EN LA CIUDAD DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2001.

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX.

C. AGUSTIN HERNANDEZ PASTRAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO ROS SOLANO
PRIMER SINDICO PROCURADOR

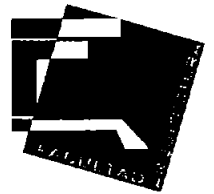
C. RAFAEL EUSTACIO MONTOYA ROMERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"EL CONTRATISTA"
CONACTUAL S.A. DE C.V.

C. RAUL FLORES JUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION PROPONENTE

C. ANTONIO ARAS GARCIA
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS



3.7.2 Acta de constatación de trabajos

Formato realizado en campo, constatación de trabajos terminados de acuerdo a lo que marca el catálogo de conceptos.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

FECHA: 17/09/2010

LUGAR: ...

PROYECTO: ...

CONTRATISTA: ...

PRESENCIA DE: ...

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: ...

... (The rest of the form contains a dense, mostly illegible handwritten report of work completed, including details about materials and labor.)

... (The bottom of the form contains signature lines for the contractor and the supervisor, with handwritten names and dates.)

Por motivo de que los trabajos des...



3.7.3 Elaboración de resumen general de obra

Formato de concentrado general de obra marcando cantidades e importes del catálogo original, ejecutado, no ejecutado, excedente, extraordinario y su total.

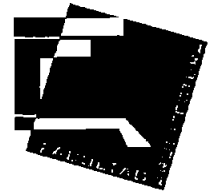
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

Ecatepec

RESUMEN DE OBRA

CANTIDAD	DESCRIPCION	MAYOR DE EJECUCION		MAYOR DE OBRAS		MAYOR DE RESERVAS		MAYOR DE EXCEDENTES		MAYOR DE TOTAL	
		IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD
1	REPERIENDOS EN LA CARRETERA DE SAN ANTONIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2	REPERIENDOS EN LA CARRETERA DE SAN ANTONIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
3	REPERIENDOS EN LA CARRETERA DE SAN ANTONIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
4	REPERIENDOS EN LA CARRETERA DE SAN ANTONIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
TOTAL		400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00



3.7.4 Elaboración de presupuesto final ejecutado de obra lo de catálogo, excedente y extraordinario.



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México



EJERCICIO 2001

PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO

OBRA: REHABILITACION DE ESTANCIA INFANTIL, COL. LA ESTRELLA.

UBICACION: AV. NEPTUNO ESQ. CALLE LIBRA ESTANCIA INFANTIL COL. LA ESTRELLA

No. CONTRATO: EAD/FAM/DT DF-176/036/2001

BARRA PERIMETRAL					
161034	VALCA COLOR LA CALZ. CAL. 105 DE 88.74 CM. DE 7.20 MTS DE ALTURA, Y LOCADA SOBRE MURO A PARTIR DE 2.20 M DE ALTURA. INCLUIE TRABAJOS DE CERRAMIENTO PARA EMPOTRAR POSTES ANCLAGADOS CON CONCRETO F20 - 5% KVA. INCLUIE EN SU UNIDA, MANO DE OBRA, ESTADOS, PLUS DE MANDO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERO PARA SU OBTENCION Y EJECUCION.	M2	179.47	105.22	18.69
161035	APLANADO EN BARRA DUELOS A NIVEL Y PUNDO CON MEZCLA PORTLAND CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR PROVEDO EN UNIDA. MANO DE OBRA INCLUIE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ADICIONADO FINO CON FLAMA Y ACARREOS A 20.00 MTS.	M2	124.37	67.90	66.95
IMPERMEABILIZACION					
161036	DEPENDIENTE DE IMPERMEABILIZANTE EN MAL ESTADO REPROVEDO PARTES SUELTAS INCLUIE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, IMPULSA Y ACARREOS A LA ESTACION A ADJUNTA.	M2	357.00	5.20	41.38
161037	ACABADO DE LANTONA A TIPO LIEBRE PRODUCTO DE EXCAVACION DE CANTONAL ARENOSO EN CAMION DE VOLTEO INCLUIE BARRA MECANICA.	M3	42.25	104.56	54.47
161038	IMPERMEABILIZACION EN BARRA CON MEMBRANA PREFABRICADA Y BASE DE POLIMEROS MODIFICADOS ABRU UNIDAS APP DE POLIURETANO O SEMEJANTE GRANULARADO DE 15 MM DE ESPESOR EN UNIDA DE 100 X 1000 REFORZADO CON MALLA DE OBRA DE ALAMBRE INSTALADO POR METODO TERMOUSKON INCLUIE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE APLICACION DE PRIMER PARA PODER DAR SU BUEN DESARROLLO DE RESINAS CON CEMENTO DE OBRA Y PARTE PREPARACION UNIDAS APP 5 CM TRANAPORTE DE 11 CM Y MEMBRANA ACARREOS HORIZONTAL A 20.00 M. Y ACARREOS VERTICAL A 10.00 M. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERO.	M2	354.88	82.70	51.73
161039	DEPENDIENTE DE MANEJO DE MUDOS CON BARRO Y SUELO DE OBRA DE 10 CM DE ESPESOR INCLUIE ACARREO DE MATERIAL A HORNERA ESTACION DE 20.00 M. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	159.45	16.75	52.07
161040	BARRO DE 3 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE 1 CM DE 15 CM 1:3:3 EN CERA INCLUIE OBRERA, OBRERO, BARRA, ACARREO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERO.	M2	159.45	129.04	50.08
161041	BASE DE BARRA PARA BARRERA DE 10 CM DE ESPESOR IMPERMEABILIZACION CON MODO DE MANO INCLUIE MATERIAL INDEPENDIENTE DE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	159.45	16.58	52.08
161042	RECONSTRUCCION DE LA SUPERFICIE DE LAS BARRERAS CON CUATRO ASIENTOS INCLUIE MANO DE OBRA CON MUERTOS DE CONCRETO Y OBRERA INCLUIE MATERIAL MANO DE OBRA OBRERA Y HERRAMIENTA.	M2	1.00	1.93	1.91



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México



EJERCICIO 2001

PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO

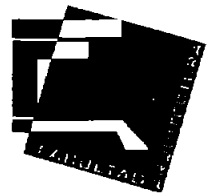
OBRA: REHABILITACION DE ESTANCIA INFANTIL, COL. LA ESTRELLA.

UBICACION: AV. NEPTUNO ESQ. CALLE LIBRA ESTANCIA INFANTIL COL. LA ESTRELLA.

No. CONTRATO: EAD/FAM/DT DF-176/036/2001

EXTRAORDINARIOS					
1	PREPARACION A MANO DE AREA PARA APLICACION DE APLANADO EN BARRA INCLUIE: RASQUEO DE PINTURA VIEJICA, PRADO Y LIMPIEZA	M2	208.16	13.38	52,724.61
2	DEMOLICION A MANO APLANADO DE MUELA HASTA 2.5 CM DE ESPESOR HASTA 3.00 DE ALTURA, INCLUIE: APRIL DEL MATERIAL.	M2	54.90	18.20	5949.71
3	REFRESCO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR HASTA 3.00 M DE ALTURA, INCLUIE: ACARREOS A BARRA ESTACION A 20.00 MTS.	M2	83.78	63.85	54,678.11
4	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO B SECOS HASTA 1.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUIE: AFLOJ, EXTRACCION AMOCICE, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y MEDIDO EN BANCO.	M3	16.81	164.86	51,854.51
SUB TOTAL					387,604.01
I.V.A.					518,126.21
TOTAL					905,730.22

POR EL AYUNTAMIENTO
 IES ANTONIO ARIAS GARCIA
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Ecatepec

Estado de Morelos, a 11 de Julio del 2007
1600/CUBEM/2007

Asunto: Invitación a Entrega Recepción de Obra

3.7.5 Elaboración y entrega de invitaciones al cocicovi de obra

Invitación formal al COCICOVI (Comité Ciudadano de Control y Vigilancia), COPACI (Comité de Participación Ciudadana) para realizar acta entrega recepción de obra y realizar la entrega en campo.

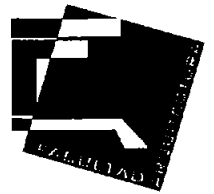
OBJETO DE LA OBRA:
Rehabilitación de Estación II Instalé
PRESENTE.

El Municipio de Ecatepec de Morelos, a través de la Unidad de Planeación Urbana y del Medio Ambiente, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco del Acta de Entrega y Recepción de Obra que se firmó en la ciudad de Ecatepec de Morelos el día 10 de Julio del 2007, en el marco de la obra denominada "Rehabilitación de Estación II Instalé", autorizada con el número de EAD-PAFMDTDF 173/05/2007, se invita formalmente a los señores señores:

1) ASISTENTES CÍVICOS MUNICIPALES

ALTERNAMENTE
ACCIONES PARA EL BIEN COMÚN

ING. ANTONIO ARÍAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



3.7.6 Garantías y Gastos Aprobados

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

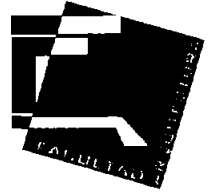
... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...

... SUPERVISIÓN DE OBRA ...



3.7.7 Recibos son enviados documentos a la Subdirección Administrativa para su resguardo

RECIBO DE PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO Y RESUMEN DE OBRA (ORIGINALES) Ecatepec Director General de Obras Públicas

Formulario for 'RECIBO DE PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO Y RESUMEN DE OBRA' with handwritten details: DEL CONTRATO No. 176/03/2003, DE LA OBRA: Rehabilitación de la Escuela Municipal de la Uruapan, UBICACIÓN: Calle 1ra. Sección, REALIZADA POR LA EMPRESA: MANRIQUEZ S. DE C.V., SUPERVISOR: ALBERTO GARCÍA JIMÉNEZ, ORIGINAL: 1.

ENTREGA A: ARQUITECTOS CALLES, ALBERTO GARCÍA JIMÉNEZ

RECIBO DE ACTA ENTREGA RECEPCION Ecatepec Dirección General de Obras Públicas

Formulario for 'RECIBO DE ACTA ENTREGA RECEPCION' with handwritten details: DEL CONTRATO No. 176/03/2003, DE LA OBRA: Rehabilitación de la Escuela Municipal de la Uruapan, UBICACIÓN: Calle 1ra. Sección, REALIZADA POR LA EMPRESA: MANRIQUEZ S. DE C.V., SUPERVISOR: ALBERTO GARCÍA JIMÉNEZ, ORIGINAL: 1.

ENTREGA A: ARQUITECTOS CALLES, ALBERTO GARCÍA JIMÉNEZ



4.- ANÁLISIS CRÍTICO

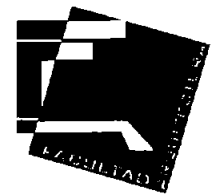
Actualmente en la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos determina bajo estos aspectos la supervisión de obra, como son: **Tipo de obra** .- infraestructura urbana a la Ingeniería civil o a la Arquitectura como pavimentaciones, puentes, construcciones y rehabilitaciones de inmuebles del sector salud, educación, seguridad, público y social, y **el techo financiero**.- monto de obra asignada, el gasto que resulta a ejercer, únicamente estos dos puntos son la referencia principal a la asignación de la supervisión de obra. Esto debido a la gran importancia que tiene la sociedad para el manejo correcto de los recursos financieros que le son otorgados a este municipio.

Los procedimientos a seguir en la Dirección General de Obras Publicas para la elección de la supervisión de obra sin lugar a duda no es la mas acertada considerando la complejidad de cada uno de los proyectos a realizar en areas de Ingeniería civil y Arquitectura existen otros puntos que no deben de pasar por desapercibidos complementando lo anterior como es también **la ubicación**.- seccionando o delimitado por zonas el municipio, la plantilla de supervisión de la Subdirección de Obras por Contrato , si la obra se encuentra dentro de dicha zona se le asignará, determinando la supervisión respectiva considerando así tambien el lugar de residencia de la supervisión con la intención de acortar tiempos de traslado a la obra , **experiencia** considerando los procedimientos constructivos e emplear el cual influye a la realización correcta o incorrecta de la supervisión de obra y **critério técnico** al punto de determinar lo mas acertado a ejecutar en obra sin resultar la afectación de los intereses propios del H. Ayuntamiento.

Sumandole por otra parte que el área de ingresos y egresos del H. Ayuntamiento retrasan considerablemente la liberación de cheques por el anticipo de obra ya sea por el 30% o el 50% según lo estipulado en el contrato por tal motivo las obras son afectadas en retraso dando el caso de suspender provisionalmente el contratista los trabajos de obra hasta recibir este porcentaje financiero.



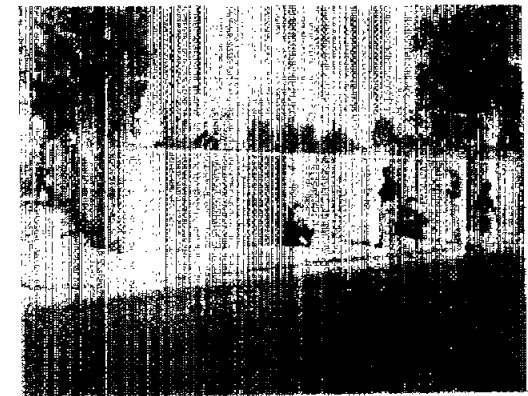
Rehabilitación Estancia Infantil



De acuerdo a las condiciones actuales operativas en la industria de la construcción el supervisor debe ser un profesionista en cualquiera de las carreras afines con la construcción con la capacidad suficiente para vigilar el cumplimiento de los compromisos contractuales y controlar el desarrollo de los trabajos, concientizar al máximo cada una de sus responsabilidades y obligaciones que íntegren al ámbito de trabajo, no hay labor mas importante, difícil y exigente que la supervisión del trabajo ajeno, ya que ésta reclama día con día más conocimientos, habilidad, sentido común y previsión .

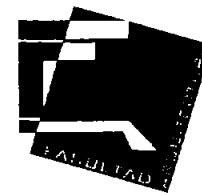
Por lo tanto se deduce que un supervisor debe de contar con la suprema ética profesional ante cualquier situación la cual es conformada por ciertas características que son :

- **Experiencia** la suficiente para comprender e interpretar todos los procedimientos constructivos contenidos en las especificaciones y planos de proyecto a utilizarse.
- **Organización** la necesaria para ordenar todos los controles que deben llevarse para garantizar una obra a tiempo de acuerdo a la calidad especificada y al costo previsto.
- **Seriedad** para presentar con dignidad al contratante en todo lo que respecta al desarrollo técnico de la obra.
- **Profesionalismo** para cumplir con todas las obligaciones que adquiera al ocupar el cargo, conviene señalar el compromiso de informar oportuna y verázmente a la dependencia sobre los avances e incidencias del desarrollo de trabajos.
- **Honestidad** ya que habra de autorizar situaciones técnicas y el pago de los trabajos realizados.
- **Criterio técnico** para discernir entre alternativas cuál es la más adecuada y propia sin perder de vista los intereses del H. Ayuntamiento.
- **Ordenado** para poder controlar toda la documentación que requiere la función encomendada.



Rehabilitación Estancia Infantil





5.- CONCLUSIONES

Apartir del estudio realizado en el area de obras públicas particularmente en la Subdirección de Obras por Contrato bajo la supervisión de obra perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México., Se propone en esencia para la realización de esta tesis la creación y utilización de formatos donde se asienta e indica el historial de obra , una vez que se ha determinado la supervisión correspondiente mediante el oficio de asignación de obra.

Estos formatos en lo personal y profesionalmente nos brindan soporte físico, técnico y financiero, haciendo hincapié a la importancia que recibe el servidor público al cargo y las actividades que desempeña dentro y fuera de la dependencia gubernamental, así como también nos permite respaldarnos ante una auditoria por la Comisión de Inspección de la Contaduría General de GLOSA , organismo que pertenece al gobierno del estado, para tener en conocimiento de que manera son aplicados y son disueltos los recursos financieros que le son otorgados al municipio, por ello es de suma importancia el manejo correcto de estos formatos , de tal manera ser al máximo preventivo ante cualquier situación como es la supervisión de obra .



Plaza Cívica Estancia Infantil.

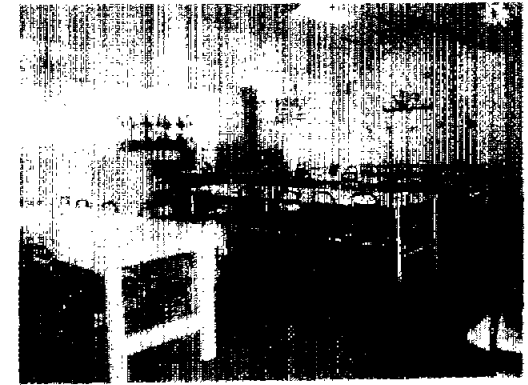


Los formatos que se íntegran y son manejados en esta tesis son por medio de acta de sitio, los lineamientos o puntos relevantes dentro del libro de bitácora, el reporte semanal gráfico y financiero marcando el panorama real de la obra, minuta y acta circunstanciada que brindan soporte técnico para cambios imprevistos que se presenten en obra, tarjeta informativa indicando el asunto de importancia perteneciente a la obra, acta constatación de trabajos terminados que permiten la recepción parcial de obra, asentando el alcance de los trabajos así como cantidades, resumen general de obra y presupuesto final ejecutado precisando el monto real de obra desde los conceptos del catálogo original, excedentes, lo no ejecutado hasta los posibles conceptos extraordinarios, y recibos o contrarecibos de documentación legal que resulten imprescindibles para complementar el expediente único de obra.

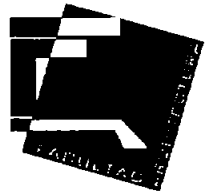
Así como también sin perder de vista el acta entrega –recepción de obra y el cobro de las estimaciones por los trabajos realizados.

Se propone la utilización de esta serie de formatos a nivel distrital y zonas conurbadas principalmente el estado de México, para la aplicación de una supervisión mucho más acertada y diversificar la gran actividad que resulta de esta profesión.

Las dependencias y entidades, en cumplimiento con los programas sociales y económicos del país, se realizan obras de muy diversa naturaleza, en esa extensa variedad de obra pública existe aquella que demanda volúmenes importantes de inversión y aplicación de tecnología, por lo que tienen la opción de ejecutarlas en forma directa o adjudicarla a terceros para su realización.



Aula Estancia Infantil.



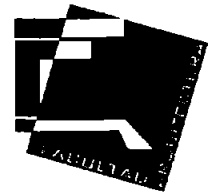
La supervisión puede llegar a ser de gran calidad a través de una gran dedicación a tan difícil trabajo y de una experiencia ilustrativa y satisfactoria adquirida por medio de programas formales de adiestramiento y de la práctica informal del trabajo.

Para lograr mayor eficiencia en el desempeño se debe de contar previamente con la :

- Revisión de presupuesto de obra tanto del H. Ayuntamiento como del contratista.
- Realizar levantamiento físico en campo verificando medidas, alcances generales de obra marcados en la ficha técnica
- Realización de generadores de obra para detectar los posibles trabajos excedentes y/o extraordinarios que surgieran para las necesidades propias de la obra.
- Supervisión de obra en la ejecución de los trabajos marcados en catálogo autorizado.
- Verificar la ejecución de los trabajos mediante, especificaciones, detalles constructivos, según el caso del proyecto original.
- Registrar en bitácora de obra los trabajos de volúmenes excedentes y extraordinarios.
- Revisión de generadores en campo proporcionados por la contratista, para su trámite de pago.
- Control físico y financiero de la obra (estimaciones, amortizaciones y pago de anticipo).
- Revisión de expediente único para su complementación técnica como el contrato de obra, fianzas de cumplimiento, vicios ocultos, anticipo y rendimientos de materiales.
- Revisión de presupuesto final ejecutado de obra por parte de la contratista.



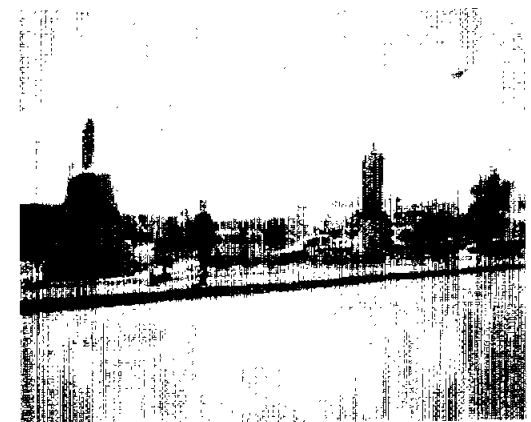
Rehabilitación estancia infantil



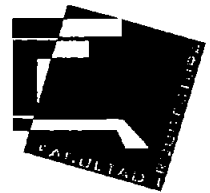
Se puede concluir que existen una diversidad de demandas de proyectos manifestados por la comunidad la cuál debe de enriquecerse día con día este Municipio, donde existen actualmente carencias de servicios como de Salud, Educación , Seguridad, Infraestructura Urbana, ect., una serie de elementos que indiscutiblemente son de suma importancia para las actuales y futuras generaciones de esta zona.

A través de este estudio nos da como resultado que a la realización de éstos proyectos, la supervisión de obra juega un papel muy importante en todo su entorno dentro y fuera de la llamada obra, tanto físico, financiero y administrativo.

Al aplicar los objetivos señalados anteriormente para la supervisión de obra nos marca el sentido en el que se debe de enfatizar y a que ritmo aplicarlos, para la obtención de datos precisos que nos lleven a un mejor manejo de la obra bajo la supervisión, control y vigilancia.



Estatua Morelos en Santa Clara Coatitla



6.- BIBLIOGRAFÍA

MANUEL DE SANTIAGO, **POLÍTICA Y TÉCNICA EN OBRAS PUBLICAS ,**
MÉXICO LIMUSA 1984.

ALVARO SÁNCHEZ, **MÉTODOS CUANTITATIVOS,**
MÉXICO DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES 1970.

SUÁREZ SALAZAR CARLOS, **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y RSM ,**
MÉXICO LIMUSA 2000.

MUNICIPIO DE ECATEPEC, **MANUAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA.**

JORGE QUIJANO VALDEZ, **ADMINISTRACIÓN DE LA ARQUITECTURA III ,**
MÉXICO 2000.